



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**C. DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE**  
**PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura recibimos, para efectos de estudio y dictamen, la iniciativa de **Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020**, presentada por el Gobernador del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 89, fracción V, 91, 112, fracción III y último párrafo, 111, fracción XVII y último párrafo y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, analizamos la referida iniciativa, presentando a la consideración de la Asamblea, el siguiente:

#### **D I C T A M E N**

A fin de fundar y motivar jurídicamente el presente dictamen, las diputadas y los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas acordamos someter el estudio de la iniciativa en cuestión, bajo los siguientes aspectos sustanciales:

1. Competencia del Congreso del Estado en materia presupuestal;
2. Legitimación del iniciante;
3. Competencia de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales;
4. Integración de la iniciativa;
5. Determinación de la metodología de análisis;
6. Estudios técnicos de la iniciativa y sus anexos;
7. Consideraciones generales;
8. Consideraciones particulares;
9. Aspectos relevantes de la iniciativa;
10. Modificaciones a la iniciativa.

#### **1. Competencia del Congreso en materia presupuestal**

El Congreso del Estado es competente para examinar, discutir y, en su caso, aprobar la iniciativa objeto del presente dictamen, con fundamento en lo establecido en el artículo 63, fracción XIII, en relación con los artículos 102 y 134 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Esta facultad de determinación del gasto público decanta en el principio de reserva de ley y se formaliza en el principio de legalidad, **cuya** sede potestativa es propia y exclusiva del Poder Legislativo.



*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

## **2. Legitimación del iniciante**

La activación del procedimiento legislativo en materia presupuestal estatal recae en un sujeto cualificado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 56, fracción I y 77, fracción VI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 24 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que su formulación es una facultad exclusiva del Gobernador del Estado.

Con apoyo en el marco constitucional referido, el Gobernador del Estado presentó en tiempo y forma, la iniciativa que contiene la presupuestación estatal para el ejercicio fiscal de 2020.

## **3. Competencia de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales**

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultamos competentes para conocer y dictaminar la iniciativa que nos fue turnada, lo anterior con apoyo en los artículos 112, fracción III y último párrafo y 111, fracción XVII y último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Para el desarrollo del proceso de análisis y dictaminación, las Comisiones Unidas nos sujetamos a las previsiones que nos imponen los artículos 81 y 92 de la Ley citada.

## **4. Integración de la iniciativa**

El 25 de noviembre de 2019, en el recinto oficial del Poder Legislativo, el Gobernador del Estado, por conducto del Secretario de Gobierno y del Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, entregó al Congreso del Estado, el expediente que contiene la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, el cual está integrado con la siguiente documentación:

- a)** Un Tomo, que contiene la exposición de motivos del paquete fiscal del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2020, integrado por los siguientes capítulos:
  - a.1.** Capítulo 1, que detalla el entorno económico, con los apartados de panorama económico internacional, nacional y estatal, perspectivas económicas internacionales, nacional y del Estado.
  - a.2.** Capítulo 2, que refiere a los ingresos, en los aspectos de política de ingresos e ingresos presupuestarios.
  - a.3.** Capítulo 3, correspondiente a deuda, con los apartados de política de deuda y deuda pública.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

III

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

- a.4.** Capítulo 4, correspondiente a política de gasto del Estado de Guanajuato, con los apartados de modelo presupuestario Guanajuato, resultados del gasto, perspectivas del gasto, previsiones de gasto presupuestario para 2020, gasto de inversión, agendas transversales y descripción de los riesgos relevantes durante la ejecución del gasto público.
- a.5.** Capítulo 5, referente a egresos de los poderes Legislativo y Judicial y Organismos Autónomos, que incluyen la Universidad de Guanajuato, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Guanajuato, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
- a.6.** Capítulo 6, correspondiente a la Plataforma estratégica, que contiene los ejes: Seguridad y Paz Social, Desarrollo Humano y Social, Educación de Calidad, Economía para Todos, Desarrollo Ordenado y Sostenible y Gobierno Humano y Eficaz.
- b)** Un Tomo, que contiene la exposición de motivos y la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020. A este se integran los anexos referidos a los siguientes rubros: Transferencias a fideicomisos públicos; asignaciones a instituciones sin fines de lucro; subsidios, subvenciones y ayudas sociales; financiamiento público a partidos políticos nacionales; gastos en comunicación social; tabulador salarial del Poder Ejecutivo; plazas del Poder Ejecutivo; plazas de la Secretaría de Educación de Guanajuato; asignación presupuestaria de la deuda pública; gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades; participaciones federales e incentivos derivados de la colaboración fiscal; aportaciones del Ramo General 33; clasificación por objeto de gasto general del Presupuesto de Egresos; clasificación por objeto de gasto, correspondiente al Poder Legislativo y al Poder Judicial; clasificación por objeto de gasto, referente a los Organismos Autónomos; clasificación por objeto de gasto del Poder Ejecutivo; clasificación por tipo de gasto del Poder Legislativo; clasificación por tipo de gasto del Poder Judicial; clasificación por tipo de gasto de los Organismos Autónomos; clasificación por tipo de gasto del Poder Ejecutivo; clasificación funcional a nivel subfunción; clasificación programática; clasificación por fuente de financiamiento; clasificación geográfica; erogaciones plurianuales; programas de inversión sujetos a Reglas de Operación; programas de inversión social; y destino del ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares.

También se integró a la iniciativa un dispositivo USB, que contiene la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020 y sus anexos.

Al respecto, el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios señala:



*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

**«Artículo 5.-** *Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, e incluirán cuando menos lo siguiente:*

- I.** *Objetivos anuales, estrategias y metas;*
- II.** *Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.*

*Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;*

- III.** *Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;*
- IV.** *Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y*
- V.** *Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.*

*Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.*

*Para aquellas Transferencias federales etiquetadas, cuya distribución por Entidad Federativa no se encuentre disponible en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las Entidades Federativas podrán realizar una estimación con base en los Criterios Generales de Política Económica, el monto nacional y la distribución realizada en ejercicios fiscales anteriores.»*

Por su parte, el artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato establece la información que debe contener la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente; precisando el artículo 28 bis de dicha ley que en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal correspondiente se deberán prever, en un apartado específico, las erogaciones plurianuales para proyectos de inversión pública estatal.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

V

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

Es así, que hecho el análisis correspondiente, el Gobernador del Estado dio cabal cumplimiento a los requerimientos que prevé la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En sesión ordinaria del 29 de noviembre del año en curso, la Presidencia del Congreso turnó la iniciativa a estas Comisiones Unidas, para efectos de su estudio y dictamen; quienes en reunión celebrada en la misma fecha, la radicamos y procedimos a su estudio a fin de rendir el dictamen correspondiente.

## **5. Determinación de la metodología de análisis**

En su momento, se entregó a cada diputada y diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura un dispositivo USB, que contiene la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020 y los anexos que se acompañaron a la misma; asimismo, la iniciativa y sus anexos se pusieron a disposición de la ciudadanía en general en el portal de internet del Congreso del Estado.

Una vez definidos los aspectos de competencia, legitimación e integración de la iniciativa, se procedió a establecer la metodología para el análisis del contenido material de la misma, acordándose lo siguiente:

Por acuerdo de las Comisiones Unidas de fecha 28 de noviembre de 2019, se aprobó como metodología para el análisis de la iniciativa la siguiente:

- a) A partir de la radicación de la iniciativa, para cualquier duda o cuestionamiento respecto a la misma, los Grupos y las Representaciones Parlamentarias, por conducto de la Secretaría General podrían tener interlocución con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del Subsecretario de Finanzas e Inversión.

Las consultas que se realizaran por parte de los Grupos o las Representaciones Parlamentarias, así como las respuestas a las mismas, deberían ser por escrito, hacerse públicas y estar disponibles para su consulta en el portal de internet del Congreso del Estado.

La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración contaría con un plazo de dos días naturales para dar respuesta a las consultas, a partir de su entrega al Ejecutivo del Estado.

Se realizarían reuniones de trabajo para analizar la iniciativa, con los Grupos y Representaciones Parlamentarios y el personal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para el efecto de que respondieran de manera directa los cuestionamientos de las diputadas y los diputados.



*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

La iniciativa se remitió para opinión a la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, la que contó con un plazo que feneció el pasado 16 de diciembre para remitir su opinión.

- b) La secretaría técnica procedería a la elaboración de un proyecto de dictamen, en los términos de la iniciativa, mismo que se circularía, conjuntamente con las tarjetas técnicas elaboradas por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, a más tardar el 13 de diciembre de 2019, a fin de que se discutiera por estas Comisiones Unidas en la reunión a celebrarse el 17 de diciembre del año en curso, y en su caso, las reservas que tuvieran las diputadas y los diputados se presentarán directamente en la sesión del Pleno del Congreso a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, en la que se discuta el presente dictamen.

## **6. Estudios técnicos de la iniciativa y sus anexos**

La Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, realizó un análisis de los principales rubros del paquete fiscal para el ejercicio fiscal de 2020, enfocado a la perspectiva en materia de gasto, considerando el gasto autorizado para 2019, contrastado contra el previsto en la iniciativa y contemplando su variación nominal y real. En dicho estudio se incluyó el análisis del presupuesto por poderes, organismos autónomos y transferencias a municipios. También se incluyó el gasto devengado al mes de septiembre del año en curso.

Presentado el proyecto de dictamen, estas Comisiones Unidas nos ajustamos para su discusión y votación, a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Quienes integramos estas Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales estimamos que, con la finalidad de cumplir cabalmente con nuestra responsabilidad legislativa, se deben dar a conocer los razonamientos que nos motivaron para determinar el gasto público estatal que se presenta, razón por la cual, se acordó insertar en el cuerpo del dictamen los argumentos que decidieron los rubros propuestos.

## **7. Consideraciones generales**

Como todo acto de autoridad, la emisión de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020 no se encuentra ajena a la observancia de los derechos humanos de los particulares. En el caso de relaciones entre los poderes públicos, para el iniciante, el Gobernador del Estado, ya que se trata de una relación interinstitucional entre los poderes públicos del Estado, marco en el cual el respeto de los derechos humanos de motivación y fundamentación se produce de manera distinta a como ocurre cuando el Poder Legislativo emite leyes para los particulares.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

VII

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

Por lo tanto, la fundamentación del Congreso del Estado para aprobar la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, se surte cuando se actúa dentro de los límites de las atribuciones que la Constitución Federal y la Particular del Estado confieren a este Poder Legislativo, por lo que se desprende que el Congreso del Estado es competente para conocer y analizar la iniciativa objeto del presente dictamen, de acuerdo con lo establecido en los artículos 41, 116 y 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 37, 57, 63 fracción XIII, 77 fracción VI, 102 y 134 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

En cuanto a la motivación del Congreso del Estado para dictar esta ley, debe afirmarse que, respecto de actos legislativos, el requisito de su debida motivación se cumple en la medida en que las leyes que emita el Congreso se refieran a relaciones sociales que reclaman ser jurídicamente reguladas. En el caso que nos ocupa, las relaciones sociales a regular jurídicamente se derivan del mandato previsto en el artículo 63 fracción XIII de la Constitución Política Local.

Las anteriores consideraciones sustentan, desde luego, la fundamentación y motivación de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, las que residen en los preceptos constitucionales antes invocados y en el ejercicio de la facultad del Gobernador del Estado al haber presentado ante el Congreso del Estado, la iniciativa que motiva el presente dictamen.

Asentado lo anterior, partimos del reconocimiento de que la organización y funcionamiento del Gobierno del Estado, supone para éste la realización de gastos.

Bajo esta premisa, el gasto de naturaleza pública se erige en un instrumento básico para dar cumplimiento a su existencia y razón de ser, coadyuvando en la realización de las metas de la administración pública estatal.

Estas metas de gobierno deben ser orientadas bajo un uso racional y eficiente de los recursos públicos, para lo cual es necesario que el gasto se aplique bajo criterios de austeridad, racionalidad y disciplina.

Por otra parte, en estricto apego al marco legal, las Comisiones Unidas observamos el pronóstico de ingresos, a fin de guardar el equilibrio presupuestal que se nos impone, destacando que, para el ejercicio fiscal de 2019 en la Ley de Ingresos para el Estado, no se prevé la contratación de financiamiento.



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020

## 8. Consideraciones particulares

En primer lugar, quienes integramos las Comisiones Unidas partimos del análisis de la iniciativa observando que el iniciante en la exposición de motivos refiere lo siguiente:

*... la presente propuesta de gasto se alinea con los ejes rectores sobre los que se fundamenta la presente administración: Seguridad y paz social; Desarrollo humano y social; Educación de calidad; Economía para todos; Desarrollo ordenado y sostenible; y Gobierno humano y eficaz.*

Así, el gasto público que se propone para 2020 tendrá como prioridades las siguientes:

- **Seguridad y Paz Social.** Incrementar la seguridad de los guanajuatenses y visitantes, mediante la participación activa de la ciudadanía, contribuyendo a bajar los índices de delincuencia. Así como, fortalecer el estado de derecho, para garantizar la seguridad jurídica de los guanajuatenses y fortalecer la paz laboral.
- **Desarrollo Humano y Social.** Reducir a la pobreza, impulsar una vida plena y saludable y vitalizar el tejido y la cohesión social. Lo anterior, a través de la promoción de un ingreso digno en condiciones de igualdad, fortaleciendo el bienestar infantil, disminuyendo las carencias en el acceso a los servicios de salud, e impulsando la convivencia familiar y comunitaria.
- **Educación de Calidad.** Transformar la educación en Guanajuato, mejorando la calidad del servicio educativo, e incrementando la oferta y cobertura educativa. Creación de nuevos espacios educativos, ampliación de los existentes y el aprovechamiento de la capacidad instalada de los planteles.
- **Economía para Todos.** Contar con una economía con un crecimiento sostenido, equitativo e incluyente, que proporcione mejores oportunidades, a través del incremento del empleo y el ingreso, la diversificación y articulación productiva, innovación y nuevos sectores económicos.
- **Desarrollo Ordenado y Sostenible.** Asegurar el futuro medio ambiental de las siguientes generaciones, buscando el equilibrio entre el aprovechamiento y la preservación de los recursos, además de distribuir de manera equilibrada y sustentable la población y las actividades económicas con sustento en la movilidad, protegiendo al ambiente y a los recursos naturales.
- **Gobierno Humano y Eficaz.** Consolidar el buen gobierno, a través de la transparencia y la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, la sostenibilidad de las finanzas públicas, la innovación gubernamental y el fortalecimiento de la gestión pública estatal.

Las principales estrategias que durante 2020 se estarán implementando para el cumplimiento de estos objetivos son:

- **Seguridad y Paz Social**
- Fomentar la cultura en la prevención de delitos y la oportuna atención de emergencias y desastres.





Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020

- *Evaluar de forma continua a los elementos de seguridad pública estatales y municipales.*
- *Desarrollar el conocimiento especializado en el Sistema Estatal de Seguridad Pública.*
- *Fomentar la gobernabilidad en el Estado mediante la promoción de la participación social, respeto a la cultura de los Derechos Humanos y el vínculo con los órdenes de Gobierno.*
- *Brindar procuración e impartición de justicia laboral.*
  - *Profesionalizar y capacitar a los elementos estatales, municipales y ciudadanos que se interesen en ejercer actividades en materia de seguridad pública.*
  
- **Desarrollo Humano y Social**
  - *Atender de manera integral a adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.*
  - *Capacitar y promover para la inserción de personas con discapacidad al mercado laboral.*
  - *Desarrollar infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional, combatiendo la pobreza.*
  - *Implementar acciones para la atención integral de mujeres, orientadas a la reducción de brechas de género.*
  - *Incrementar la cobertura de los servicios de salud, prestados con calidad y calidez.*
  
- **Educación de Calidad**
  - *Desarrollar infraestructura educativa y equipamiento para espacios educativos, incrementado la cobertura.*
  - *Fomentar el deporte competitivo y la cultura física.*
  - *Incrementar el financiamiento y becas, desde el nivel básico hasta superior e internacionalización.*
  - *Impulsar la formación en educación media superior, basada en modelo de competencias.*
  - *Promover y fomentar la participación en actividades artísticas y culturales en el Estado.*
  
- **Economía para todos**
  - *Promover a la investigación y divulgación científica, desarrollo tecnológico e innovación.*
  - *Fortalecer las actividades agroalimentarias, mediante el apoyo a unidades de producción.*
  - *Impulsar el empleo y la competitividad, proyectos productivos, cadena de valor logística, de manufactura, industrial y de la tecnología.*
  - *Fortalecer y diversificar la actividad turística.*



*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

- *Contribuir al desarrollo económico mediante financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.*
- *Promover y diversificar la oferta exportable de Guanajuato.*

• **Desarrollo Ordenado y Sostenible**

- *Promover el uso sustentable del agua, su abastecimiento y saneamiento.*
- *Consolidar la infraestructura carretera, conectividad digital y estrategias de movilidad.*
- *Reducir impactos nocivos en el medio ambiente, manejo de residuos y ordenamiento ecológico y territorial.*
- *Promover el cuidado al medio ambiente y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental.*

• **Gobierno Humano y Eficaz**

- *Garantizar el acceso a la información pública del Poder Ejecutivo.*
- *Administrar la hacienda pública con un enfoque innovador en la aplicación de los recursos.*
- *Fomentar la integridad y ética en el servicio público, mediante políticas públicas y acciones permanentes en el combate a la corrupción.*
- *Fortalecer el sistema de información, seguimiento y evaluación del desarrollo de las políticas públicas.*

*Sin duda, la piedra angular de nuestro gobierno lo es y será el desarrollo integral de la persona humana y la asignación del gasto público no puede ser la excepción. Por ello, la presente propuesta privilegia la aplicación del gasto público en programas y proyectos que detonen oportunidades de desarrollo y mejoren la calidad de vida de las y los guanajuatenses. En este sentido, se proponen incrementos a la operación de los servicios de educación, salud y seguridad del Poder Ejecutivo, así como a los organismos autónomos Universidad de Guanajuato y Fiscalía General del Estado de Guanajuato, que en su conjunto representan 95% del incremento total del gasto propuesto con respecto al presupuesto autorizado en 2019.*

*En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5 de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 5, fracciones I a V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta la siguiente información con base en la cual se formula la presente Iniciativa:*

**I. Objetivos anuales, estrategias y metas.**

*La iniciativa de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020 que se propone a la soberanía depositada en el Congreso del Estado, se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:*

- *Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.*



*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

- *Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.*
- *Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.*
- *Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas*
- *Afianzar un presupuesto basado en resultados.*

#### **Objetivos de la política de gasto**

- *Sostenibilidad de las finanzas públicas, incrementando la eficiencia en la administración y gestión de los recursos públicos.*
- *Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.*
- *Optimizar del manejo de las finanzas públicas, mediante una asignación estratégica de los recursos.*

#### **Estrategias**

- *Asignación estratégica de recursos. Planificación y ejecución del presupuesto conforme a las prioridades gubernamentales y objetivos de política pública.*
- *Prestación eficiente de servicios públicos. Aprovechamiento de los recursos disponibles para producir los bienes y servicios públicos que demanda la ciudadanía.*
- *Decisiones presupuestarias informadas. El alcance y el costeo detallado de las propuestas de gasto permitirán mejorar la toma de decisiones estratégicas y asignar los recursos a las alternativas más eficientes.*
- *Eficiencia en el gasto. Busca incrementar la eficiencia del gasto reduciendo costos de operación: énfasis en procesos, sistemas de información y personas.*
- *Fortalecimiento de la innovación gubernamental, a través de un modelo de mejora continua, brindando mejores bienes y servicios; así como la evolución hacia un gobierno digital.*
- *Fortalecimiento del sistema de control interno en la administración pública estatal, impulsando las acciones institucionales para la transparencia, la rendición de cuentas y gobierno abierto.*
- *Integración de información estratégica para el diseño de políticas públicas, lo que permita mejorar la toma de decisiones.*
- *Transparencia presupuestaria y rendición de cuentas. Contribuye a una mejora sustantiva de la transparencia y rendición de cuentas del modelo fiscal y presupuestario hacia la ciudadanía.*

#### **Metas**

- *Un presupuesto en equilibrio con los ingresos públicos, a fin de mantener un balance presupuestario sostenible.*
- *Integrar y administrar el Presupuesto de Egresos basado en Resultados, orientado a un adecuado manejo y control de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía del Estado de Guanajuato.*



*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

- *Integrar el enfoque base cero al modelo de presupuestario del Estado, en la etapa de presupuestación del Presupuesto basado en Resultados, PbR.*
- *Preservar el acceso permanente al crédito en la diversidad de mercados, a fin de cubrir las necesidades de financiamiento para inversión pública productiva del Gobierno del Estado de Guanajuato.*
- *Mantener una cantidad óptima de apalancamiento, un perfil financiero sólido y una alta calidad de crédito.*
- *Consolidar el modelo de monitoreo y evaluación del gasto público como generador de información oportuna, confiable y pertinente para la toma de decisiones presupuestales.*
- *Impulsar los procesos de fiscalización preventivos en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.*
- *Simplificar y agilizar los procesos y procedimientos de las dependencias y entidades.*

*Para impulsar el logro de estos objetivos, estrategias y metas, en la planeación y programación, se actualiza la estructura de estrategias de intervención pública, atendiendo criterios metodológicos y la alineación a los instrumentos rectores del desarrollo estatal.*

*Asimismo, en lo que corresponde al presupuesto de inversión, y dentro del marco del modelo de evaluación al desempeño e incorporación de resultados del proceso de monitoreo y evaluación al ciclo presupuestal, se implementó el modelo de priorización de la inversión, a través del cual se eligieron los proyectos con mayor grado de conceptualización, preparación y mejor desempeño propuestos por las dependencias y entidades a los que se les asignará recurso, con el compromiso de hacerlo de una forma eficiente y que atienda las necesidades de la ciudadanía.*

*Se utilizan diversos criterios de análisis, entre los que se encuentran indicadores de impacto en la generación de empleo, el desarrollo regional, la atención a municipios con rezago social y el impacto en la pobreza extrema. Como resultado del mismo, la propuesta de inversión de cada año integra los proyectos con mayor relevancia estratégica, ejecutando obras y acciones encaminadas al desarrollo del Estado en el largo plazo.*

*Por otro lado, se llevaron a cabo acciones de seguimiento a los proyectos de inversión, que permiten verificar y analizar de manera integral y oportuna el avance en la ejecución de los mismos.*

*Para efectos de la presupuestación se consideró la información histórica de ejecución de recursos y se aplicaron nuevos criterios de austeridad, lo que permitió una redistribución estratégica de recursos. En este sentido es importante destacar que el proyecto que se presenta a consideración, significó la contención o reducción de algunas partidas de gasto de operación, en función de los avances financieros*

*Estas acciones resultaron en la definición de 95 estrategias presupuestarias, que atienden las prioridades para el ejercicio 2020.*



*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

*Asimismo, Guanajuato se posiciona como punta de lanza en la gestión presupuestal, lo cual ha contribuido a obtener los siguientes reconocimientos:*

- *Primer lugar por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), en el marco de la décima primera edición del Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE; 2019).*
- *Primer lugar en el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social "IDES" (GESOC; 2019).*
- *Segundo lugar en implementación de PbR-SED (SHCP; 2018).*
- *El Estado fue reconocido por la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT, por sus siglas en inglés) por las buenas prácticas en materia de transparencia e innovación en modelos presupuestales de vanguardia.*

*Ante el difícil entorno económico nacional e internacional que los analistas institucionales y privados esperan para 2020, y como parte de las medidas de contención y austeridad, esta iniciativa de Ley no considera incrementos salariales para servidores públicos del Poder Ejecutivo con niveles salariales 12 y superior.*

Asimismo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5, fracciones II y IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en esta parte se desglosaron los resultados de gasto público para el periodo 2014-2018, así como la estimación de cierre para 2019; y las proyecciones de gasto para el periodo 2020-2025, considerando para tal efecto un equilibrio con los ingresos públicos proyectados para dicho periodo.

De igual forma, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se describen los riesgos relevantes de las finanzas públicas, en los siguientes términos:

#### **Riesgos del gasto público**

- **Reintegro de recursos federales no devengados o comprometidos.** *En cumplimiento de lo dispuesto en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*
- **Bajo ritmo de ejecución de los procesos y proyectos presupuestados.**

#### **Acciones de mitigación:**

- *Orientar el gasto público hacia proyectos de inversión preparados, para que su ejecución se realice en tiempo y forma.*
- *Implementar mecanismos de coordinación intergubernamental, a fin de mejorar la eficiencia de los procesos de contratación y ejecución de los recursos públicos.*
- *Monitorear los indicadores de gestión de desempeño que permitan identificar desviaciones de la planeación y actuar en consecuencia.*
- *Fortalecer la capacidad de gestión de los recursos federales por convenio.*
- *Automatizar los procesos relacionados con la ejecución de recursos para hacerlos más ágiles y oportunos.*



Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020

### **Riesgos de los ingresos**

- **Disminución de los ingresos presupuestarios derivados de menores transferencias federales ante:**

- *Un incremento en las tensiones comerciales y geopolíticas internacionales. Este riesgo disminuiría el comercio internacional, encareciendo los productos importados y limitando las exportaciones.*
- *Precios internacionales del petróleo deprimidos o un bajo dinamismo de la plataforma de producción de petróleo.*
- *Un crecimiento económico de Estados Unidos menor que el previsto.*
- *Un menor ritmo de crecimiento de la economía mexicana.*
- *Modificaciones Fiscales y Presupuestales del Gobierno Federal.*

#### *Acciones de mitigación:*

- *La estrategia principal con la que cuenta el Gobierno del Estado es el fortalecimiento de sus ingresos propios.*
- *Fortalecimiento del trabajo conjunto y la coordinación fiscal con los órdenes de gobierno federal y municipal, con la finalidad de implementar acciones que permitan incrementar los ingresos de los tres órdenes de gobierno.*

### **Riesgos de la deuda**

- **Degradación de la calificación soberana de México**, a la cual están sujetas, por metodología, las calificaciones crediticias de los estados. La consecuencia, en caso de materializarse, sería un incremento en las tasas de interés de los créditos vigentes.

#### *Acciones de mitigación:*

- *Al ser un riesgo externo, el gobierno estatal debe monitorear los indicadores que toman en cuenta las calificadoras a fin de aminorar la posibilidad de una baja de calificación.*

### **Deuda contingente**

*La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios define la Deuda Contingente como cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.*

*Con base en dicha definición se determina que actualmente el Gobierno del Estado no tiene registrada Deuda Contingente, si bien es cierto que el Estado es garante subsidiario de los créditos contratados por la mayoría de los municipios, éstos tienen una fuente o garantía de pago definida que no representa un riesgo para la entidad.*



*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

*No obstante lo anterior, todos los financiamientos y obligaciones del Estado y sus municipios se encuentran inscritos en el Registro Estatal de Deuda Pública, así como en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo cual tanto el Estado, como la Federación, dan puntual seguimiento a cada uno de los créditos inscritos.*

Por otra parte, se establece el estudio actuarial de pensiones, refiriendo que la administración de los seguros y prestaciones que regula la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, está a cargo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; refiriendo que dicho Instituto es un sistema de seguridad social de beneficio definido, que opera con un fondo solidario, es decir, establece las pensiones de forma predeterminada y las contribuciones de los trabajadores activos sustentan el pago de los pensionados actuales. Dicho fondo está integrado por las cuotas de los trabajadores y las aportaciones de los patrones, así como los rendimientos generados de las inversiones financieras, comerciales e inmobiliarias del mismo.

También se establece que anualmente, se realiza una valuación actuarial al fondo de pensiones, que consiste en un estudio que, mediante hipótesis biométricas y financieras, proyecta los ingresos y egresos del sistema durante los próximos 170 años. Lo anterior, permite conocer el costo actual y futuro de las obligaciones por las prestaciones económicas y determina la suficiencia de las reservas del fondo.

El citado estudio actuarial contiene cifras al 31 de diciembre de 2018 y se elaboró considerando hipótesis demográficas propias de la población derechohabiente, informando que el resultado del estudio fue presentado en junio de 2019, con un escenario financiero de 4%, de rendimiento real y considerando una reserva actuarial de \$23,708'443,122 y una población derechohabiente de 63,045 afiliados activos y 16,010 jubilados y pensionados.

También se señala que con base en lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato el régimen de seguridad social comprende los siguientes seguros y prestaciones: Seguro de riesgos de trabajo, seguro de invalidez, seguro de vejez, seguro por jubilación, seguro por muerte, seguro de vida, seguro de retiro, préstamos a corto plazo y préstamos hipotecarios.

## **9. Aspectos relevantes de la iniciativa**

Apreciamos que en términos generales la iniciativa presenta el mismo esquema y contenido normativo, respecto al texto de la ley vigente y solamente se presentan las siguientes modificaciones:

- a) En concordancia con los ingresos pronosticados en la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, la iniciativa contempla para el ejercicio fiscal de 2020, un gasto público total de \$87,300'843,251.00 (ochenta y siete mil trescientos millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.)



*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

- b) En el artículo 6, segundo párrafo, únicamente se modificó su redacción, considerando que los enunciados omitidos, ya se encuentran contenidos en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- c) En el artículo 8, fracción III, correspondiente a las asignaciones presupuestales de los organismos autónomos se incluyó la asignación presupuestal para la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, en atención a la modificación en su naturaleza jurídica, derivada de la entrada en vigor del decreto número 202, expedido por esta Sexagésima Cuarta Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 112, segunda parte, de fecha 14 de julio de 2017, mediante el que se reformó la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Así como de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y la Declaratoria emitida por esta Legislatura el 20 de febrero del año en curso, de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General. En esta parte también se ajustó el nombre de las unidades responsables 3001, 3004 y 3011, por ser los nombres correctos de conformidad con las leyes correspondientes, ajustándose en todo el cuerpo del decreto y sus anexos.
- d) En la fracción del artículo 8, fracción IV, inciso b, referente a las asignaciones de la administración pública paraestatal, se incluyó al Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, derivado de las reformas aprobadas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato mediante las que se modificó su naturaleza jurídica para ser un organismo público descentralizado.
- e) En el artículo 45 que establece la clasificación programática, el cual remitía al anexo 22, se enuncian los rubros a fin de precisar en el propio artículo su integración.
- f) En el artículo 62 que establece los montos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para las dependencias y entidades, los poderes legislativos y judicial y los organismos autónomos, se mantienen los montos vigentes sin incrementos. Lo anterior, en razón de que la homologación de los montos de contratación entre los diversos sujetos del sector público estatal, permitió una mejor operación en los procesos de adquisición, y claridad en la información compartida en tales procesos. También permitirá continuar con la mejora en los procesos de consolidación previstos en los Lineamientos del Programa Operativo Anual de Compras de la Administración Pública Estatal.
- g) En el artículo 70 que prevé el destino de los ingresos que se obtienen por la recaudación del impuesto sobre nóminas y de los impuestos cedulares, se precisa que los mismos se aplicarán preferentemente en los rubros de gasto social de inversión o capital, a fin de ser congruente con la terminología de la propia Ley. Asimismo, derivado de la reestructura del Consejo Consultivo para el Seguimiento de la aplicación de los Impuestos sobre Nóminas y Cedulares del Estado de Guanajuato, órgano auxiliar del Poder Ejecutivo para la asesoría, consulta y apoyo técnico y toma de decisiones correspondientes a la planeación, presupuestación y





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

XVII

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

aplicación de los recursos provenientes de los impuestos sobre nóminas y cedulares sobre los ingresos de las personas físicas, se incluye dentro del destino de los ingresos por dichas contribuciones el fortalecimiento de la seguridad pública.

- h)** En cuanto al artículo 71, correspondiente a los montos máximos y límites propuestos para los procedimientos de contratación de obra pública, se contempla la planeación, programación, presupuestación, contratación, adjudicación y ejecución de la obra pública estatal y, de formular y conducir la política de movilidad y conectividad de acuerdo a las necesidades del Estado.

Al respecto, se pretende que en los procedimientos de contratación en los que se presenten propuestas técnicas, económicas y legales financieras, que consideren precios reales de mercado que las hagan competitivas para que estén en posibilidad de ofertar propuestas que presenten las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, tiempo y forma que representen para el Estado las mejores expectativas y permitan a los entes públicos administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, satisfaciendo los objetivos para los cuales se encuentran destinados, en atención a lo que disponen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Con lo anterior además, se permite preservar las condiciones necesarias para mantener las posibilidades de permanencia de las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción, a fin de que cuenten con oportunidades de crecimiento, y representará además mejores condiciones para las empresas consolidadas en el sector y, por consecuencia también representará para el Estado la posibilidad de obtener ofertas que le garanticen contenidos sólidos en la elaboración de las propuestas de los contratistas licitantes.

En tal sentido, se prevé un incremento en el monto de adjudicación directa por la cantidad de \$2'691.000.00 (dos millones seiscientos noventa y uno mil pesos 00/100 M.N.), lo que es equivalente al monto de adjudicación directa que este Congreso del Estado estableció como máximo para los municipios del grupo «C», que son aquellos con un número mayor a 100 mil habitantes.

Respecto al monto máximo de adjudicación tratándose de licitaciones simplificadas, dicho rango se actualiza al 3.5% que equivale al importe de hasta \$11'695,500.00 (once millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

- i)** En relación al Artículo Tercero Transitorio de la ley vigente que establece la obligación para que el titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, informe al Congreso del Estado del ejercicio de la facultad conferida en el artículo 5 de la Ley del Presupuesto General de Egresos, que corresponde a autorizar ampliaciones líquidas, así como la contenida en el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

XVIII

*Dictamen que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020*

Estado y los Municipios de Guanajuato se trasladó al artículo 5, al ser una obligación de observancia permanente.

Los anteriores rubros fueron analizados por quienes integramos las Comisiones Unidas, bajo la consideración general de que se consideraron apropiadas las propuestas contenidas en la iniciativa.

#### **10. Modificaciones a la iniciativa**

En este apartado, las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas y conforme a la metodología aprobada reiteramos que será al Pleno de este Congreso al que le corresponderá decidir en definitiva sobre las posibles reducciones, ampliaciones o reasignaciones que en su caso se consideren pertinentes realizar a las asignaciones propuestas para los entes públicos y ramos generales consignados en la iniciativa.

Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111, fracción XVII y último párrafo, 112, fracción III y último párrafo, 171 y 204 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos someter a la aprobación de la Asamblea, el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

## DECRETO

**Artículo Único.** Se expide la **Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020**, para quedar en los siguientes términos:

### LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020

#### Título Primero Disposiciones Preliminares

#### Capítulo Único Disposiciones Generales

#### *Objeto de la Ley*

**Artículo 1.** La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y seguimiento del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2020, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

En la ejecución del gasto público, las dependencias y entidades deberán considerar como único eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

#### *Glosario*

**Artículo 2.** Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

- I. Adecuaciones presupuestales:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto General de Egresos del Estado mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados, realizadas por el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto;
- II. Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** La cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;
- III. Anexo:** El documento que contiene apartados de información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

- IV. Asignaciones presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Congreso del Estado mediante la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado, previstos en los ramos a ejercer, realiza el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración a los poderes y organismos autónomos, dependencias y entidades;
- V. Ayudas:** Las asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales;
- VI. Capítulo:** El mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- VII. Clasificación administrativa:** La que tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de sector público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- VIII. Clasificación económica:** La que permite ordenar las transacciones de los entes públicos de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- IX. Clasificación funcional del gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- X. Clasificación por objeto del gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos, para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos. Esta clasificación se estructura por capítulos, conceptos y partidas;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

- XI. Clasificación por tipo del gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan gastos, con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en gasto corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones, y participaciones;
- XII. Clasificación programática:** La que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios;
- XIII. Concepto:** Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto;
- XIV. Dependencias:** Las Secretarías de Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
- XV. Ejercicio fiscal o presupuestal:** El periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año;
- XVI. Entes públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos, las dependencias y las entidades de la administración pública paraestatal;
- XVII. Entidades:** Las paraestatales que con tal carácter determina la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; las cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
- XVIII. Gasto corriente:** Los gastos de consumo o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico, para financiar gastos de esas características;
- XIX. Gasto de inversión o capital:** Los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito;
- XX. Gasto federalizado:** Se integra por los recursos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios a través de las participaciones y aportaciones federales, así como por los recursos que derivan de convenios de descentralización, reasignación, salud o derivados de otros convenios y subsidios.
- XXI. Gasto público:** El conjunto de erogaciones que realizan los entes públicos en el ejercicio de sus funciones;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

- XXII. Indicadores:** La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar resultados;
- XXIII. Ingresos de libre disposición:** Los ingresos percibidos por el Estado por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables, así como las participaciones federales y los recursos que, en su caso, reciba el Estado del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XXIV. Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020;
- XXV. Ingresos propios:** Los recursos que por cualquier concepto obtengan los poderes, organismos autónomos, dependencias y entidades, conforme a la ley o decreto correspondiente, distintos a los que provengan de asignaciones presupuestales y sus adecuaciones, remanentes o accesorios;
- XXVI. Ley:** La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020;
- XXVII. Ley para el Ejercicio:** Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- XXVIII. Organismos autónomos:** Aquéllos que por disposición constitucional o legal han sido dotados de tal naturaleza;
- XXIX. Perspectiva de género:** La metodología que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres y los hombres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género;
- XXX. Presupuesto basado en resultados:** El conjunto de procesos y herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y que motiva a los ejecutores del gasto a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada transparencia y rendición de cuentas;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

- XXXI. Programa operativo anual:** El instrumento administrativo que estará integrado por los programas presupuestarios que definan los entes públicos, dentro del proceso de programación – presupuestación, los cuales contendrán los objetivos, indicadores y metas, para la evaluación de sus resultados;
- XXXII. Programa presupuestario:** La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas y proyectos, que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de los instrumentos de planeación;
- XXXIII. Ramos administrativos:** Aquellos por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a las dependencias y entidades;
- XXXIV. Ramos autónomos:** Aquellos por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a los organismos autónomos;
- XXXV. Ramos generales:** Aquellos cuya asignación de recursos se prevé en la Ley, que no corresponden al gasto directo de las dependencias y entidades, aunque su ejercicio puede estar a cargo de éstas;
- XXXVI. Ramos presupuestales:** La previsión de gasto con el mayor nivel de agregación en la Ley;
- XXXVII. Secretaría:** Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
- XXXVIII. Subsidios:** Los recursos estatales que se asignen para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles de los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; cubrir impactos financieros; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios; y
- XXXIX. Transferencias:** Las ministraciones de recursos y apoyos extraordinarios que se asignan para el desempeño de las atribuciones que realizan los municipios y entidades, con base en los presupuestos de egresos.

#### ***Interpretación de la Ley***

**Artículo 3.** La Secretaría estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos y establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en las dependencias y entidades.

En los poderes Legislativo y Judicial, así como en los organismos autónomos, esta facultad la tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

6

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

## Título Segundo Presupuesto de egresos

### Capítulo I Erogaciones

#### ***Gasto público total***

**Artículo 4.** El gasto público del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2020, asciende a la cantidad total de \$87,300,843,251.00 (Ochenta y siete mil trescientos millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020.

#### ***Recursos excedentes***

**Artículo 5.** Cuando la Secretaría disponga durante el ejercicio fiscal de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, podrá aplicarlos y autorizar ampliaciones líquidas en términos de lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio, siempre que dichos recursos excedentes no superen el 6.5% de los ingresos proyectados, pues de lo contrario, se requerirá autorización del Congreso del Estado.

El titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, informará al Congreso del Estado del ejercicio de la facultad conferida en este artículo, así como a la establecida en el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la ampliación líquida o traspaso presupuestal, según corresponda.

El cumplimiento de esta obligación no exime al Ejecutivo del Estado de informar lo conducente en la cuenta pública correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley para el Ejercicio.

#### ***Montos presupuestales no ejercidos, de economías y ahorros***

**Artículo 6.** Los montos presupuestales no ejercidos conforme a la calendarización del gasto, se aplicarán preferentemente a programas prioritarios o gastos de inversión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley para el Ejercicio.

Las economías del presente presupuesto de egresos por concepto de servicios personales, los ahorros y economías derivados de reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto, así como los que resulten por concepto de un costo financiero de la deuda pública menor al presupuestado, se destinarán, de conformidad con las reglas de procedimiento que para el efecto se expidan y con lo dispuesto por los artículos 59 y 91 de la Ley para el Ejercicio.

#### ***Emisión de disposiciones***

**Artículo 7.** La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal 2020, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto presupuestario.





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**Asignaciones presupuestales**

**Artículo 8.** Para el ejercicio fiscal de 2020, el gasto público del Estado de Guanajuato se asigna de la siguiente manera a través de la clasificación administrativa:

- I.** Las asignaciones para el Poder Legislativo ascienden a la cantidad de \$702'581,958.00 (setecientos dos millones quinientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- II.** Las asignaciones para el Poder Judicial importan la cantidad de \$1,853'223,740.00 (un mil ochocientos cincuenta y tres millones doscientos veintitrés mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)
- III.** Las asignaciones para los organismos autónomos importan la cantidad de \$6,822'538,301.97 (seis mil ochocientos veintidós millones quinientos treinta y ocho mil trescientos un pesos 97/100 M.N.) y se distribuyen de la siguiente manera:

<b>Organismos Autónomos</b>	<b>Ramo Autónomo</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
Universidad de Guanajuato	AU01	\$2,859'870,695.68
Tribunal de Justicia Administrativa	AU02	\$147'650,880.03
Procuraduría de los Derechos Humanos	AU03	\$117'881,220.00
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	AU04	\$60'315,726.00
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	AU05	\$412'135,974.82
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	AU07	\$50'530,659.95
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	AU08	\$3,174'153,145.49
<b>TOTAL</b>		<b>\$6,822'538,301.97</b>

- IV.** Las asignaciones previstas para la administración pública estatal importan la cantidad de \$58,127'424,037.54 (cincuenta y ocho mil ciento veintisiete millones cuatrocientos veinticuatro mil treinta y siete pesos 54/100 M.N.) la cual se distribuye de la siguiente manera:

- a)** Se asigna a la administración pública centralizada la cantidad total de \$38,830'343,717.54 (treinta y ocho mil ochocientos treinta millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos diecisiete pesos 54/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

<b>Ramo Administrativo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
0201	Oficina del Gobernador	\$14'346,725.43
0202	Coordinación General de Comunicación Social	\$93'887,602.34
0203	Oficina de la Secretaría Particular del Gobernador	\$82'628,574.17
0209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$48'945,665.74



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Ramo Administrativo	Denominación	Asignación Presupuestal
0212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$32'619,159.42
0213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	\$32'169,164.36
0214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	\$9'927,939.93
0215	Coordinación General Jurídica	\$28'735,210.36
04	Secretaría de Gobierno	\$2,254'699,128.85
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$1,163'803,491.08
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$1,594'108,378.89
07	Secretaría de Seguridad Pública	\$4,250'829,503.34
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$1,175'503,612.32
09	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$788'719,222.69
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$1,035'212,217.13
11	Secretaría de Educación	\$24,205'590,831.55
12	Secretaría de Salud	\$153,216.00
20	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$1,082'492,541.83
21	Secretaría de Turismo	\$311'801,070.85
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$214'385,872.26
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$314'478,636.80
34	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$95'305,952.20
<b>Total Administración Pública Centralizada</b>		<b>\$38,830'343,717.54</b>

b) Se asigna a la administración pública paraestatal que integra el ramo administrativo 30, la cantidad total de \$19,297'080,320.00 (diecinueve mil doscientos noventa y siete millones ochenta mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

Unidad Responsable	Entidad	Asignación Presupuestal
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$218'677,650.26
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	\$65'896,413.39
3004	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$1,144'315,023.86
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	\$912'111,689.22
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$52'025,604.32
3008	Museo Iconográfico del Quijote	\$15'347,362.89
3009	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$426'528,502.02
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$96'540,813.47
3011	Instituto Estatal de la Cultura	\$206'568,483.59
3012	Universidad Tecnológica de León	\$112'907,367.53
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	\$121'284,705.92



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Unidad Responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$936'926,359.08
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$8,956'219,828.45
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato	\$32'427,956.09
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$10'258,230.63
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	\$36'764,235.88
3025	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	\$636'043,328.97
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$52'164,806.20
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$335'035,304.40
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$74'656,519.34
3034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	\$27'369,267.91
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$345'841,541.56
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	\$79'598,752.92
3037	Fórum Cultural Guanajuato	\$100'632,044.52
3038	Instituto Estatal de Capacitación	\$194'797,282.17
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	\$369'328,470.26
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$480'423,202.99
3042	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	\$85'670,420.93
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	\$20'910,357.21
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$22'307,486.24
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	\$31'738,857.92
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	\$37'533,763.26
3047	Instituto de la Juventud Guanajuatense	\$29'069,077.67
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	\$49'876,421.21
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$26'411,752.98
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	\$32'240,137.40
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli, S.A. de C.V.	\$11'230,881.58
3054	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	\$84'356,744.17
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	\$24'210,740.78
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$22'342,851.34
3059	Universidad Tecnológica Laja Bajío	\$9'672,240.99
3060	Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato	\$2,729'863,023.00
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$18'678,806.48
3062	Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	\$20'276,009.00
<b>Total Administración Pública paraestatal</b>		<b>\$19,297'080,320.00</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Ramos generales

Artículo 9. Las asignaciones previstas para los ramos generales, importan la cantidad total de \$19,795'075,213.49 (diecinueve mil setecientos noventa y cinco millones setenta y cinco mil doscientos trece pesos 49/100 M.N.) la cual se distribuye de la siguiente manera:

Table with 2 columns: Ramo General and Asignación Presupuestal. Rows include: 23 Provisiones salariales y económicas (\$2,270'492,908.03), 24 Deuda pública (\$1,515'199,824.88), 28 Participaciones a municipios (\$8,922'830,073.00), 29 Erogaciones no sectorizables (\$487'979,846.58), 33 Aportaciones para los municipios (\$6,598'572,561.00), Fondo para la Infraestructura Social Municipal (\$2,520'482,813.00), Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (\$4,078'089,748.00), and Total Ramos Generales (\$19,795'075,213.49).

La administración, control, ejercicio o afectación presupuestal de los ramos generales se encomienda a la Secretaría.

El ramo general 23 provisiones salariales y económicas contempla, entre otros rubros, los recursos asignados para el incremento salarial, para atender compromisos derivados de la terminación de las relaciones laborales de los servidores públicos de la administración pública estatal; así como aquéllos destinados a cubrir las erogaciones por desastres naturales y otras contingencias.

La determinación del incremento salarial y las remuneraciones de los servidores públicos del Estado, se sujetarán a los criterios y recomendaciones que emita el Comité de Estructuración Salarial del Gobierno del Estado de Guanajuato, conforme a lo dispuesto en los artículos 79, 80 y 83 de la Ley para el Ejercicio. Para tal efecto, el citado Comité tomará en cuenta la situación fiscal de los conceptos que integran la remuneración mensual que perciban los servidores públicos, así como criterios de importancia relativa del puesto, poder adquisitivo y competitividad del salario, evaluación del desempeño y política salarial.

La estimación del incremento salarial, calculada conforme a lo dispuesto por el artículo 28 quater de la Ley para el Ejercicio, asciende a la cantidad de \$172'229,704.00 (ciento setenta y dos millones doscientos veintinueve mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) considerado dentro de las provisiones salariales del ramo general 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7990.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 ter de la Ley para el Ejercicio, los recursos que se aportarán al fideicomiso público denominado «Fideicomiso de administración para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionada por la ocurrencia de desastres naturales», se estiman en \$977,476.00 (novecientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), considerados dentro de las provisiones económicas del ramo 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7990.

**Tomos del presupuesto**

**Artículo 10.** Los tomos del presupuesto que contienen el detalle de la información de las asignaciones presupuestales, son los siguientes:

- I.** Análisis programático;
- II.** Análisis de metas, procesos y proyectos;
- III.** Análisis funcional económico;
- IV.** Análisis de fuentes de financiamiento; y
- V.** Plazas presupuestales.

Los tomos a que se refiere el presente artículo forman parte integrante de esta Ley y la Secretaría deberá mantenerlos disponibles en su página oficial de internet.

**Programas Presupuestarios**

**Artículo 11.** Los programas presupuestarios diseñados bajo la metodología del marco lógico que forman parte del presupuesto basado en resultados, de la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal del año 2020, ascienden a la cantidad de \$52,194'047,043.78 (cincuenta y dos mil ciento noventa y cuatro millones cuarenta y siete mil cuarenta y tres pesos 78/100 M.N.), y han sido agrupados a los siguientes ejes de gobierno:

<b>Eje</b>	<b>Importe</b>
<b>I.</b> Seguridad y Paz Social	\$5,770'978,347.04
<b>II.</b> Desarrollo Humano y Social	\$13,175'089,277.68
<b>III.</b> Economía para Todos	\$2,356'200,512.14
<b>IV.</b> Desarrollo Ordenado y Sostenible	\$2,315'293,217.16
<b>V.</b> Gobierno Humano y Eficaz	\$1,967'438,824.22
<b>VI.</b> Educación de Calidad	\$26,609'046,865.54

El monitoreo, seguimiento y evaluación de los indicadores comprometidos se realizará en el sistema electrónico de registro definido por parte de la Secretaría.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**Destino de ingresos propios**

**Artículo 12.** Los ingresos propios cuyo pronóstico se contiene en el artículo 1, fracción VII de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, cuyo monto no se ve reflejado en el presupuesto de egresos, se destinarán a los fines públicos que se establezcan en las leyes y decretos correspondientes, debiendo en todo momento contribuir a un balance presupuestario sostenible, mismos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Denominación	Importe
<b>I. Poder Legislativo</b>	\$11'850,000.00
<b>II. Poder Judicial</b>	\$50'060,000.00
<b>III. Entidades:</b>	\$10,655'248,694.00
<b>a) Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato</b>	\$9,369'167,003.00
<b>b) Otros</b>	1,286'081,691.00
<b>IV. Organismos Autónomos</b>	\$515'531,504.00
<b>Total</b>	<b>\$11,232'690,198.00</b>

Del monto total de ingresos propios que le corresponden al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, se destinará la cantidad de \$7,322'661,467.96 (siete mil trescientos veintidós millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 96/100 M.N.) para financiar su gasto, distribuido de la siguiente manera, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto:

Conceptos de Gasto	Importe
Servicios personales	\$463'194,805.92
Materiales y suministros	\$3,051'510,095.02
Servicios generales	\$227'607,294.06
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,563'908,803.04
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$16'440,469.92
<b>Total</b>	<b>\$7,322'661,467.96</b>

**Pensiones y jubilaciones**

**Artículo 13.** Los montos que el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato destina para el pago de pensiones y jubilaciones, se distribuyen de la siguiente manera:

**I. Pensiones**

Partida presupuestal	Concepto	Importe
4510	Pensiones magisterio	\$464'350,364.86
4510	Pensiones burocracia	\$259'543,538.50
<b>Total</b>		<b>\$723'893,903.36</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

## II. Jubilaciones

Partida presupuestal	Concepto	Importe
4520	Jubilaciones magisterio	\$1,608'298,991.75
4520	Jubilaciones burocracia	\$898'941,064.47
<b>Total</b>		<b>\$2,507'240,056.22</b>

### *Transferencias a fideicomisos públicos*

**Artículo 14.** Las transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos ascienden a la cantidad de \$523'344,122.00 (quinientos veintitrés millones trescientos cuarenta y cuatro mil ciento veintidós pesos 00/100 M.N.), y se distribuyen conforme a lo previsto en el **Anexo 1** de la presente Ley, y con el desglose de cada fideicomiso público por número de contrato y fiduciario, así como su saldo al cierre del mes de septiembre de 2019.

Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de los fideicomisos con recursos públicos, con autorización de la Secretaría, en los términos dispuestos en el artículo 78 bis de la Ley para el Ejercicio.

### *Asignaciones a instituciones sin fines de lucro*

**Artículo 15.** Las asignaciones a instituciones sin fines de lucro para el ejercicio fiscal de 2020 importan la cantidad de \$307'295,150.50 (trescientos siete millones doscientos noventa y cinco mil ciento cincuenta pesos 50/100 M.N.), cuya distribución se señala en el **Anexo 2** de esta Ley.

### *Subsidios, subvenciones y ayudas sociales*

**Artículo 16.** El monto total de las erogaciones previstas para subsidios, subvenciones y ayudas sociales para el ejercicio fiscal de 2020 asciende a \$1,135'264,895.64 (un mil ciento treinta y cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos 64/100 M.N.) y su desglose se señala en el **Anexo 3** de esta Ley.

La Secretaría podrá reservarse las ministraciones de subsidios, subvenciones y ayudas a las dependencias y entidades, en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de Ley para el Ejercicio.

### *Financiamientos de los partidos políticos*

**Artículo 17.** El gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos importa la cantidad de \$155'991,217.79 (ciento cincuenta y cinco millones novecientos noventa y un mil doscientos diecisiete pesos 79/100 M.N.), mismo que está inserto en el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. El desglose de financiamiento por partido político se señala en el **Anexo 4**.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

***Gastos de comunicación social***

**Artículo 18.** Los recursos relacionados con la operación para cubrir gastos de comunicación social de la administración pública estatal, de los poderes Legislativo y Judicial y de los organismos autónomos, importan la cantidad de \$170'529,461.46 (ciento setenta millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos 46/100 M.N.), mismos que se detallan en el **Anexo 5** de esta Ley.

**Capítulo II**  
**Servicios Personales**

***Tabuladores desglosados de las remuneraciones***

**Artículo 19.** En términos de lo dispuesto por la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones legales aplicables, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos de los poderes Legislativo y Judicial, de los organismos autónomos, de las dependencias y de las entidades, se señalan en el tomo de plazas presupuestales al que refiere el artículo 10 de la Ley.

El tabulador salarial correspondiente al Poder Ejecutivo se detalla en el **Anexo 6** de esta Ley.

***Plazas y contratos de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios de la administración pública estatal***

**Artículo 20.** En el ejercicio fiscal 2020, la administración pública estatal contará con un total de 40,888 plazas, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 7** de esta Ley, a excepción de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

El detalle de la totalidad de las plazas del gobierno estatal está contenido en el tomo de plazas presupuestales al que refiere el artículo 10 de la Ley.

La administración pública estatal contará además con un total de 966 prestadores de servicios bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 7** de esta Ley.

***Remuneraciones para la administración pública estatal***

**Artículo 21.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el tabulador contenido en el tomo de plazas presupuestales; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en esta Ley, salvo lo previsto en la Ley para el Ejercicio.

Para efectos del artículo 149, tercer párrafo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, las partidas del presupuesto que no serán susceptibles de embargo para dar cumplimiento a los laudos firmes y convenios laborales aprobados por las autoridades del trabajo competentes, serán aquellas que comprendan recursos destinados al gasto de operación ordinario, en términos de la Ley para el Ejercicio.





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**Plazas de la Secretarías de Educación**

**Artículo 22.** El rubro de la Secretaría de Educación comprende un total de 53,806 plazas, cuyo desglose se presenta en el **Anexo 8** de esta Ley.

**Capítulo III  
Deuda Pública**

**Deuda pública**

**Artículo 23.** El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Estado de Guanajuato para el cierre del ejercicio fiscal 2019 se estima en \$4,499'884,425.72 (cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos 72/100 M.N.).

**Asignación presupuestaria de la deuda pública**

**Artículo 24.** Para el ejercicio fiscal 2020, se establece una asignación presupuestaria de \$1,515'199,824.88 (un mil quinientos quince millones ciento noventa y nueve mil ochocientos veinticuatro pesos 88/100 M.N.) que será destinada a la amortización de capital en \$788'019,363.63 (setecientos ochenta y ocho millones diecinueve mil trescientos sesenta y tres pesos 63/100 M.N.) y al pago del costo financiero en \$727'180,461.25 (setecientos veintisiete millones ciento ochenta mil cuatrocientos sesenta y un pesos 25/100 M.N.) de la deuda pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.

La composición de dicha asignación será ejercida de acuerdo a la distribución establecida en el **Anexo 9** de esta Ley.

**Endeudamiento**

**Artículo 25.** Para el presente ejercicio fiscal se prevé un endeudamiento de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

**Destino del endeudamiento**

**Artículo 26.** En caso de autorizarse endeudamiento durante el ejercicio fiscal 2020, el Ejecutivo del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los procesos y proyectos en que se destinará dicho recurso.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sólo se podrá contratar deuda pública cuando se destine a inversión pública productiva y a su refinanciamiento o reestructura. El monto máximo de contratación de deuda pública que en su caso autorice el Congreso de Estado, será hasta los techos de financiamiento netos que correspondan conforme a lo dispuesto por el artículo 6 dicho ordenamiento.

**Adeudos de ejercicios fiscales anteriores**

**Artículo 27.** Dentro del mismo capítulo correspondiente a deuda pública se establece por separado una asignación por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) para el concepto denominado adeudos de ejercicios fiscales anteriores.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

#### **Capítulo IV** **Gasto destinado a la Igualdad entre Hombres y Mujeres**

##### ***Gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades***

**Artículo 28.** Las asignaciones previstas para proyectos y procesos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, importan la cantidad de \$2,647'151,116.51 (dos mil seiscientos cuarenta y siete millones ciento cincuenta y un mil ciento dieciséis pesos 51/100 M.N.) y cuyo desglose se presenta en el **Anexo 10** de esta Ley.

##### ***Reglas aplicables a programas y proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades***

**Artículo 29.** Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas o proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, deberán aplicar los recursos asignados a los mismos bajo una perspectiva de género, así como sujetarse a lo siguiente:

- I.** Publicarán y difundirán sus programas para mujeres y la igualdad de oportunidades, para informar a la población sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable;
- II.** Remitirán de manera trimestral a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y a la Secretaría, un informe sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva; y
- III.** Los recursos destinados para la igualdad entre mujeres y hombres, se sujetarán al seguimiento, monitoreo y evaluaciones de desempeño por parte de las instancias competentes, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como los resultados de la aplicación de los mismos.

Con independencia de lo previsto en las fracciones anteriores, los ejecutores del gasto público promoverán programas y acciones para dar cumplimiento al objeto de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

### Título Tercero Gasto Federalizado

#### Capítulo Único Transferencias Federales correspondientes al Estado y a los Municipios

##### *Ramos generales 28 y 33*

**Artículo 30.** Los recursos provenientes de gasto federalizado correspondientes a los ramos generales 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, se integran por las participaciones, incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal y aportaciones federales, respectivamente.

##### *Participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal*

**Artículo 31.** El Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato contempla ingresos por participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, de los cuales el importe estimado para el ejercicio del Estado asciende a la cantidad de \$31,522'208,778.00 (treinta y un mil quinientos veintidós millones doscientos ocho mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y para los municipios la cantidad de \$8,910'460,155.00 (ocho mil novecientos diez millones cuatrocientos sesenta mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

El desglose de las participaciones federales para municipios e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal se detalla en el **Anexo 11** de esta Ley.

##### *Distribución de las participaciones municipales*

**Artículo 32.** Las participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal para los municipios se distribuirán de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

##### *Adelanto de participaciones*

**Artículo 33.** La Secretaría podrá entregar adelantos de participaciones a los municipios, previa petición que éstos hagan por escrito, siempre que cuenten con la aprobación de su respectivo Ayuntamiento.

En términos de lo previsto en el artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, los ayuntamientos deberán aprobar la compensación que en su caso deberá realizarse entre el derecho del Municipio a recibir participaciones y las obligaciones que tenga con el Estado, por créditos de cualquier naturaleza.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

### ***Aportaciones del Ramo General 33***

**Artículo 34.** Las aportaciones federales del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, destinadas al ejercicio del Estado y los municipios, importan la cantidad estimada de \$31,367'703,031.00 (treinta y un mil trescientos sesenta y siete millones setecientos tres mil treinta y un pesos 00/100 M.N.), misma que se encuentra comprendida en las asignaciones previstas en los ramos presupuestales de la Ley y se encuentran desglosadas en el **Anexo 12** de esta Ley.

La Secretaría deberá publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2020, las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositarán los recursos provenientes de las aportaciones federales.

### ***Integración de las aportaciones para municipios***

**Artículo 35.** Las aportaciones para los municipios se integran con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 31 de enero de 2020, la distribución de las aportaciones a los municipios, ajustándose a las previsiones contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal y demás legislación aplicable.

### ***Ejercicio de las transferencias federales***

**Artículo 36.** El ejercicio de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones para los municipios, será de estricta responsabilidad de éstos, quienes los ingresarán a sus haciendas públicas municipales y los reflejarán en sus respectivas cuentas públicas.

### ***Fondos de aportaciones municipales***

**Artículo 37.** Los recursos de los fondos de aportaciones para los municipios se distribuirán y ejercerán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 y demás normativa aplicable.

### ***Obras públicas convenidas***

**Artículo 38.** Los municipios podrán convenir con el Ejecutivo del Estado, a través de las dependencias y entidades competentes, la realización y operación de las obras públicas y acciones financiadas con cargo a los fondos de aportaciones federales previstos en este Capítulo.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

## Título Cuarto Clasificaciones

### Capítulo Único Clasificaciones del Gasto Presupuestario

#### *Clasificación administrativa*

**Artículo 39.** La clasificación administrativa del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato se conforma de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Estructura
<b>Sector Público no Financiero</b>	<b>\$87,300'843,251.00</b>	<b>100.00%</b>
Gobierno General Estatal	\$87,289'612,369.42	99.99%
Gobierno Estatal	\$68,003'762,931.00	77.90%
Poder Ejecutivo	\$58,625'418,931.03	67.15%
Poder Legislativo	\$702'581,958.00	0.80%
Poder Judicial	\$1,853'223,740.00	2.12%
Organismos Autónomos	\$6,822'538,301.97	7.81%
Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieras	\$19,285'849,438.42	22.09%
Instituciones públicas de seguridad social	\$0.00	0.00%
Entidades paraestatales empresariales y no financieras con participación estatal mayoritaria	\$11'230,881.58	0.01%

#### *Clasificación por objeto del gasto*

**Artículo 40.** La clasificación del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto se presenta como sigue:

Capítulo de Gasto	Denominación	Importe
1000	Servicios personales	\$28,235'053,745.83
2000	Materiales y suministros	\$777'359,394.42
3000	Servicios generales	\$4,044'207,077.34
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$32,695'683,073.89
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$575'958,498.00
6000	Inversión pública	\$1,091'270,000.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$2,844'709,002.64
8000	Participaciones y aportaciones	\$15,521'402,634.00
9000	Deuda pública	\$1,515'199,824.88
	<b>Total</b>	<b>\$87,300'843,251.00</b>

La clasificación por objeto de gasto de este Presupuesto de Egresos, a nivel de partida específica se establece en el **Anexo 13** de esta Ley.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos**

**Artículo 41.** La clasificación por objeto de gasto de los entes públicos se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:

- I. La clasificación para el Poder Legislativo y el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 14** de esta Ley;
- II. La clasificación para los Organismos Autónomos se incluye en el **Anexo 15** de esta Ley; y
- III. La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 16** de esta Ley.

**Clasificación económica del Presupuesto de Egresos por tipo de gasto**

**Artículo 42.** La clasificación económica del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato en la sub clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	Importe
<b>Gasto Total</b>	<b>\$87,300'843,251.00</b>
Corriente	\$65,406'270,554.84
Capital	\$11,889'131,389.53
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$788'019,363.63
Pensiones y jubilaciones	\$294'591,870.00
Participaciones a municipios	\$8,922'830,073.00

Concepto	Importe
<b>Gasto Programable</b>	<b>\$77,356'240,846.75</b>
Corriente	\$64,679'090,093.59
Capital	\$11,889'131,389.53
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$788'019,363.63
<b>Gasto No Programable</b>	<b>\$9,944'602,404.25</b>
Corriente	\$727'180,461.25
Pensiones y Jubilaciones	\$294'591,870.00
Participaciones a municipios	\$8,922'830,073.00
<b>Total</b>	<b>\$87,300'843,251.00</b>

**Clasificación económica por tipo de gasto de los entes públicos**

**Artículo 43.** La clasificación económica por tipo de gasto de los entes públicos se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo a lo siguiente:

- I. La clasificación para el Poder Legislativo se incluye en el **Anexo 17** de esta Ley;
- II. La clasificación para el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 18** de esta Ley;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- III.** La clasificación para los organismos autónomos se incluye en el **Anexo 19** de esta Ley; y
- IV.** La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 20** de esta Ley.

**Clasificación funcional**

**Artículo 44.** La clasificación funcional del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020, es la siguiente:

	<b>Finalidad</b>	<b>Importe</b>
<b>1</b>	Gobierno	\$17,180'542,909.62
<b>2</b>	Desarrollo social	\$48,453'831,578.33
<b>3</b>	Desarrollo económico	\$4,629'866,304.17
<b>4</b>	Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$17,036'602,458.88
	<b>Total</b>	<b>\$87,300'843,251.00</b>

La clasificación funcional a nivel subfunción se establece en el **Anexo 21** de esta Ley.

**Clasificación programática**

**Artículo 45.** La clasificación programática incorpora los programas de los entes públicos desglosados conforme a lo previsto en el **Anexo 22** de esta Ley. En el mismo Anexo, se relaciona la estructura de los procesos y proyectos como el nivel más desagregado de la asignación de recursos.

En el mismo anexo se incorpora lo siguiente:

- I.** Recursos asignados a la Auditoría Superior del Estado;
- II.** Recursos asignados a la Secretaría de Gobierno para las Juntas de Conciliación y Arbitraje;
- III.** Seguro Popular y proyectos y procesos fondeados con Seguro Popular;
- IV.** Los recursos asignados para garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes con el objeto de evaluar el gasto público en dicha materia y favorecer su transparencia;
- V.** Recursos asignados para el Sistema Penal Acusatorio;
- VI.** Recursos asignados a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para atender el cambio climático;

**Clasificación por fuente de financiamiento**

**Artículo 46.** La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar el origen de los recursos del gasto y se desglosa en el **Anexo 23** de esta Ley.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

### ***Clasificación geográfica***

**Artículo 47.** La clasificación geográfica del gasto destinado a inversión pública se presenta en el **Anexo 24** de esta Ley.

## **Título Quinto Ejercicio y Control Presupuestal del Gasto Público**

### **Capítulo Único Ejercicio del Gasto Público**

#### ***Normativa en el ejercicio del gasto público***

**Artículo 48.** El ejercicio del gasto público deberá realizarse con sujeción a la Ley, a la Ley para el Ejercicio y a las demás disposiciones normativas aplicables en la materia, así como aquéllas que al efecto emita la Secretaría en el ámbito de la administración pública estatal, y las unidades administrativas competentes, tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos.

#### ***Principios del ejercicio del gasto público***

**Artículo 49.** El ejercicio del gasto público se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I.** Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social;
- II.** Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;
- III.** Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;
- IV.** Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas; y
- V.** Afianzar un presupuesto basado en resultados.

#### ***Información presupuestaria***

**Artículo 50.** La Secretaría garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley para el Ejercicio, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

***Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal***

**Artículo 51.** La Secretaría emitirá, dentro del plazo previsto en la Ley para el Ejercicio, los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades.

***Ministración y ejercicio directo de recursos***

**Artículo 52.** El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, podrá otorgar a la Secretaría de Educación las ministraciones que correspondan, para que esta última ejerza directamente los recursos correspondientes.

***Responsabilidad de servidores públicos***

**Artículo 53.** Los servidores públicos que tengan a su cargo las funciones de gobierno o de dirección en los poderes, organismos autónomos, dependencias y entidades, así como cualquier otro que intervenga en la autorización, afectación o ejercicio de asignaciones presupuestales o de ingresos propios, serán responsables de los mismos y de su control presupuestal.

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes y demás disposiciones normativas correspondientes, así como a los principios del ejercicio del gasto público.

***Ejercicio del presupuesto con base en resultados***

**Artículo 54.** Las dependencias y las entidades, en el ámbito de su competencia, serán responsables de ejercer y controlar sus presupuestos respectivos, con la finalidad de lograr los resultados, acorde con los objetivos, indicadores y metas en la ejecución de sus programas presupuestarios aprobados.

La Secretaría dará seguimiento a los resultados referidos y las dependencias harán lo propio, respecto de las entidades agrupadas en el sector que coordinan.

Las dependencias coordinadoras de sector harán de conocimiento a la Secretaría las evaluaciones, así como sus resultados, de los programas y proyectos de su sector que se programen durante el ejercicio fiscal, de conformidad con las disposiciones aplicables. Las entidades no sectorizadas rendirán esta información directamente a la Secretaría.

***Reasignación de gasto público***

**Artículo 55.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 59, 62, 66 y 67 de la Ley para el Ejercicio, la Secretaría podrá:

- I. Autorizar a las dependencias y entidades, a realizar traspasos entre sí, que en conjunto no rebasen el monto equivalente al 6.5% de los presupuestos anuales de quien los otorga y de quien los recibe;
- II. Reservarse las ministraciones de fondos a las dependencias y entidades;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

- III. Efectuar reducciones, diferimientos, cancelaciones o ajustes a los montos de los presupuestos aprobados de las dependencias y entidades, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados; cuyos ajustes y reducciones deberán aplicarse en el orden de los rubros de gasto señalados en la Ley para el Ejercicio; y
- IV. Determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto de las dependencias y entidades, cuando ello represente la posibilidad de obtener ahorros y economías; los cuales deberán aplicarse al orden establecido por la Ley para el Ejercicio.

## **Título Sexto** **Disciplina Presupuestal**

### **Capítulo I** **Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y** **Honradez en el Ejercicio del Gasto Público**

#### ***Viáticos y gastos de traslado***

**Artículo 56.** Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las dependencias y entidades se autorizarán previa valoración y conveniencia de la comisión oficial que motiva la necesidad de traslado o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador y procedimiento aprobado por la Secretaría.

En todo caso, la comisión oficial deberá efectuarse fuera del lugar de adscripción del personal comisionado.

Tratándose de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los organismos autónomos, observarán en lo conducente lo dispuesto en el presente artículo.

#### ***Transferencias y subsidios***

**Artículo 57.** El Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

#### ***Calendarización del gasto público***

**Artículo 58.** Las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine la Secretaría para el ejercicio de los recursos que se prevén en esta Ley. La calendarización a que se refiere el presente artículo, deberá ser congruente con los flujos de ingresos.

Las dependencias y entidades proporcionarán a la Secretaría, la información presupuestal y financiera que les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Tratándose de recursos de origen federal, se estará a lo previsto en la normatividad federal aplicable.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

***Sujeción a montos autorizados***

**Artículo 59.** Los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, deberán sujetarse a los montos presupuestales autorizados en esta Ley, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley para el Ejercicio; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

***Ajustes y reducciones por disminución de ingresos recaudados***

**Artículo 60.** En caso de que durante el ejercicio fiscal exista una disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, la Secretaría deberá aplicar ajustes y reducciones a los presupuestos de egresos en el orden siguiente:

- I.** Gastos de comunicación social;
- II.** Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley para el Ejercicio; y
- III.** Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales y de inversión prioritarios.

***Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal***

**Artículo 61.** Las dependencias y entidades deberán sujetarse a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que para el ejercicio fiscal 2020 emita la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio, así como a las siguientes medidas:

- I.** La asignación de choferes y secretarios particulares se realizará a partir del nivel de Subsecretario;
- II.** Las remuneraciones adicionales y especiales deberán obedecer a trabajos específicos de carácter transitorio o temporal, plenamente justificados como una carga laboral adicional, eventual o por tiempo y obra determinada;
- III.** Con la finalidad de simplificar puestos y adelgazar el tamaño de las estructuras, se podrán retabular plazas mediante movimientos compensados, sin que en ningún caso la fecha de autorización de retabulación sea anterior a la fecha de la solicitud que se formule a la Secretaría;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

- IV. Las dependencias y entidades deberán revisar la estructura orgánica con la que cuentan, a efecto de realizar la reducción de plazas mediante el análisis estructural y operativo de las mismas, eliminando aquéllas cuya función no sea sustantiva. Para tal efecto, las adecuaciones a las estructuras orgánicas, así como a las plantillas de plazas que se deriven de la conversión u otras modificaciones tabulares, se deberán realizar mediante movimientos compensados y no deberán incrementar el presupuesto regularizable de servicios personales;
- V. En la adquisición de uniformes se dará prioridad al desempeño de las funciones públicas sustantivas de salud, seguridad pública, tránsito y deportivas, así como de aquel personal que presta atención al público;
- VI. En la adquisición o arrendamiento de vehículos, siempre y cuando las condiciones presupuestarias lo permitan, se podrá considerar como criterio de adquisición que se trate de vehículos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como los automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno;
- VII. Queda prohibido el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de las dependencias y entidades. En todo caso, deberá preferirse el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas;
- VIII. Únicamente deberán fotocopiar documentos de carácter oficial o relacionados con las funciones sustantivas de las dependencias y entidades, disminuyendo al mínimo indispensable su volumen;
- IX. Para fomentar la reducción del gasto en la partida de servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, las dependencias y entidades deberán procurar:
  - a) Analizar la conveniencia de sustituir el uso de impresoras a través del desarrollo de centros de impresión y fotocopiado;
  - b) Llevar a cabo las acciones necesarias para reducir el costo de los consumibles;
  - c) Privilegiar el uso obligatorio y extensivo de la plataforma de firma electrónica certificada para la realización de aquellos trámites que de acuerdo a la normatividad aplicable se puedan realizar por este medio, así como para las comunicaciones internas;
  - d) Preferir el uso del correo electrónico en sustitución de las comunicaciones impresas;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

- e) Fomentar la reducción de uso de papel, a través de la utilización de formatos electrónicos y su gestión a través de sistemas informáticos;
- X. No se autorizará la compra de boletos de avión en primera clase, de negocios o su equivalente, salvo por cuestiones de seguridad pública, debidamente justificadas por los titulares de las dependencias y entidades, y en aquellos casos en que no exista otra opción de vuelo, debiendo en este último caso comprobarse esta circunstancia;
- XI. La asignación de vehículos oficiales se hará a partir del nivel de direcciones de área y equivalentes o en aquellas actividades cuya función esté supeditada a su uso como herramienta ordinaria de trabajo y el parque vehicular existente lo permita. En todos los casos, la adquisición y posterior asignación de unidades, se sujetará a la tabla de montos y modelos de vehículos por nivel que al efecto emita la Secretaría, considerando, en su caso, que dichos montos no excedan de los autorizados por la Ley del Impuesto sobre la Renta, para realizar la deducción total de la inversión respectiva;
- XII. Únicamente podrá autorizarse la alimentación al personal, cuando las necesidades del trabajo así lo requieran, indicando el evento y las personas que participan, a excepción de los titulares de las dependencias y entidades, así como los subsecretarios, por un monto máximo individual de dos veces la Unidad de Medida y Actualización diaria;
- XIII. Establecerán acciones específicas para generar ahorros en el consumo de energía eléctrica y de agua potable, entre otras:
  - a) Promover que en la construcción o adecuación de inmuebles se permita el uso de luz natural, así como el uso de paneles fotovoltaicos;
  - b) Emplear lámparas o focos ahorradores;
  - c) Privilegiar el uso de equipos de cómputo, informáticos y demás aparatos electrónicos, con bajos consumos de energía;
  - d) Instalar en los inmuebles, cuando los recursos presupuestales lo permitan, un sistema de captación de agua pluvial, debiendo atender los requerimientos de la zona geográfica en que se encuentren y la posibilidad física, técnica y financiera que resulte conveniente para cada caso. Esta se utilizará en los baños, las labores de limpieza de pisos y ventanas, el riego de jardines y árboles de ornato; y
  - e) Efectuar revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de detectar fugas y proceder a su inmediata reparación, así como a instalar, conforme a las disponibilidades presupuestarias, llaves con dispositivos especiales de ahorro de agua en muebles de baño que ayuden a racionalizar su uso;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

- XIV.** Se realizarán acciones para promover la enajenación de bienes muebles e inmuebles que ya no sean adecuados para el servicio o resulte incosteable seguirlos utilizando, así como de aquéllos que actualmente no tienen uso alguno y no sean adecuados para atender los requerimientos de la administración pública estatal, sujetándose a la normativa aplicable y demás disposiciones que en el ámbito de su competencia emita la Secretaría;
- XV.** La contratación de telefonía celular será únicamente para servidores públicos que desempeñen funciones de seguridad pública y protección civil, así como para aquéllos que se justifique en razón de sus actividades;
- XVI.** Se procurará la generación de ahorros y economías los siguientes rubros:
- a) Gastos de comunicación social, atendiendo a los Lineamientos que expida la Coordinación General de Comunicación Social;
  - b) Gastos asignados para eventos y festejos del Gobierno del Estado;
  - c) Montos por conceptos de telefonía celular y básica; y
  - d) Mantenimiento de vehículos utilitarios, consumo de gasolina, así como disminución de la flotilla de vehículos.
- XVII.** En relación al uso de inmuebles por parte de las dependencias y entidades:
- a) Promover el aprovechamiento de los espacios propios del Gobierno del Estado, a fin de que aquéllos que se encuentren subutilizados u ociosos sean puestos a disposición de nuevos requerimientos, eliminando así el arrendamiento innecesario;
  - b) Tratándose de aquellos donde tengan el carácter de arrendatarias, se deberán revisar los contratos respectivos y en su caso, procurar modificarlos por los espacios subutilizados; y
  - c) Incentivar la concentración de oficinas en una misma ubicación para procurar el ahorro en servicios.
- XVIII.** La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más accesible y eficiente la atención al público;
- XIX.** Promover la celebración de reuniones en entornos virtuales, cuando por la naturaleza de las mismas sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos, digitales u otros mecanismos;



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

- XX.** Deberá privilegiarse el uso de recintos públicos para la realización de eventos, reuniones de trabajo, congresos, foros, conferencias, entre otros, de manera que se evite, en lo posible, la contratación de restaurantes, hoteles o establecimientos suntuoso para tales efectos;
- XXI.** Los gastos de ceremonial y de orden social quedan limitados a los estrictamente necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración pública; los de comisiones al extranjero, congresos, convenciones, foros y reuniones deberán estar relacionados con el trabajo, apearse a la normatividad aplicable y limitarse al mínimo indispensable; y
- XXII.** Promover esquemas de pagos electrónicos para ahorrar costos en servicios de ventanilla.

La Secretaría realizará el seguimiento a la implementación de las presentes medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, para lo cual podrá establecer las disposiciones necesarias para su correcta aplicación.

Los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán observar en lo conducente las medidas señaladas en este artículo.

**Capítulo II  
Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**

***Montos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios***

**Artículo 62.** Para efectos de lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, para los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, así como para las dependencias y las entidades, durante el año 2020, serán los siguientes:

<b>Procedimiento</b>	<b>De</b>	<b>Hasta</b>
<b>I.</b> Adjudicación directa	\$0.01	\$300,000.00
<b>II.</b> Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores	\$300,000.01	\$2'000,000.00
<b>III.</b> Licitación restringida	\$2'000,000.01	\$3'000,000.00
<b>IV.</b> Licitación pública	\$3'000,000.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

***Legislación aplicable a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios***

**Artículo 63.** Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los poderes, organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

***Contratos de mantenimiento***

**Artículo 64.** Sin perjuicio de lo establecido en las legislaciones aplicables, las solicitudes de contratos de mantenimiento de bienes inmuebles deberán llevarse a cabo conforme a los procedimientos y disposiciones aplicables de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, cuando el importe de los mismos no rebase los montos máximos establecidos en el artículo 62 de esta Ley, para la adjudicación directa con cotización de tres proveedores.

En los supuestos no comprendidos en el párrafo anterior, los contratos de mantenimiento de bienes inmuebles se sujetarán a las disposiciones legales en materia de obra pública.

***Gastos de operación y mantenimiento de instituciones educativas oficiales***

**Artículo 65.** Los ingresos que se obtengan de los derechos establecidos en el artículo 24, fracción III de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, se podrán destinar a gastos de operación y mantenimiento de las instituciones educativas oficiales. Para este efecto, la Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Educación, evaluará el comportamiento de la recaudación y las necesidades que requieran las instituciones señaladas.

**Capítulo III  
Inversión Pública**

***Erogaciones plurianuales***

**Artículo 66.** Los proyectos de inversión pública que serán financiados mediante erogaciones plurianuales, conforme a lo establecido en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se incluyen en el **Anexo 25** de esta Ley.

Para el ejercicio fiscal 2020 no se prevén erogaciones correspondientes a compromisos derivados de proyectos de inversión pública efectuados en términos de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

***Inversión pública directa***

**Artículo 67.** La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal 2020 es de \$10,056'269,939.99 (diez mil cincuenta y seis millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos 99/100 M.N.)





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

***Programas de inversión sujetos a reglas de operación e información en materia de transferencias y subsidios***

**Artículo 68.** El listado de los programas de inversión que para el ejercicio fiscal 2020 estarán sujetos a reglas de operación se incluyen en el **Anexo 26** de esta Ley, en el que se contiene la denominación del programa, la clave y nombre del proyecto de inversión y la dependencia o entidad responsable de operarlo.

Las reglas de operación a que se refiere el presente artículo deberán emitirse y publicarse por las dependencias y entidades responsables en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 1 de enero de 2020 y difundirlas en sus respectivas páginas electrónicas. Las modificaciones a las mismas, se publicarán y difundirán en iguales medios.

La información en materia de subsidios y transferencias a que hacen referencia los artículos 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 93, último párrafo de la Ley para el Ejercicio, también será difundida en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades responsables, quienes deberán notificar y remitir a la Secretaría dicha información para el único efecto de que ésta también la haga pública a través de su página de internet. La Secretaría determinará la forma y términos en que las dependencias y entidades deberán presentar la información a que se refiere este párrafo.

***Programas de inversión social***

**Artículo 69.** Los programas sociales estatales que señala el artículo 2, fracción VIII de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se encuentran incluidos en el **Anexo 27** de esta Ley. Dichos programas dirigirán su inversión preferentemente a las zonas de atención prioritaria que determine y publique la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en su página electrónica.

La operación de estos programas se regulará por sus reglas de operación o, en su caso, por los lineamientos, criterios, guías operativas y demás normativa aplicable. En estas disposiciones normativas se deberá atender a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9; 15, fracciones V y X; 15 bis, 16 y 16 bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 78 sexies y 78 septies de la Ley para el Ejercicio.

Asimismo, para efectos de difusión y publicidad, se estará a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

***Destino del ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares***

**Artículo 70.** Los ingresos que se obtengan por la recaudación del impuesto sobre nóminas y de los impuestos cedulares sobre los ingresos de las personas físicas, previstos en la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, deberán aplicarse preferentemente en los rubros de gasto social de inversión o capital, al saneamiento financiero de la hacienda pública estatal, así como para el fortalecimiento de la seguridad pública. El Ejecutivo del Estado, adicionalmente a la información que rinda trimestralmente en la cuenta pública, remitirá un informe al Congreso del Estado sobre el uso y aplicación de dichos recursos.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Los proyectos financiados con los impuestos sobre nómina y cedulares se incluyen en el Anexo 28 de esta Ley.

Contratación de obra pública

Artículo 71. La contratación de obra pública, su monto, adjudicación y ejecución se basará en lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de conformidad a los montos máximos y límites que se señalan a continuación:

Table with 3 columns: Procedimiento, De, Hasta. Rows include Adjudicación directa, Licitación simplificada, and Licitación pública.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se realicen programas en los que se ejerza gasto federalizado, se deberán apegar a la normativa aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

De aplicarse la normativa federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

TRANSITORIOS

Vigencia de la ley

Artículo Primero. La presente Ley entrará en vigor el 1 de enero de 2020.

Reglas de operación

Artículo Segundo. En tanto no se publiquen las reglas de operación de los programas de inversión a que se refiere el artículo 68, primer párrafo de esta Ley, continuarán vigentes las del ejercicio fiscal de 2019, siempre y cuando el programa respectivo se encuentre autorizado en el presente presupuesto de egresos.

Aplicación de ingresos por concepto de medicamentos y material de curación

Artículo Tercero. Los ingresos que se obtengan por concepto de medicamentos y material de curación, derivados de la aplicación de cuotas a que refiere el artículo 26 de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, se aplicarán en esos mismos rubros y en las unidades que los generen.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Aplicación de ingresos para Cruz Roja Mexicana y Bomberos**

**Artículo Cuarto.** De los recursos recaudados por concepto de refrendo anual de placas metálicas, contenido en el artículo 7, fracciones I y II de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, se destinará de la tarifa aplicable la cantidad de \$15.00 (Quince pesos 00/100 M.N.) a la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en Guanajuato, y \$15.00 (Quince pesos 00/100 M.N.) a la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., los que serán depositados en los fideicomisos creados por cada una de dichas instituciones.

**Guanajuato, Gto., 17 de diciembre de 2019**  
**Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de**  
**Gobernación y Puntos Constitucionales**

Dip. Alejandra Gutiérrez Campos

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo

Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas

*Abstención Celeste*  
Dip. Celeste Gómez Fragozo

Dip. José Huerta Aboytes

Dip. Lorena del Carmen Alfaro García

Dip. Vanessa Sánchez Cordero

Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá

Dip. Raúl Humberto Márquez Albo

Dip. J. Guadalupe Vera Hernández

Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta

Dip. Claudia Silva Campos



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 1. Transferencias a fideicomisos públicos**

Dependencia	Proceso/Proyecto	Fideicomiso	Importe
Secretaría de Gobierno	Q3081 Fondo de Fortalecimiento a la participación Social Ciudadana con enfoque a la Seguridad del Estado	Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el estado de Guanajuato ( <b>FIDESSEG</b> )	\$523'344,122.00
<b>Total</b>			<b>\$523'344,122.00</b>

**Desglose de saldo en fideicomisos públicos al cierre del mes de septiembre de 2019**

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo en bancos e inversiones
<b>Comisión Estatal del Agua de Guanajuato</b>				
53839-06-100	Fideicomiso Fondo para el pago de las Afectaciones para el Proyecto Río Verde	FOPARIVER	Banco del Bajío	\$292'267,601.22
20525	Fideicomiso para la Participación Social en el Manejo del Agua en Guanajuato	FIPASMA	Banco del Bajío	\$1'142,060.44
135481-5	Fideicomiso para el Sistema de Información de la Cuenca Lerma-Chapala	LERMA-CHAPALA	BANAMEX	\$917,906.31
<b>Instituto de Financiamiento e Información para la Educación</b>				
135786-5	Fideicomiso del Programa Becas Nacionales para la Educación Superior	MANUTENCIÓN	BANAMEX	\$95'943,646.49
<b>Instituto Estatal de Cultura</b>				
105886	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Realización de las Actividades de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos en el Estado de Guanajuato	FIARCA	BANORTE	\$29'076,000.77
<b>Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural</b>				
15550-06-11	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Ejecución de Programas Hidroagrícolas	FIDEA	Banco del Bajío	\$178'006,545.39
3527-06-37	Fideicomiso Alianza para el Campo del Estado de Guanajuato	FOFAE AL CAMPO	Banco del Bajío	\$172'497,670.43
11632-06-110	Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato	FIBIR	Banco del Bajío	\$33'322,547.71
10278-06-11	Fideicomiso para el Desarrollo de los Sectores Agrícola, Ganadero, Rural y de Pesca	FIDESAG	Banco del Bajío	\$1'105,612.05



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo en bancos e inversiones
<b>Comisión Estatal del Agua de Guanajuato</b>				
18086	Fideicomiso de Apoyo Operativo al Consejo de Cuenca Lerma-Chapala	FICUENCA	Banco del Bajío	\$1'350,161.07
<b>Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</b>				
162418	Fondos Guanajuato de Financiamiento	FGF	NAFIN	\$122'782,080.00
162418	Fondos Guanajuato de Financiamiento en Zonas Marginadas	FOGIM	HSBC	\$101'788,413.00
80098	Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya	FCIC	NAFIN	\$114'200,060.81
<b>Secretaría de Desarrollo Social y Humano</b>				
135660-5	Fideicomiso para el Desarrollo Rural	FIDER	BANAMEX	\$1'765,554.46
<b>Secretaría de Educación Guanajuato</b>				
F/59-8	Fideicomiso de Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación	FORTE	BANORTE	\$211'366,477.29
16885-06-90	Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Guanajuato	FOVIM	Banco del Bajío	\$22'037,585.32
16885	Fideicomiso para el Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Guanajuato	PTEI	BANAMEX	\$5'321,262.44
<b>Secretaría de Gobierno</b>				
18630	Fideicomiso para la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad del Estado de Guanajuato	FIDEMOR	Banco del Bajío	\$36'897,021.82
<b>Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología</b>				
80125	Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato	FOMIX	NAFIN	\$377'158,711.94
<b>Secretaría de Seguridad Pública/ Coordinación Estatal de Protección Civil</b>				
19020	Fideicomiso de Administración para Atender a la Población Afectada y Cubrir los Daños Causados a la Infraestructura Pública Estatal Ocasionada por la Ocurrencia de Desastres Naturales	FIPADEN	Banco del Bajío	\$1'635,179.92
<b>Secretaría de Turismo</b>				



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo en bancos e inversiones
<b>Comisión Estatal del Agua de Guanajuato</b>				
742584	Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario	PARQUE	BANORTE	\$18'038,648.61
<b>Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial</b>				
135731-8	Fideicomiso Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato	FOAM	BANAMEX	\$106'984,958.23
F/403303-1	Fideicomiso de Inversión y Administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León	FIMETRO LEÓN	BBVA	\$64'688,432.14
10582-06-33	Fideicomiso para la Administración de la Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria	FIMETRO M-U-Y	Banco del Bajío	\$6'466,818.25
F-106829-4	Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana la Piedad-Pénjamo	FIMETRO LA PIEDAD-PÉNJAMO	BANAMEX	\$5'045,847.80
19509	Fideicomiso Público de Inversión y Administración de la Zona Metropolitana Laja-Bajío	FIMETRO LAJA-BAJÍO	Banco del Bajío	\$120,866.34
11226-06-11	Fideicomiso Revocable de Inversión y Administración del Programa de Reforestación y Protección a Zonas Reforestadas	FIFORES	Banco del Bajío	\$4'466,600.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**ANEXO 2. Asignaciones a instituciones sin fines de lucro**  
**Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad**

	<b>Importe</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social y Humano</b>	<b>\$85'223,137.00</b>
Mi Colonia A Color	\$28'813,578.00
Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	\$56'409,559.00
<b>Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural</b>	<b>\$13'590,000.00</b>
Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego	\$400,000.00
Foro Global Agroalimentario en el Estado de Guanajuato	\$6'000,000.00
Innovación Agropecuaria	\$1'800,000.00
Juntos por la Grandeza del Campo	\$2'390,000.00
Mi Ganado Productivo	\$3'000,000.00
<b>Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior</b>	<b>\$2'000,000.00</b>
Desarrollo de la Mentefactura	\$2'000,000.00
<b>Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</b>	<b>\$73'700,000.00</b>
Calidad Mundial Marca GTO	\$2'500,000.00
Fábrica de Empresas	\$5'000,000.00
Mi Chamba	\$16'600,000.00
MiPyme al 100	\$39'600,000.00
Pienso en Grande	\$10'000,000.00
<b>Secretaría de Educación</b>	<b>\$5'833,951.00</b>
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG.	\$5'791,951.00
Atención al Subsistema de Preparatoria Abierta.	\$20,000.00
Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Irapuato	\$11,000.00
Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel León I.	\$11,000.00
<b>Secretaría de Turismo</b>	<b>\$51'900,000.00</b>
Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	\$2'100,000.00
Centro de Atención a Visitantes del Estado	\$200,000.00
Festival Internacional de Cine Guanajuato	\$2'500,000.00
Festival Internacional del Globo	\$4'000,000.00
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$600,000.00
Fondos Mixtos para el fortalecimiento de los destinos turísticos del Estado	\$42'500,000.00
<b>Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial</b>	<b>\$11'935,100.00</b>
Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria	\$7'135,100.00
Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente	\$2'250,000.00
Monitoreo de la Calidad del Aire	\$1'000,000.00
Protección Ambiental para Futuras Generaciones	\$900,000.00
Zonas de Amortiguamiento ante Inundaciones y Eventos Climáticos Extremos	\$650,000.00
<b>Secretaría del Migrante y Enlace Internacional</b>	<b>\$2'051,000.00</b>
Apoyo Sin Fronteras	\$2'000,000.00
Atención a Migrantes en Tránsito	\$51,000.00
<b>Erogaciones no Sectorizables</b>	<b>\$61'061,962.50</b>
Ayudas Sociales	\$61'061,962.50
<b>Total</b>	<b>\$307'295,150.50</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 3. Subsidios, subvenciones y ayudas sociales**

<b>4300 Subsidios</b>	<b>Importe</b>
<b>Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad</b>	<b>\$431'935,773.80</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural</b>	
Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego	\$5'600,000.00
Comercialización Innovadora	\$85'745,637.80
Guanajuato Zona Premium Agrícola de México	\$3'410,000.00
Innovación Agropecuaria	\$5'810,956.00
Juntos por la Grandeza del Campo	\$4'550,000.00
Mejores Usos del Agua en el Campo	\$5'970,000.00
Mi Cuenca Sustentable	\$5'846,066.00
Mi Ganado Productivo	\$37'835,879.00
Mi Granja de Peces	\$4'927,456.00
Mi Patio Productivo GTO	\$28'684,509.75
Mi Riego Productivo	\$74'468,235.47
Modernización Agricultura Tradicional	\$21'652,602.73
Por mi Campo Agregó Valor	\$24'420,643.00
Profesionalización Agropecuaria	\$18'777,246.00
Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	\$42'201,724.80
Reconversión Productiva	\$18'072,713.00
Sanidad Animal	\$3'817,924.25
Sanidad e Inocuidad Vegetal	\$1'341,544.00
Tecnificación Integral del Módulo Acámbaro	\$10'000,000.00
Tecno-Campo GTO	\$28'802,636.00
<b>Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</b>	<b>\$273'432,330.25</b>
GTO Me Atrae	\$172'153,000.00
Impulso Productivo Social e Infraestructura	\$45'000,000.00
Mi Tienda al 100	\$19'921,242.25
Modernización de los Centros de Abasto	\$18'021,060.00
Naves de Empleo	\$153,216.00
Yo Emprendo	\$18'183,812.00
<b>Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad</b>	<b>\$1'000,000.00</b>
Finiquitos y Ajustes de Costos de Infraestructura Carretera	\$1'000,000.00
<b>Secretaría de Turismo</b>	<b>\$25'850,000.00</b>
Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	\$500,000.00
Atracción de Inversiones en el Sector Turístico	\$1'350,000.00
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$250,000.00
Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Guanajuato	\$3'750,000.00
Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos	\$2'000,000.00
Rally Guanajuato México	\$18'000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$732'218,104.05</b>





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

4370 Subvenciones	Importe
Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>

**4400 Ayudas Sociales**

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>\$1'525,000.00</b>
Operación del sistema de Defensoría Pública gratuita	\$25,000.00
Promoción a la cultura de respeto de los derechos humanos al interior del Gobierno del Estado	\$1'500,000.00
<b>Secretaría de Desarrollo Social y Humano</b>	<b>\$41'743,653.38</b>
Mi Orgullo, Cultura e Identidad	\$250,000.00
PODEMOS	\$11'150,511.38
Trabajemos Juntos	\$28'000,000.00
Vive Mejor con Impulso	\$2'343,142.00
<b>Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior</b>	<b>\$75'990,614.75</b>
CiTec GTO	\$7'832,987.00
Desarrollo de la Mentefactura	\$13'949,158.09
Ecosistema de Innovación	\$23'738,469.66
Empuje Científico y Tecnológico	\$5'820,000.00
Fortalecimiento del Sistema Estatal de Educación Superior	\$2'100,000.00
Horizonte de Oportunidades	\$22'550,000.00
<b>Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</b>	<b>\$33'166,037.00</b>
Mi Chamba	\$33'166,037.00
<b>Secretaría de Educación</b>	<b>\$183'440,886.51</b>
Administración de la Dirección Estratégica	\$20,000.00
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$5'500,000.00
Atención al Subsistema de Preparatoria Abierta	\$1'470,000.00
Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	\$210,000.00
Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social	\$180,000.00
Educación para todos desde la primera infancia	\$8'619,280.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	\$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	\$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$100,000.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$100,000.00
Fomento al Deporte y Cultura Física en la Comunidad Educativa	\$120,000.00
Impulso a la Cobertura Educativa en Preescolar	\$7'136,222.94
Impulso a la Formación Científica y Tecnológica	\$330,796.50
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional I Norte	\$26'496,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional II Noreste	\$12'928,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional III León	\$3'479,109.07



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad</b>	<b>Importe</b>
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$8'922,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional V Este	\$8'552,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$13'184,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$6'784,000.00
Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$7'040,000.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte.	\$11'704,860.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	\$7'440,084.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	\$1'243,648.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$4'831,204.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	\$4'153,340.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$8'775,336.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$5'438,084.00
Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$5'478,032.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional II Noreste	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional III León	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional V Este	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$843,080.00
Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional I Norte	\$843,080.00
Programa Integral de Impulso a la Lectura	\$144,000.00
Sí Me Quedo	\$4'976,250.00
Uniformes para alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado	\$8'040,000.00
Vocación Docente	\$3'000,000.00
<b>Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial</b>	<b>\$42'180,599.95</b>
Calentadores Solares	\$32'298,378.00
Fomento de Una Nueva Cultura Ambiental	\$240,000.00
Instrumentación de las políticas de conservación y protección establecidas en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUOET)	\$1'987,444.00
Prevención Ante Cambio Climático	\$4'756,779.00
Protección Ambiental para Futuras Generaciones	\$1'850,000.00
Servicios Ecosistémicos en las Áreas Naturales Protegidas	\$1'047,998.95
<b>Secretaría del Migrante y Enlace Internacional</b>	<b>\$25'000,000.00</b>
Apoyo Sin Fronteras	\$24'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad</b>	<b>Importe</b>
Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	\$800,000.00
Atención a Migrantes en Tránsito	\$200,000.00
<b>Total de Ayudas sociales</b>	<b>\$403'046,791.59</b>
<b>Total de subsidios, subvenciones y ayudas</b>	<b>\$1,135'264,895.64</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

#### ANEXO 4. Financiamiento público a partidos políticos nacionales

Partido político	Total
Partido Acción Nacional	\$50'728,642.80
Partido Revolucionario Institucional	\$24'153,128.88
Partido de la Revolución Democrática	\$11'549,378.18
Partido Verde Ecologista de México	\$17'756,183.38
Movimiento Ciudadano	\$11'382,981.43
MORENA	\$28'626,078.94
Nueva Alianza Guanajuato	\$11'794,824.19
<b>Total</b>	<b>\$155'991,217.79</b>

En el supuesto de que nuevos partidos políticos nacionales o locales obtengan su registro con efectos a partir del mes de julio de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, deberá redistribuir el monto del financiamiento público local para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público para el segundo semestre del año, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y tomando en cuenta la totalidad de partidos políticos nacionales y locales que para entonces cuenten con registro vigente.



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**ANEXO 5. Gastos en Comunicación Social**

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Poder Legislativo	\$19'075,979.00	\$0.00	\$0.00	\$19'075,979.00
Oficina del Gobernador	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
Coordinación General de Comunicación Social	\$22'656,354.26	\$6'089,536.60	\$0.00	\$28'745,890.86
Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$1'000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$2'000,000.00
Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
Poder Judicial	\$11'110,900.00	\$0.00	\$0.00	\$11'110,900.00
Secretaría de Gobierno	\$1'851,000.00	\$2'655,982.23	\$0.00	\$4'506,982.23
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$5'000,000.00	\$2'150,000.00	\$0.00	\$7'150,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	\$1'133,600.00	\$858,825.00	\$0.00	\$1'992,425.00
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	\$504,860.00	\$464,000.00	\$0.00	\$968,860.00
Secretaría de Educación	\$6'227,583.00	\$3'763,500.00	\$0.00	\$9'991,083.00
Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$215,000.00	\$56,000.00	\$0.00	\$271,000.00
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$3'070,000.00	\$1'635,000.00	\$0.00	\$4'705,000.00
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$1'030,000.00	\$151,862.34	\$0.00	\$1'181,862.34
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$2'365,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$2'865,000.00
Comisión de Deporte del Estado	\$7'584,000.00	\$1'166,000.00	\$400,000.00	\$9'150,000.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$1'456,804.46	\$1'157,258.02	\$0.00	\$2'614,062.48
Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$111,231.96	\$23,840.64	\$11,887.44	\$146,960.04
Museo Iconográfico del Quijote	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$2'150,000.00	\$700,000.00	\$0.00	\$2'850,000.00
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$970,300.00	\$915,000.00	\$0.00	\$1'885,300.00
Instituto Estatal de la Cultura	\$768,393.00	\$1'687,604.00	\$0.00	\$2'455,997.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

44

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
Universidad Tecnológica de León	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	\$503,400.00	\$334,600.00	\$0.00	\$838,000.00
Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$400,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$900,000.00
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$8'981,134.00	\$6'782,250.00	\$0.00	\$15'763,384.00
Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato	\$160,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$325,000.00
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Medico	\$375,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$405,000.00
Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	\$15,000.00	\$305,000.00	\$0.00	\$320,000.00
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$400,000.00
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$1'900,000.00	\$1'500,000.00	\$0.00	\$3'400,000.00
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$1'300,000.00	\$523,000.00	\$0.00	\$1'823,000.00
Universidad Politécnica de Guanajuato	\$80,000.00	\$135,000.00	\$0.00	\$215,000.00
Fórum Cultural Guanajuato	\$2'200,000.00	\$2'428,000.00	\$0.00	\$4'628,000.00
Instituto Estatal de Capacitación	\$200,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$500,000.00
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	\$0.00	\$734,000.00	\$0.00	\$734,000.00
Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	\$0.00	\$47,000.00	\$0.00	\$47,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$12,528.00	\$72,472.00	\$0.00	\$85,000.00
Universidad Politécnica de Pénjamo	\$0.00	\$63,000.00	\$0.00	\$63,000.00
Universidad Politécnica de Juventino Rosas	\$10,600.00	\$86,000.00	\$0.00	\$96,600.00
Instituto de la Juventud Guanajuatense	\$145,000.00	\$190,000.00	\$0.00	\$335,000.00
Universidad Politécnica del Bicentenario	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
Universidad Tecnológica de Salamanca	\$0.00	\$32,642.85	\$0.00	\$32,642.85
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$50,000.00	\$66,000.00	\$0.00	\$116,000.00
Universidad Tecnológica Laja Bajío	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
Tribunal de Justicia Administrativa	\$5'107,596.91	\$138,942.29	\$0.00	\$5'246,539.20
Procuraduría de los Derechos Humanos	\$7'146,096.00	\$1'025,225.00	\$0.00	\$8'171,321.00
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$1'000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1'000,000.00
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$761,400.00	\$1'723,772.46	\$0.00	\$2'485,172.46
Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	\$2'987,500.00	\$4'000,000.00	\$0.00	\$6'987,500.00
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$600,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$800,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Poder, Organismos dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Totales
<b>Total</b>	\$122'976,260.59	\$47'141,313.43	\$411,887.44	\$170'529,461.46



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 6. Tabulador salarial del Poder Ejecutivo**

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
22	Gobernador/a del Estado	\$59,804.33	\$5,843.07	\$1,913.10	\$25,897.00	\$64,294.84	\$75,373.99
20	Secretario/a de Estado A	\$49,025.95	\$5,843.07	\$1,913.10	\$22,783.00	\$48,858.84	\$67,187.62
19	Director/a General Paraestatal A	\$40,685.95	\$5,843.07	\$1,913.10	\$18,805.00	\$41,397.71	\$49,230.82
19	Secretario/a de Estado B	\$40,685.95	\$5,843.07	\$1,913.10	\$18,805.00	\$41,397.71	\$49,230.82
18	Secretario/a de Estado C	\$37,083.71	\$5,843.07	\$1,913.10	\$16,756.00	\$35,924.24	\$42,651.90
18	Subsecretario/a A	\$37,083.71	\$5,843.07	\$1,913.10	\$16,756.00	\$35,924.24	\$42,651.90
18	Director/a General Paraestatal B	\$37,083.71	\$5,843.07	\$1,913.10	\$16,756.00	\$35,924.24	\$42,651.90
17	Subsecretario/a B	\$36,196.19	\$5,843.07	\$1,913.10	\$15,006.00	\$29,739.46	\$35,311.60
17	Director/a General Paraestatal C	\$36,196.19	\$5,843.07	\$1,913.10	\$15,006.00	\$29,739.46	\$35,311.60
16	Subsecretario/a C	\$29,462.21	\$5,621.67	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,559.24	\$33,446.67
16	Director/a General Paraestatal D	\$29,462.21	\$5,621.67	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,559.24	\$33,446.67
16	Coordinador/a General A	\$29,462.21	\$5,621.67	\$1,913.10	\$10,471.00	\$26,559.24	\$33,446.67
15	Subsecretario/a D	\$25,790.60	\$5,015.86	\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,293.68	\$29,531.30
15	Coordinador/a General B	\$25,790.60	\$5,015.86	\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,293.68	\$29,531.30





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Nivel	Puesto	Sueldo mensual bruto	Impuesto mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo mensual neto	Prima vacacional	Aguinaldo
22	Gobernador/a del Estado	\$233,126.33	\$69,584.32	\$5,082.66	\$760.41	\$157,698.93	10 Días/Año	45 Días/Año
20	Secretario/a de Estado A	\$195,611.58	\$56,829.31	\$5,082.66	\$760.41	\$132,939.20	10 Días/Año	45 Días/Año
19	Director/a General Paraestatal A	\$157,875.65	\$43,999.09	\$5,082.66	\$760.41	\$108,033.49	10 Días/Año	45 Días/Año
19	Secretario/a de Estado B	\$157,875.65	\$43,999.09	\$5,082.66	\$760.41	\$108,033.49	10 Días/Año	45 Días/Año
18	Secretario/a de Estado C	\$140,172.02	\$37,979.86	\$5,082.66	\$760.41	\$96,349.09	10 Días/Año	45 Días/Año
18	Subsecretario/a A	\$140,172.02	\$37,979.86	\$5,082.66	\$760.41	\$96,349.09	10 Días/Año	45 Días/Año
18	Director/a General Paraestatal B	\$140,172.02	\$37,979.86	\$5,082.66	\$760.41	\$96,349.09	10 Días/Año	45 Días/Año
17	Subsecretario/a B	\$124,009.41	\$32,484.57	\$5,082.66	\$760.41	\$85,681.77	10 Días/Año	45 Días/Año
17	Director/a General Paraestatal C	\$124,009.41	\$32,484.57	\$5,082.66	\$760.41	\$85,681.77	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Subsecretario/a C	\$107,473.90	\$26,937.77	\$4,861.26	\$760.41	\$74,914.45	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Director/a General Paraestatal D	\$107,473.90	\$26,937.77	\$4,861.26	\$760.41	\$74,914.45	10 Días/Año	45 Días/Año
16	Coordinador/a General A	\$107,473.90	\$26,937.77	\$4,861.26	\$760.41	\$74,914.45	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Subsecretario/a D	\$97,517.54	\$23,852.22	\$4,255.45	\$760.41	\$68,649.46	10 Días/Año	45 Días/Año
15	Coordinador/a General B	\$97,517.54	\$23,852.22	\$4,255.45	\$760.41	\$68,649.46	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
15	Director/a General A	\$25,790.60	\$5,015.86	\$1,913.10	\$8,973.00	\$26,293.68	\$29,531.30
14	Director/a de Área A	\$23,736.50	\$4,628.62	\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$23,042.95
14	Coordinador/a General C	\$23,736.50	\$4,628.62	\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$23,042.95
14	Director/a General B	\$23,736.50	\$4,628.62	\$1,913.10	\$6,554.00	\$21,043.66	\$23,042.95
13	Coordinador/a de Programas	\$22,680.80	\$4,422.76	\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$19,519.33
13	Director/a de Área B	\$22,680.80	\$4,422.76	\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$19,519.33
13	Director/a General C	\$22,680.80	\$4,422.76	\$1,913.10	\$4,906.00	\$16,798.84	\$19,519.33
12	Director/a de Área C	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
12	Coordinador/a de Proyectos A	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
12	Director/a General D	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
12	Coordinador/a Administrativo/a A	\$20,354.49	\$3,969.12	\$1,913.10	\$4,165.00	\$15,981.25	\$15,967.94
11	Coordinador/a de Proyectos B	\$15,406.68	\$3,004.30	\$1,913.10	\$3,713.00	\$14,561.56	\$13,537.17
11	Coordinador/a Operativo/a A	\$15,406.68	\$3,004.30	\$1,913.10	\$3,713.00	\$14,561.56	\$13,537.17
11	Director/a de Área D	\$15,406.68	\$3,004.30	\$1,913.10	\$3,713.00	\$14,561.56	\$13,537.17

Nivel	Puesto	Sueldo mensual bruto	Impuesto mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo mensual neto	Prima vacacional	Aguinaldo
15	Director/a General A	\$97,517.54	\$23,852.22	\$4,255.45	\$760.41	\$68,649.46	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Director/a de Área A	\$80,918.83	\$18,664.55	\$3,916.52	\$712.09	\$57,625.66	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Coordinador/a General C	\$80,918.83	\$18,664.55	\$3,916.52	\$712.09	\$57,625.66	10 Días/Año	45 Días/Año
14	Director/a General B	\$80,918.83	\$18,664.55	\$3,916.52	\$712.09	\$57,625.66	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

13	Coordinador/a de Programas	\$70,240.82	\$15,454.85	\$3,742.33	\$680.42	\$50,363.21	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Director/a de Área B	\$70,240.82	\$15,454.85	\$3,742.33	\$680.42	\$50,363.21	10 Días/Año	45 Días/Año
13	Director/a General C	\$70,240.82	\$15,454.85	\$3,742.33	\$680.42	\$50,363.21	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Director/a de Área C	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Coordinador/a de Proyectos A	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Director/a General D	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días/Año	45 Días/Año
12	Coordinador/a Administrativo/a A	\$62,350.90	\$13,223.96	\$3,358.49	\$610.63	\$45,157.81	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Coordinador/a de Proyectos B	\$52,135.82	\$10,448.88	\$2,542.10	\$462.20	\$38,682.63	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Coordinador/a Operativo/a A	\$52,135.82	\$10,448.88	\$2,542.10	\$462.20	\$38,682.63	10 Días/Año	45 Días/Año
11	Director/a de Área D	\$52,135.82	\$10,448.88	\$2,542.10	\$462.20	\$38,682.63	10 Días/Año	45 Días/Año

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
11	Coordinador/a Administrativo/a B	\$15,406.68	\$3,004.30	\$1,913.10	\$3,713.00	\$14,561.56	\$13,537.17
10	Inspector/a A	\$12,198.00	\$2,378.61	\$1,913.10	\$2,741.00	\$15,204.74	\$9,437.78
10	Analista de Proyectos A	\$12,198.00	\$2,378.61	\$1,913.10	\$2,741.00	\$10,545.48	\$9,437.78
10	Coordinador/a Operativo/a B	\$12,198.00	\$2,378.61	\$1,913.10	\$2,741.00	\$10,545.48	\$9,437.78
10	Jefe/a de Departamento A	\$12,198.00	\$2,378.61	\$1,913.10	\$2,741.00	\$10,545.48	\$9,437.78
9	Subinspector/a A	\$9,833.84	\$1,917.60	\$1,913.10	\$1,175.00	\$12,300.96	\$7,598.34
9	Jefe/a de Departamento B	\$9,833.84	\$1,917.60	\$1,913.10	\$1,175.00	\$8,611.75	\$7,598.34



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

9	Analista proyectos B de	\$9,833.84	\$1,917.60	\$1,913.10	\$1,175.00	\$8,611.75	\$7,598.34
9	Profesional Especializado/a A	\$9,833.84	\$1,917.60	\$1,913.10	\$1,175.00	\$8,611.75	\$7,598.34
8	Oficial A	\$9,458.57	\$1,844.42	\$1,913.10	\$1,012.00	\$10,523.81	\$6,545.82
8	Especialista Técnico/a A	\$9,458.57	\$1,844.42	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,200.05	\$6,545.82
8	Jefe/a Departamento C de	\$9,458.57	\$1,844.42	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,200.05	\$6,545.82
8	Analista Proyectos C de	\$9,458.57	\$1,844.42	\$1,913.10	\$1,012.00	\$7,200.05	\$6,545.82
7	Policía Primero A	\$8,490.04	\$1,655.56	\$1,913.10	\$925.00	\$9,323.40	\$5,841.10
7	Suboficial A	\$8,490.04	\$1,655.56	\$1,913.10	\$925.00	\$9,323.40	\$5,841.10

Nivel	Puesto	Sueldo mensual bruto	Impuesto mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo mensual neto	Prima vacacional	Aguinaldo
11	Coordinador/a Administrativo/a B	\$52,135.82	\$10,448.88	\$2,542.10	\$462.20	\$38,682.63	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Inspector/a A	\$43,873.23	\$8,157.82	\$2,012.67	\$365.94	\$33,336.80	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Analista Proyectos A de	\$39,213.96	\$6,847.03	\$2,012.67	\$365.94	\$29,988.33	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Coordinador/a Operativo/a B	\$39,213.96	\$6,847.03	\$2,012.67	\$365.94	\$29,988.33	10 Días/Año	45 Días/Año
10	Jefe/a Departamento A de	\$39,213.96	\$6,847.03	\$2,012.67	\$365.94	\$29,988.33	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Subinspector/a A	\$34,738.84	\$5,902.91	\$1,622.58	\$295.02	\$26,918.34	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Jefe/a Departamento B de	\$31,049.64	\$5,035.21	\$1,622.58	\$295.02	\$24,096.83	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Analista proyectos B de	\$31,049.64	\$5,035.21	\$1,622.58	\$295.02	\$24,096.83	10 Días/Año	45 Días/Año
9	Profesional Especializado/a A	\$31,049.64	\$5,035.21	\$1,622.58	\$295.02	\$24,096.83	10 Días/Año	45 Días/Año
8	Oficial A	\$31,297.73	\$5,110.77	\$1,560.66	\$283.76	\$24,342.54	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

8	Especialista Técnico/a A	\$27,973.96	\$4,329.02	\$1,560.66	\$283.76	\$21,800.52	10 Días/Año	45 Días/Año
8	Jefe/a de Departamento C	\$27,973.96	\$4,329.02	\$1,560.66	\$283.76	\$21,800.52	10 Días/Año	45 Días/Año
8	Analista de Proyectos C	\$27,973.96	\$4,329.02	\$1,560.66	\$283.76	\$21,800.52	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Policía Primero A	\$28,148.20	\$4,414.42	\$1,400.86	\$254.70	\$22,078.23	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Suboficial A	\$28,148.20	\$4,414.42	\$1,400.86	\$254.70	\$22,078.23	10 Días/Año	45 Días/Año

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
7	Especialista Técnico/a B	\$8,490.04	\$1,655.56	\$1,913.10	\$925.00	\$6,334.11	\$5,841.10
7	Profesional Especializado/a B	\$8,490.04	\$1,655.56	\$1,913.10	\$925.00	\$6,334.11	\$5,841.10
7	Jefe/a de Departamento D	\$8,490.04	\$1,655.56	\$1,913.10	\$925.00	\$6,334.11	\$5,841.10
6	Policía segundo A	\$6,999.17	\$1,364.84	\$1,913.10	\$863.00	\$7,807.53	\$5,026.42
6	Especialista Administrativo/a A	\$6,999.17	\$1,364.84	\$1,913.10	\$863.00	\$5,469.56	\$5,026.42
6	Jefe/a de Unidad A	\$6,999.17	\$1,364.84	\$1,913.10	\$863.00	\$5,469.56	\$5,026.42
6	Especialista Técnico/a C	\$6,999.17	\$1,364.84	\$1,913.10	\$863.00	\$5,469.56	\$5,026.42
6	Administrador/a Comercial A	\$6,999.17	\$1,364.84	\$1,913.10	\$863.00	\$5,469.56	\$5,026.42
5	Policía Tercero A	\$5,298.13	\$1,033.14	\$1,913.10	\$785.00	\$6,453.27	\$2,968.00
5	Especialista Administrativo/a B	\$5,298.13	\$1,033.14	\$1,913.10	\$785.00	\$4,653.95	\$2,968.00
5	Especialista Técnico/a D	\$5,298.13	\$1,033.14	\$1,913.10	\$785.00	\$4,653.95	\$2,968.00
5	Jefe/a de Unidad B	\$5,298.13	\$1,033.14	\$1,913.10	\$785.00	\$4,653.95	\$2,968.00
5	Administrador/a Comercial B	\$5,298.13	\$1,033.14	\$1,913.10	\$785.00	\$4,653.95	\$2,968.00
4	Policía	\$4,592.88	\$895.61	\$1,913.10	\$450.00	\$6,560.09	\$936.54



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

4	Especialista Técnico/a E	\$4,564.19	\$890.02	\$1,913.10	\$450.00	\$3,599.73	\$936.54
---	--------------------------	------------	----------	------------	----------	------------	----------

Nivel	Puesto	Sueldo mensual bruto	Impuesto mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo mensual neto	Prima vacacional	Aguinaldo
7	Especialista Técnico/a B	\$25,158.91	\$3,726.86	\$1,400.86	\$254.70	\$19,776.49	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Profesional Especializado/a B	\$25,158.91	\$3,726.86	\$1,400.86	\$254.70	\$19,776.49	10 Días/Año	45 Días/Año
7	Jefe/a de Departamento D	\$25,158.91	\$3,726.86	\$1,400.86	\$254.70	\$19,776.49	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Policía Segundo A	\$23,974.05	\$3,535.87	\$1,154.86	\$209.98	\$19,073.34	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Especialista Administrativo/a A	\$21,636.09	\$3,036.48	\$1,154.86	\$209.98	\$17,234.77	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Jefe/a de Unidad A	\$21,636.09	\$3,036.48	\$1,154.86	\$209.98	\$17,234.77	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Especialista Técnico/a C	\$21,636.09	\$3,036.48	\$1,154.86	\$209.98	\$17,234.77	10 Días/Año	45 Días/Año
6	Administrador/a Comercial A	\$21,636.09	\$3,036.48	\$1,154.86	\$209.98	\$17,234.77	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Policía Tercero A	\$18,450.63	\$2,426.92	\$874.19	\$158.94	\$14,990.58	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Especialista Administrativo/a B	\$16,651.32	\$2,042.59	\$874.19	\$158.94	\$13,575.59	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Especialista Técnico/a D	\$16,651.32	\$2,042.59	\$874.19	\$158.94	\$13,575.59	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Jefe/a de Unidad B	\$16,651.32	\$2,042.59	\$874.19	\$158.94	\$13,575.59	10 Días/Año	45 Días/Año
5	Administrador/a Comercial B	\$16,651.32	\$2,042.59	\$874.19	\$158.94	\$13,575.59	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Policía	\$15,348.22	\$1,793.62	\$757.83	\$137.79	\$12,658.98	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Especialista Técnico/a E	\$12,353.57	\$1,173.96	\$753.09	\$136.93	\$10,289.59	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
4	Especialista Administrativo/a C	\$4,564.19	\$890.02	\$1,913.10	\$450.00	\$3,599.73	\$936.54
4	Especialista de Servicios	\$4,564.19	\$890.02	\$1,913.10	\$450.00	\$3,599.73	\$936.54
4	Administrador/a Comercial C	\$4,564.19	\$890.02	\$1,913.10	\$450.00	\$3,599.73	\$936.54
3	Operador/a Comercial A	\$4,129.41	\$805.24	\$1,913.10	\$450.00	\$3,347.79	\$795.03
3	Operador/a Técnico/a A	\$4,129.41	\$805.24	\$1,913.10	\$450.00	\$3,347.79	\$795.03
3	Operador/a de Servicios A	\$4,129.41	\$805.24	\$1,913.10	\$450.00	\$3,347.79	\$795.03
3	Operador/a Administrativo/a A	\$4,129.41	\$805.24	\$1,913.10	\$450.00	\$3,347.79	\$795.03
3	Cadete en formación A	\$4,129.41	\$805.24	\$1,913.10	\$450.00	\$3,347.79	\$795.03
2	Operador/a Técnico/a B	\$3,732.06	\$727.75	\$1,913.10	\$450.00	\$2,825.63	\$135.31
2	Operador/a Comercial B	\$3,732.06	\$727.75	\$1,913.10	\$450.00	\$2,825.63	\$135.31
2	Operador/a de Servicios B	\$3,732.06	\$727.75	\$1,913.10	\$450.00	\$2,825.63	\$135.31
2	Operador/a Administrativo/a B	\$3,732.06	\$727.75	\$1,913.10	\$450.00	\$2,825.63	\$135.31
2	Cadete en formación B	\$3,732.06	\$727.75	\$1,913.10	\$450.00	\$2,825.63	\$135.31
1	Operador/a Comercial C	\$3,374.28	\$657.98	\$1,913.10	\$450.00	\$2,364.75	\$34.39
1	Operador/a Técnico/a C	\$3,374.28	\$657.98	\$1,913.10	\$450.00	\$2,364.75	\$34.39



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Nivel	Puesto	Sueldo mensual bruto	Impuesto mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo mensual neto	Prima vacacional	Aguinaldo
4	Especialista Administrativo/a C	\$12,353.57	\$1,173.96	\$753.09	\$136.93	\$10,289.59	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Especialista de servicios	\$12,353.57	\$1,173.96	\$753.09	\$136.93	\$10,289.59	10 Días/Año	45 Días/Año
4	Administrador/a Comercial C	\$12,353.57	\$1,173.96	\$753.09	\$136.93	\$10,289.59	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Operador/a Comercial A	\$11,440.56	\$1,025.54	\$681.35	\$123.88	\$9,609.79	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Operador/a Técnico/a A	\$11,440.56	\$1,025.54	\$681.35	\$123.88	\$9,609.79	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Operador/a de Servicios A	\$11,440.56	\$1,025.54	\$681.35	\$123.88	\$9,609.79	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Operador/a Administrativo/a A	\$11,440.56	\$1,025.54	\$681.35	\$123.88	\$9,609.79	10 Días/Año	45 Días/Año
3	Cadete en formación A	\$11,440.56	\$1,025.54	\$681.35	\$123.88	\$9,609.79	10 Días/Año	45 Días/Año
2	Operador/a Técnico/a B	\$9,783.85	\$761.26	\$615.79	\$111.96	\$8,294.84	10 Días/Año	45 Días/Año
2	Operador/a Comercial B	\$9,783.85	\$761.26	\$615.79	\$111.96	\$8,294.84	10 Días/Año	45 Días/Año
2	Operador/a de Servicios B	\$9,783.85	\$761.26	\$615.79	\$111.96	\$8,294.84	10 Días/Año	45 Días/Año
2	Operador/a Administrativo/a B	\$9,783.85	\$761.26	\$615.79	\$111.96	\$8,294.84	10 Días/Año	45 Días/Año
2	Cadete en formación B	\$9,783.85	\$761.26	\$615.79	\$111.96	\$8,294.84	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador/a Comercial C	\$8,794.51	\$639.35	\$556.76	\$101.23	\$7,497.17	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador/a Técnico/a C	\$8,794.51	\$639.35	\$556.76	\$101.23	\$7,497.17	10 Días/Año	45 Días/Año





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Nivel	Puesto	Sueldo base	Cuotas seguridad social	Previsión social	Ayuda por servicios	Apoyo familiar	Gratificación quincenal
1	Operador/a de Servicios C	\$3,374.28	\$657.98	\$1,913.10	\$450.00	\$2,364.75	\$34.39
1	Operador/a Administrativo/a C	\$3,374.28	\$657.98	\$1,913.10	\$450.00	\$2,364.75	\$34.39
1	Operador/a Administrativo/a D	\$3,080.40	\$600.68	\$1,913.10	\$450.00	\$1,572.33	\$0.00
1	Operador/a de Servicios D	\$3,080.40	\$600.68	\$1,913.10	\$450.00	\$1,572.33	\$0.00
1	Operador/a Comercial D	\$3,080.40	\$600.68	\$1,913.10	\$450.00	\$1,572.33	\$0.00
1	Operador/a Técnico/a D	\$3,080.40	\$600.68	\$1,913.10	\$450.00	\$1,572.33	\$0.00

Nivel	Puesto	Sueldo mensual bruto	Impuesto mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo mensual neto	Prima vacacional	Aguinaldo
1	Operador/a de Servicios C	\$8,794.51	\$639.35	\$556.76	\$101.23	\$7,497.17	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador/a Administrativo/a C	\$8,794.51	\$639.35	\$556.76	\$101.23	\$7,497.17	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador/a Administrativo/a D	\$7,616.51	\$263.88	\$508.27	\$92.41	\$6,751.95	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador/a de Servicios D	\$7,616.51	\$263.88	\$508.27	\$92.41	\$6,751.95	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador/a Comercial D	\$7,616.51	\$263.88	\$508.27	\$92.41	\$6,751.95	10 Días/Año	45 Días/Año
1	Operador/a Técnico/a D	\$7,616.51	\$263.88	\$508.27	\$92.41	\$6,751.95	10 Días/Año	45 Días/Año



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 7. Plazas del Poder Ejecutivo**

Ramo	Ente Público/Descripción	Número de plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
G201	Oficina del Gobernador	2	2	0	0	1	1
G202	Coordinación General de Comunicación Social	94	82	12	3	65	26
G203	Secretaría Particular del Gobernador	135	121	14	4	68	63
G209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	41	41	0	2	29	10
G212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	36	33	3	6	22	8
G213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	61	38	23	5	23	33
G214	Oficina de la Representación del Gobierno de Guanajuato en la Ciudad de México	9	9	0	0	6	3
G215	Coordinación General Jurídica	35	34	1	3	19	13
04	Secretaría de Gobierno	2653	1346	1307	224	1041	1388
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	365	191	174	14	167	184
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	1739	1021	718	143	713	883
07	Secretaría de Seguridad Pública	7169	4034	3135	1097	4261	1811
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	110	107	3	4	58	48
09	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	71	60	11	13	27	31
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	200	174	26	6	107	87
20	Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad	419	328	91	25	256	138
21	Secretaría de Turismo	86	73	13	8	28	50
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	278	223	55	22	132	124
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	89	61	28	5	51	33
34	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	25	25	0	9	8	8
3001	Comisión de Deporte del Estado	132	73	59	9	66	57
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	159	87	72	6	99	54



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Ramo	Ente Público/Descripción	Número de plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3004	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	497	191	306	141	176	180
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	2827	0	2827	411	1147	1269
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	185	35	150	19	75	91
3008	Museo Iconográfico del Quijote	34	14	20	0	17	17
3009	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	184	158	26	4	124	56
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	65	64	1	9	33	23
3011	Instituto Estatal de la Cultura	424	159	265	24	258	142
3012	Universidad Tecnológica de León	330	93	237	58	135	137
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	470	133	337	19	278	173
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	1935	521	1414	84	950	901
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	14242	866	13376	903	4433	8906
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado	83	42	41	23	40	20
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	15	12	3	0	8	7
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste del Estado	137	26	111	5	65	67
3025	Instituto de Financiamiento e Información Para la Educación	59	46	13	13	20	26
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	84	67	17	8	45	31
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica	473	429	44	12	212	249
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	43	35	8	11	9	23
3031	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	1856	1453	403	156	676	1024
3034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	26	12	14	1	13	12
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	445	128	317	32	169	244
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	162	162	0	0	91	71



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Ramo	Ente Público/Descripción	Número de plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3037	Fórum Guanajuato	142	65	77	4	89	49
3038	Instituto Estatal de Capacitación	380	222	158	48	174	158
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	130	130	0	10	60	60
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	77	72	5	0	49	28
3042	Centro Estatal de Evaluación y Confianza del Estado de Guanajuato	168	161	7	12	62	94
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	107	22	85	16	43	48
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	74	26	48	1	43	30
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	35	25	10	1	18	16
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	76	76	0	0	46	30
3047	Instituto de la Juventud Guanajuatense	42	36	6	4	18	20
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	93	50	43	1	51	41
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	62	5	57	2	27	33
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	79	17	62	15	37	27
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli	9	9	0	0	7	2
3054	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	139	52	87	12	57	70
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	45	45	0	0	24	21
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	80	51	29	13	39	28
3060	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	620	291	329	27	294	299
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	18	15	3	7	5	6
3062	Instituto de Formación en Seguridad Pública	28	23	5	2	15	11
	<b>TOTAL</b>	<b>40,888</b>	<b>14,202</b>	<b>26,686</b>	<b>3,716</b>	<b>17,379</b>	<b>19,793</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

### Honorarios de la administración pública estatal

Ramo	Ente Público/Descripción	Cantidad
G202	Coordinación General de Comunicación Social	4
G203	Secretaría Particular del Gobernador	2
G212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	1
G215	Coordinación General Jurídica	4
04	Secretaría de Gobierno	24
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	112
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	257
07	Secretaría de Seguridad Pública	122
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	9
09	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	54
21	Secretaría de Turismo	1
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	35
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	8
3001	Comisión de Deporte del Estado	128
3011	Instituto Estatal de la Cultura	50
3025	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	24
3037	Fórum Cultural Guanajuato	60
3041	Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	71
<b>TOTAL</b>		<b>966</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 8. Plazas de la Secretaría de Educación de Guanajuato**

Plazas del Modelo 3 Personal de Apoyo a la Educación (PAAE) y Administrativos							
Ente Público	Número Plazas	Confianza	Base	No Asignadas	Hombres	Mujeres	Honorarios
Secretaría de Educación de Guanajuato	10,644	1,413	9,231	838	4,014	5,792	348
						Docentes	0
						Administrativos	348

**Plazas modelo 1 y 2 docentes**

Nivel	Estatal	Federal	Total
Autoridades educativas	1,301	515	1,816
Capacitación para el trabajo	1	5	6
Centros administrativos/servicios SEG	1,773	223	1,996
Educación para adultos	62	33	95
Escuela educación normal	34	15	49
Especial CAM	474	292	766
Especial USAER	1,123	485	1,608
Inicial escolarizado	158	56	214
Otros	4		4
Preescolar	6,534	2,895	9,429
Primaria	19,835	7,521	27,356
Profesional técnico	4		4
Secundaria	9,097	1,366	10,463
<b>Total</b>	<b>40,400</b>	<b>13,406</b>	<b>53,806</b>

Total PAAE y administrativos	10,644
Total docentes	43,162
<b>Total Secretaría de Educación de Guanajuato</b>	<b>53,806</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**Plazas de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior**

Plazas del Modelo 3 Personal de Apoyo a la Educación (PAAE) y Administrativos Modelo 1 y 2 (Estatad y Federal)							
Ente Público	Número Plazas	Confianza	Base	No Asignadas	Hombres	Mujeres	Honorarios
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	172	16	156	1	70	101	238
						Docentes	167
						Administrativos	71

Nivel	Estatad	Federal	Total
Centros administrativos/servicios	0	0	0
Escuela educación normal	469	18	487
Superior institución	0	155	155
<b>TOTAL</b>	<b>469</b>	<b>173</b>	<b>642</b>

Total PAAE y administrativos (Modelo 2 y 3)	172
Total docentes	642
<b>Total Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior</b>	<b>814</b>



**ANEXO 9. Asignación presupuestaria de la deuda pública**

Institución Bancaria	Capital	Costo financiero	Tasa de interés (Contratación)	Plazo de Contratación	Total	Destino
Banobras	\$81'185,478.96	\$25'807,622.15	Cetes 182+1.33	216	\$106'993,101.11	Obra pública
			Cetes 182+1.32			
			Cetes 182+1.07			
			Cetes 182+1.10			
			Cetes 182+1.21			
Banamex	\$33'333,333.36	\$15'125,953.41	TIIE+0.30	180	\$48'459,286.77	Programas de inversión para varios sectores
Banamex	\$136'328,029.39	\$7'637,145.06	TIIE+0.45	120	\$143'965,174.45	Inversión pública productiva
Banamex	\$33'671,970.96	\$5'467,989.16	TIIE+0.68	120	\$39'139,960.12	Inversión pública productiva
Banamex	\$31'068,999.72	\$6'657,445.92	TIIE+0.66	120	\$37'726,445.64	Inversión pública productiva
Banamex	\$149'261,359.20	\$293'066,793.15	TIIE+0.45	177	\$442'328,152.35	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	\$33'332,400.00	\$15'183,846.67	TIIE+0.30	180	\$48'516,246.67	Programas de inversión para varios sectores
BBVA Bancomer	\$91'999,800.00	\$55'677,424.43	TIIE+0.33	180	\$147'677,224.43	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	\$48'716,192.04	\$7'933,350.74	TIIE+0.70	120	\$56'649,542.78	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	\$129'121,728.00	\$292'607,978.39	TIIE+0.28	180	\$421'729,706.39	Inversión pública productiva
HSBC	\$20'000,072.00	\$2'014,912.17	TIIE+0.40	120	\$22'014,984.17	Inversión pública productiva
<b>Total</b>	<b>\$788'019,363.63</b>	<b>\$727'180,461.25</b>			<b>\$1,515'199,824.88</b>	





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**Saldo por tipo de acreedor**

Concepto	Saldo estimado de cierre 2019
Banca de desarrollo	\$169'136,415.04
Banca comercial	\$4,330'748,010.68
<b>Total</b>	<b>\$4,499'884,425.72</b>

**Composición de la deuda vigente**

Banco acreedor	Referencia	Número de Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones	Número de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios	Garantía	Instrumento de contratación	Tasa	Plazo (meses)	Destino
Banobras	FESI	147/05	234/2005	Participaciones	Crédito simple	CETES 182+1.33	216	Obra pública
						CETES 182+1.32		
						CETES 182+1.07		
						CETES 182+1.10		
						CETES 182+1.21		
Banamex	Art. 3 2007	171/07	349/2007	Participaciones	Crédito simple	TIIE+0.30	180	Inversión pública productiva
	PIC 2010	202/10	501/2010	Participaciones	Crédito simple	TIIE+0.45	120	Inversión pública productiva
	PIC 2011	211/11	645/2011	Participaciones	Crédito simple	TIIE+0.68	120	Inversión pública productiva
	PIC 2012	226/12	P11-0612087	Participaciones	Crédito simple	TIIE+0.66	120	Inversión pública productiva
	2016	283/16	P11-0516024	Participaciones	Crédito simple	TIIE+0.45	177	Inversión pública productiva
BBVA Bancomer	Art. 3 2007	170/07	348/2007	Participaciones	Crédito simple	TIIE+0.30	180	Inversión pública productiva
	Art. 3 2009	194/09	519/2009	Participaciones	Crédito simple	TIIE+0.33	180	Inversión pública productiva
	PIC 2011	212/11	713/2011	Participaciones	Crédito simple	TIIE+0.70	120	Inversión pública productiva
	2018	315/18	P11-0418027	Participaciones	Crédito simple	TIIE+0.28	180	Inversión pública productiva
HSBC	Art. 3 2010	203/10	511/2010	Participaciones	Crédito simple	TIIE+0.40	120	Inversión pública productiva



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

### Créditos contratados

Concepto	Monto dispuesto	Saldo estimado de cierre 2019
Banobras FESI	\$1,184'414,400.00	\$169'136,415.04
Banamex Art. 3 2007	\$500'000,000.00	\$99'999,999.77
Banamex PIC 2010	\$1,363'280,290.12	\$136'328,029.48
Banamex PIC 2011	\$336'719,709.88	\$67'343,942.19
Banamex PIC 2012	\$310'689,997.93	\$77'672,500.02
Banamex 2016	\$2,152'000,000.00	\$1,679'188,280.80
BBVA Bancomer Art. 3 2007	\$500'000,000.00	\$100'011,200.00
BBVA Bancomer Art. 3 2009	\$1,380'000,000.00	\$352'668,900.00
BBVA Bancomer PIC 2011	\$487'161,920.75	\$97'432,384.42
BBVA Bancomer 2018	\$1,880'000,000.00	\$1,700'102,702.00
HSBC Art. 3 2010	\$200'000,000.00	\$20'000,072.00
<b>Total</b>	<b>\$10,294'266,318.68</b>	<b>\$4,499'884,425.72</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**ANEXO 10. Gasto destinado en materia de mujeres e igualdad de oportunidades**

**Seguridad y Paz Social**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y Nombre	Igualdades que promueve	Importe
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos registrales del estado civil al público en general, entregados, con el sistema de registros civiles modernizado	Secretaría de Gobierno	Q0308 Modernización del Registro Civil	Igualdad en el trato y oportunidades	\$4'402,500.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Secretaría de Seguridad Pública	Q0265 La Prevención Está en Todos	Igualdad de trato y oportunidades	\$4'852,940.00

**Desarrollo Humano y Social**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	Q0064 Ya Oigo Bien	Igualdad en el trato y oportunidades	\$6'485,400.80
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q0082 Apoyo Sin Fronteras	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad en el trato y oportunidades	\$45'000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos para la igualdad, no discriminación y el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres implementados	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q0084 Certificación en Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación en las Instituciones de Gobierno	Igualdad en el trato y oportunidades	\$1'780,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C09 Acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario-	Igualdad en el trato y oportunidades	\$60'000,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0108 Todos Adelante GTO	Igualdad en salud e igualdad en el trato y oportunidades	\$5'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C08 Organizaciones de asistencia social del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	Igualdad en la educación, igualdad en la salud e igualdad de trato y oportunidades	\$14'350,000.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las personas adultas mayores por personal capacitado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0124 Aprendiendo a Envejecer	Igualdad en salud, e igualdad de trato y oportunidades	\$10'000,000.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C02 Prótesis dentales entregadas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0125 Grandes Sonrisas	Igualdad en salud	\$8'000,000.00
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0129 Niñez Digna	Igualdad en el trato y oportunidades	\$4'500,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	Igualdad en el trato y oportunidades	\$140'000,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	Igualdad en el trato y oportunidades	\$16'000,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C01 Capacitación y apoyo económico con jornales otorgados	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0262 Trabajemos Juntos	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$35'000,000.00
E028 Desarrollo integral de los jóvenes guanajuatenses	E028.C01 Acciones que fomenten la generación de herramientas para enfrentar de manera asertiva los riesgos psicosociales realizadas	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0401 Juventud de Grandeza	Igualdad en el trato y oportunidades	\$2'700,000.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	Q1136 Ya Veo Bien	Igualdad en salud	\$3'415,400.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Programas orientados a la atención integral de las personas con discapacidad.	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	Q1148 Rehabilitado para la Vida	Igualdad en salud e igualdad en el trato y oportunidades	\$4'377,082.04



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C10 Acciones que promueven el esparcimiento familiar y comunitario realizadas en zonas de atención prioritaria	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad	Igualdad en cultura e igualdad de trato y oportunidades	\$8'000,000.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones de Prevención otorgadas por el ISAPEG	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q1331 Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida	Igualdad en salud	\$14'500,000.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2398 Apoyos Mayores GTO	Igualdad en el trato y oportunidades	\$153'000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	Igualdad en el trato y oportunidades	\$5'000,000.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las Unidades Médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	Igualdad en salud	\$2'000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3047 Investigación de las Variaciones del Fenómeno Migratorio de Guanajuato	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$1'500,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C01 Obras, acciones sociales y proyectos productivos otorgados a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3051 Promoción y Difusión Binacional de los Programas y Acciones de la Secretaría del Migrante	Igualdad en el trato y oportunidades	\$1'000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C02 Atención ciudadana brindada a los migrantes y sus familias	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3056 Camino Seguro para Migrantes	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$5'000,000.00
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	Igualdad en la salud	\$550'000,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3185 Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$5'000,000.00
E048 Prevención de riesgos psicosociales	E048.C01 Eventos de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales realizados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3186 Niñas, Niños y Adolescentes desarrollan	Igualdad en la salud	\$9'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
			Estilos de Vida Saludables		
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C06 Acciones de conservación y fortalecimiento de los rasgos socioculturales implementadas	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3178 Interculturalidad y Vinculación Interinstitucional	Igualdad de trato y oportunidades	\$1'500,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia	S008.C05 Asistencia a migrantes en tránsito otorgada	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3179 Atención a Migrantes en Tránsito	Igualdad de trato y oportunidades	\$1'000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q3128 Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	Igualdad de trato y oportunidades	\$6'000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	Igualdad de trato y oportunidades	\$18'220,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos para la igualdad, no discriminación y el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres implementados	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	Igualdad de trato y oportunidades	\$19'000,000.00

**Economía para Todos**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
E020 Comercialización internacional	E020.C02 Estrategias de promoción y comercialización para la internacionalización de empresas	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	Q0055 Ya Exporto	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$7'800,000.00
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C01 Proyectos de formación científica y tecnológica en las escuelas, fomentados	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0078 Impulso a la Formación Científica y Tecnológica	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$15'000,000.00
S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	S022.C03 Proyectos de acondicionamiento, transformación y venta de productos agroalimentarios de las unidades de producción familiar implementados	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0166 Por mi Campo Agregado Valor	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad en el ámbito rural	\$27'000,000.00
S018 Capital Humano	S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0323 Mi Chamba	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$91'485,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
S018 Capital Humano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0324 Yo Emprendo	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$24'195,500.00
E027 Derrama económica por turismo	E027.C04 Acciones que impulsan la competitividad de los destinos turísticos del Estado, implementadas	Secretaría de Turismo	Q0343 Modelo de Excelencia Turística	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad en el trato y oportunidades	\$7'500,000.00
E027 Derrama económica por turismo	E027.C02 Gestión de proyectos de infraestructura que contribuyen al desarrollo de centros turísticos en el Estado, realizada	Secretaría de Turismo	Q0344 Impulso a la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad en el trato y oportunidades	\$7'000,000.00
E027 Derrama económica por turismo	E027.C03 Aportación económica para la promoción de la actividad turística en el Estado, otorgada	Secretaría de Turismo	Q0377 Festivales y Eventos Gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	Igualdad de trato y oportunidades	\$4'000,000.00
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C02 Acciones para la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología con énfasis en la niñez y juventud realizadas (eventos de divulgación científica y apoyos económicos a proyectos)	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2186 CiTec GTO	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad de trato y oportunidades	\$10'000,000.00
S016 Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	S016.C01 Apoyos económicos para los sectores productivos, académicos y sociales en Guanajuato para el desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico entregados	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2188 Ecosistema de Innovación	Igualdad en las oportunidades de trabajo e igualdad en la educación	\$25'000,000.00
E020 Comercialización internacional	E020.C01 Capacitaciones y asesorías en certificaciones internacionales e innovación brindadas a empresas guanajuatenses para su internacionalización	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	Q3045 Comercio & Exportación 4.0	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$29'000,000.00
S018 Capital Humano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$50'000,000.00



**Desarrollo Ordenado y Sostenible**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones de mejoramiento de vivienda realizadas	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0249 Vive Mejor con Impulso	Igualdad en salud, igualdad de trato y oportunidades e igualdad en el ámbito rural	\$100'000,000.00
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de eficiencia energética para el fomento a la sustentabilidad energética implementadas	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Q1417 Calentadores Solares	Igualdad en salud	\$40'136,311.26
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C04 Obras y acciones para protección de fuentes, potabilización y desinfección realizadas	Comisión Estatal del Agua del Estado de Guanajuato	Q2652 Mejoramiento de la Calidad del Agua	Igualdad en salud, e igualdad de trato y oportunidades	\$19'000,000.00
E026 Limpia Empresa	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial	Q0333 Gto por la Defensa Ambiental	Igualdad de trato y oportunidades	\$2'000,000.00
E026 Limpia Empresa	E026.C02 Acreditaciones otorgadas a organizaciones que cumplen con lo establecido en los programas de corresponsabilidad ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial	Q0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia	Igualdad de trato y oportunidades	\$2'280,000.00
E026 Limpia Empresa	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial	Q2353 Mantenimiento y Conservación del Centro de Evaluación del Uso y Conservación de la Biodiversidad y de Casetas de Vigilancia en Áreas Naturales Protegidas	Igualdad de trato y oportunidades	\$801,023.00
G001 Fortalecimiento institucional de la inspección y vigilancia para la administración sustentable del territorio	G001.C04 Recomendaciones al cumplimiento de los criterios y directrices en materia ambiental y territorial realizada a las autoridades municipales	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial	Q2520 Verificación, y Evaluación del Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio	Igualdad de trato y oportunidades	\$1'700,000.00
E041 ambiental Justicia	E041.C03 Procedimiento jurídico-administrativo en	Procuraduría Ambiental y de	Q2521 Patrullaje	Igualdad en la salud e	\$1'800,000.00





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
	materia medioambiental, desahogado en las unidades económicas	Ordenamiento Territorial	Ambiental para la Prevención de la Contaminación Generada por Actividades Agrícolas	igualdad de trato y oportunidades	
E041 ambiental	Justicia E041.C03 Procedimiento jurídico-administrativo en materia medioambiental, desahogado en las unidades económicas	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial	Q3263 Actualización del Módulo de Procedimiento Jurídico Administrativo de la Plataforma Tecnológica Institucional de la Procuraduría Ambiental	Igualdad en la salud e igualdad de trato y oportunidades	\$2'748,432.00

**Educación de Calidad**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura	Q0011 ExpresArte Urbano	Igualdad en el trato y oportunidades e igualdad en cultura	\$500,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura	Q0012 Taller sobre Técnica Madonnari	Igualdad en el trato y oportunidades e igualdad en cultura	\$500,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura	Q0021 Vientos Musicales	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en cultura	\$13'000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura	Q0023 Atención a Creadores	Igualdad en el trato y oportunidades e igualdad en cultura	\$500,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión en coordinación con las casas de cultura, realizados	Instituto Estatal de la Cultura	Q0024 Circuito Estatal de Exposiciones	Igualdad en el trato y oportunidades e igualdad en cultura	\$1'200,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0071 Aprender a Convivir	Igualdad en la educación e igualdad en el trato y oportunidades	\$13'000,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0073 Sí Me Quedo	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$22'000,000.00
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C25 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos de educación media superior en riesgo de abandono o reprobación otorgados (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0074 Permanece en Tu Prepa	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$9'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión de Deporte del Estado	Q0133 DXT GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$9'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Comisión de Deporte del Estado	Q0134 Gto Activo	Igualdad en oportunidades para el deporte e igualdad en la salud	\$23'500,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C05 Atención y seguimiento a atletas de alto rendimiento brindada	Comisión de Deporte del Estado	Q0135 Deporte a Fondo	Igualdad en oportunidades para el deporte e igualdad de trato y oportunidades	\$14'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión de Deporte del Estado	Q0136 Gto. Destino Deportivo	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$15'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado	Comisión de Deporte del Estado	Q0138 Deportistas de Grandeza	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$5'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Comisión de Deporte del Estado	Q0139 Liga Joven. GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte e igualdad en la salud	\$3'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C01 Capacitación al personal en materia deportiva y recreativa otorgada	Comisión de Deporte del Estado	Q0145 Academia DXT GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte	\$1'300,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C06 Asesoría, atención y seguimiento a acciones de infraestructura deportiva otorgados	Comisión de Deporte del Estado	Q0146 Gto. Me Mueve	Igualdad en oportunidades para el deporte e igualdad de trato y oportunidades	\$3'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0583 Fortalecimiento de la Educación Especial	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$10'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Comisión de Deporte del Estado	Q1096 Liga Jr. GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte, igualdad en la salud e igualdad de trato y oportunidades	\$2'300,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Comisión de Deporte del Estado	Q1110 Mueve-T GTO	Igualdad en oportunidades para el deporte e igualdad de trato y oportunidades	\$1'000,000.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1162 Familias Comprometidas	Igualdad en la educación e igualdad en el trato y oportunidades	\$6'800,000.00
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1404 PreparaT	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$5'000,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1641 Todos 10	Igualdad en la educación e igualdad en el trato y oportunidades	\$1'500,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1813 Centro de Atención y Seguimiento a la Violencia Escolar	Igualdad en el trato y oportunidades	\$7'000,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1892 Aprendo Hoy	Igualdad en la educación e igualdad en el trato y oportunidades	\$1'500,000.00
E062 Competencias en educación básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2228 Impulso al Desarrollo de Habilidades Matemáticas	Igualdad en la educación	\$20'000,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
E017 Cobertura de educación media superior y superior	E017.C22 A. Servicios educativos ofertados. SICES	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2230 Fortalecimiento del Sistema Estatal de Educación Superior	Igualdad en la educación e igualdad en las oportunidades de trabajo	\$8'017,580.00
E017 Cobertura de educación media superior y superior	E017.C22 A. Servicios educativos ofertados. SICES	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2239 Modelo Interinstitucional Mixto para la Atención de la Cobertura en Educación Superior - MIM	Igualdad en la educación e igualdad en las oportunidades de trabajo	\$15'000,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q2285 Mi Clase Móvil	Igualdad en la educación	\$7'700,000.00
E038 Competencias para el trabajo	E038.C40 E. Instituciones de educación media superior, IEMS, con programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento prestado (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2959 Emprendimiento e Innovación en el Nivel Medio Superior	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$3'000,000.00
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q2998 Talento de Exportación	Igualdad en la educación	\$47'648,767.10
E017 Cobertura de educación media superior y superior	E017.C22 A. Servicios educativos ofertados. SICES	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q3058 Horizonte de Oportunidades	Igualdad en la educación	\$23'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión de Deporte del Estado	Q0339 Nacional Gato	Igualdad de oportunidades en el deporte	\$25'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Comisión de Deporte del Estado	Q0141 Laboratorio de Investigación y Medicina del Deporte	Igualdad de oportunidades en el deporte e igualdad de trato y oportunidades	\$3'500,000.00
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3158 GTO Global	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$111'847,450.36
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$232'861,121.06
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3162 Programa Apoyo para la	Igualdad en la educación e igualdad de	\$122'742,663.07



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
			Educación Superior	trato y oportunidades	
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3163 Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$51'317,057.58
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos EDUCAFIN	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social	Igualdad en la educación e igualdad de trato y oportunidades	\$43'331,888.24
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C21 A. Registro de la trayectoria escolar de los alumnos realizada (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q3148 Uniformes para Alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$8'040,000.00
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q3153 Impulso a la Cobertura Educativa en Preescolar	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$8'000,000.00
E017 Cobertura de educación media superior y superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados. (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q3154 Cobertura en Educación Media Superior	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$34'165,000.00
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q3155 Educación para Todos desde la Primera Infancia	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$9'000,000.00
E018 Cobertura en educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q0079 Fortalecimiento de Escuelas Multigrado	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$10'000,000.00
E062 Competencias en educación básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1209 Programa Integral de Impulso a la Lectura	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$15'000,000.00
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1737 Examen Único para el Ingreso a la Educación Media Superior	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$4'350,000.00
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q1614 Vocación Docente	Igualdad de trato y oportunidades	\$3'000,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Programa Presupuestario/Componente	Dependencia/Entidad	Clave y nombre	Igualdades que promueve	Importe
				e igualdad en la educación	
E062 Competencias en educación básica	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado	Secretaría de Educación de Guanajuato	Q2247 Inglés en educación básica y media superior	Igualdad de trato y oportunidades e igualdad en la educación	\$15'000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado	Comisión de Deporte del Estado	Q0140 Equipamiento, Operación, Mantenimiento y Rehabilitación de Macrocentros Deportivos	Igualdad de oportunidades en el deporte	\$8'000,000.00
E017 Cobertura de educación media superior y superior	E017.C04 B. Infraestructura educativa consolidada. CONALEP	CONALEP	Q3063 Formación de Recursos Humanos para el Sector Automotriz	Igualdad en las oportunidades de trabajo	\$15'000,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$2,647'151,116.51</b>

**ANEXO 11. Participaciones federales e incentivos derivados de la colaboración fiscal**



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	Fomento Municipal 30% Crecimiento	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diésel	ISAN	FC ISAN	IEPS	Fondo ISR	TOTAL
Abasolo	\$65,305,419	\$25,774,551	\$2,379,071	\$4,219,439	\$2,844,655	\$934,481	\$184,080	\$3,697,468	\$5,031,501	\$110,370,665
Acámbaro	\$93,534,281	\$25,703,664	\$0.00	\$8,259,126	\$3,667,735	\$1,322,910	\$257,347	\$3,520,727	\$11,046,481	\$147,312,271
San Miguel de Allende	\$181,560,928	\$25,602,663	\$24,125,795	\$17,755,500	\$5,484,536	\$2,496,485	\$581,162	\$5,816,310	\$29,060,924	\$292,484,303
Apaseo el Alto	\$57,409,179	\$25,826,167	\$0.00	\$3,876,360	\$2,208,921	\$747,581	\$167,653	\$3,373,396	\$5,901,981	\$99,511,238
Apaseo el Grande	\$75,515,831	\$25,781,298	\$0.00	\$4,989,583	\$2,771,435	\$960,616	\$250,759	\$2,630,312	\$4,709,699	\$117,609,535
Atarjea	\$15,773,566	\$25,964,331	\$6,411	\$74,649	\$136,222	\$208,394	\$45,522	\$1,841,862	\$0.00	\$44,050,957
Celaya	\$489,848,583	\$24,879,761	\$42,891,379	\$45,423,582	\$17,058,598	\$6,384,895	\$1,375,123	\$7,837,644	\$52,608,098	\$688,307,663
Manuel Doblado	\$40,463,772	\$25,887,561	\$0.00	\$2,105,199	\$1,361,030	\$586,169	\$112,093	\$2,342,815	\$3,677,603	\$76,536,242
Comonfort	\$62,641,418	\$25,796,661	\$0.00	\$4,155,128	\$2,387,110	\$875,642	\$189,028	\$2,895,065	\$6,926,355	\$105,866,407
Coroneo	\$21,402,051	\$25,953,668	\$0.00	\$709,091	\$390,758	\$282,111	\$61,557	\$2,178,042	\$1,154,156	\$52,131,434
Cortazar	\$87,492,920	\$25,762,483	\$3,195,962	\$6,266,841	\$3,065,450	\$1,324,385	\$248,208	\$3,016,956	\$1,313,273	\$131,686,478
Cuerámbaro	\$31,374,067	\$25,915,374	\$0.00	\$1,810,988	\$916,274	\$441,894	\$88,544	\$2,360,799	\$2,843,395	\$65,751,339
Doctor Mora	\$30,128,871	\$25,925,929	\$873,673	\$1,178,893	\$779,689	\$416,149	\$89,154	\$2,006,478	\$3,641,058	\$65,039,894
Dolores Hidalgo C.I.N.	\$113,052,402	\$25,633,917	\$0.00	\$9,356,332	\$4,839,052	\$1,534,459	\$349,803	\$3,935,836	\$13,162,146	\$171,863,947
Guanajuato	\$199,958,581	\$25,574,397	\$12,603,135	\$16,810,089	\$6,474,022	\$2,702,701	\$593,414	\$4,590,352	\$24,502,457	\$293,809,148
Huanímbaro	\$25,395,699	\$25,931,308	\$475,585	\$1,133,784	\$670,956	\$346,747	\$72,546	\$2,303,553	\$2,940,263	\$59,270,441
Irapuato	\$496,574,162	\$24,717,098	\$37,160,638	\$47,961,522	\$19,346,956	\$6,485,796	\$1,472,417	\$8,662,904	\$29,063,309	\$671,444,802
Jaral del Progreso	\$39,742,594	\$25,893,867	\$839,142	\$2,183,811	\$1,171,769	\$548,863	\$116,355	\$2,365,164	\$447,217	\$73,308,782
Jerécuaro	\$42,215,131	\$25,855,105	\$1,094,283	\$1,734,827	\$1,530,257	\$591,758	\$114,061	\$2,794,057	\$1,472,830	\$77,402,308
León	\$1,914,953,121	\$22,558,986	\$157,162,347	\$174,254,629	\$53,408,733	\$24,286,056	\$5,918,478	\$15,597,256	\$280,717,746	\$2,648,857,352
Moroleón	\$69,710,297	\$25,857,308	\$4,220,848	\$7,053,295	\$2,101,192	\$1,048,450	\$181,023	\$2,796,127	\$5,393,127	\$118,361,667
Ocampo	\$30,781,898	\$25,926,425	\$1,029,005	\$1,678,294	\$710,177	\$406,888	\$92,369	\$2,154,835	\$1,207,939	\$63,987,830
Pénjamo	\$108,817,824	\$25,616,176	\$5,567,636	\$7,903,881	\$5,134,601	\$1,580,364	\$303,586	\$3,714,078	\$11,644,398	\$170,282,544
Pueblo Nuevo	\$20,687,269	\$25,952,218	\$0.00	\$672,484	\$450,073	\$285,931	\$57,104	\$2,002,792	\$0.00	\$50,107,871
Purísima del Rincón	\$66,214,460	\$25,827,233	\$2,709,776	\$4,820,026	\$2,634,040	\$831,403	\$223,839	\$2,752,691	\$4,880,102	\$110,893,570
Romita	\$49,072,787	\$25,844,301	\$1,517,857	\$2,756,787	\$1,845,530	\$692,120	\$142,855	\$2,580,917	\$5,403,489	\$89,856,642
Salamanca	\$249,131,817	\$25,355,034	\$15,959,144	\$21,785,313	\$9,463,021	\$3,196,315	\$731,955	\$5,240,062	\$25,719,730	\$356,582,391
Salvatierra	\$79,752,457	\$25,738,173	\$2,920,802	\$6,309,994	\$3,186,603	\$1,168,609	\$208,640	\$3,642,783	\$8,838,207	\$131,766,268
San Diego de la Unión	\$35,446,578	\$25,891,340	\$566,575	\$1,639,607	\$1,188,285	\$491,776	\$104,814	\$2,364,786	\$1,353,824	\$69,047,585
San Felipe	\$81,017,193	\$25,723,010	\$0.00	\$4,901,425	\$3,267,888	\$1,146,354	\$238,061	\$3,374,751	\$6,715,874	\$126,384,558
San Francisco del Rincón	\$117,501,068	\$25,708,132	\$8,555,043	\$10,987,369	\$4,362,599	\$1,611,447	\$353,641	\$3,686,403	\$11,334,668	\$184,100,370
San José Iturbide	\$66,147,386	\$25,814,683	\$0.00	\$4,808,835	\$2,603,552	\$886,729	\$212,918	\$2,780,154	\$7,588,525	\$110,842,782
San Luis de la Paz	\$84,230,816	\$25,710,768	\$3,628,466	\$6,288,886	\$3,979,494	\$1,174,723	\$255,078	\$3,997,058	\$5,090,573	\$134,355,862
Santa Catarina	\$16,810,509	\$25,965,298	\$0.00	\$284,290	\$162,507	\$223,692	\$49,584	\$1,923,303	\$953,800	\$46,372,985
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$63,262,630	\$25,796,008	\$0.00	\$4,259,163	\$2,508,797	\$866,897	\$191,631	\$2,783,807	\$5,172,098	\$104,841,031
Santiago Maravatío	\$18,596,017	\$25,960,483	\$259,378	\$435,604	\$233,025	\$254,549	\$51,423	\$1,927,770	\$1,495,880	\$49,214,125
Silao de la Victoria	\$155,231,660	\$25,575,723	\$16,775,058	\$12,622,654	\$6,089,230	\$2,140,394	\$511,851	\$4,173,930	\$23,192,632	\$246,313,132
Tarandacuao	\$22,736,156	\$25,950,655	\$0.00	\$840,888	\$405,327	\$305,508	\$64,599	\$2,076,751	\$2,313,622	\$54,693,508
Tarimoro	\$42,723,417	\$25,892,504	\$1,504,392	\$2,895,279	\$1,119,834	\$619,747	\$121,561	\$2,692,342	\$2,867,008	\$80,436,084



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	Fomento Municipal 30% Crecimlento	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasollnas y Diésel	ISAN	FC ISAN	IEPS	Fondo ISR	TOTAL
Tierra Blanca	\$21,500,166	\$25,936,068	\$165,725	\$419,843	\$517,706	\$281,156	\$64,271	\$1,990,779	\$1,491,889	\$52,367,60
Uriangato	\$65,040,824	\$25,838,229	\$3,214,227	\$6,154,339	\$2,316,976	\$918,736	\$182,564	\$3,256,593	\$7,176,694	\$114,099,18
Valle de Santiago	\$104,347,156	\$25,639,546	\$0.00	\$8,228,457	\$4,532,107	\$1,477,906	\$292,366	\$3,464,606	\$10,722,499	\$158,704,64
Victoria	\$24,367,065	\$25,932,489	\$453,265	\$610,953	\$603,429	\$345,670	\$68,901	\$1,983,008	\$1,981,813	\$56,346,59
Villagrán	\$52,109,875	\$25,851,154	\$0.00	\$3,090,293	\$1,873,997	\$738,281	\$152,000	\$2,645,430	\$3,523,713	\$89,984,74
Xichú	\$18,836,827	\$25,948,726	\$90,290	\$167,477	\$278,890	\$251,517	\$54,050	\$1,911,504	\$1,117,835	\$48,657,11
Yuriria	\$56,693,555	\$25,804,102	\$2,217,243	\$3,613,197	\$2,326,591	\$835,172	\$149,494	\$3,111,272	\$4,493,645	\$99,244,27
<b>Total</b>	\$5,805,110,283	\$1,181,994,575	\$354,162,151	\$479,488,006	\$194,409,629	\$77,258,426	\$17,347,482	\$158,795,528	\$641,894,075	\$8,910,460,15





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

		<b>Fondo de Origen</b>	<b>Importe</b>
<b>I</b>	<b>FONE</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo</b>	<b>\$17,019'162,717.00</b>
		1. Servicios personales	\$14,614'413,818.00
		2. Gasto corriente	\$1,028'798,499.00
		3. Gasto de operación	\$346'016,088.00
		4. Fondo de compensación	\$1,029'934,312.00
<b>II</b>	<b>FASSA</b>	<b>Fondos de Aportaciones para los Servicios de Salud</b>	<b>\$3,466'944,515.00</b>
<b>III</b>	<b>FAIS</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal</b>	<b>\$2,868'133,680.00</b>
		1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	\$347'650,867.00
		2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,520'482,813.00
<b>IV</b>	<b>FORTAMUN</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</b>	<b>\$4,078'089,748.00</b>
<b>V</b>	<b>FAM</b>	<b>Fondo de Aportaciones Múltiples</b>	<b>\$1,345'875,635.00</b>
		1. Asistencia social	\$598'370,681.00
		2. Infraestructura educativa básica	\$412'003,296.00
		3. Infraestructura educativa media superior	\$30'838,465.00
		4. Infraestructura educativa superior	\$304'663,193.00
<b>VI</b>	<b>FAETA</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos</b>	<b>\$392'659,217.00</b>
		1. Educación tecnológica	\$275'195,955.00
		2. Educación adultos	\$117'463,262.00
<b>VII</b>	<b>FASP</b>	<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal</b>	<b>\$267'194,492.00</b>
<b>VIII</b>	<b>FAFEF</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas</b>	<b>\$1,929'643,027.00</b>
<b>Total</b>			<b>\$31,367'703,031.00</b>

**Procesos y proyectos fondeados con Ramo 33**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
<b>Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE)</b>	<b>\$17,019'162,717.00</b>
<b>Administración Central</b>	<b>\$17,019'162,717.00</b>
<b>09. Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior</b>	<b>\$82'070,234.00</b>
P2392 Administración de procesos y proyectos de apoyo a la gestión institucional y pedagógica de las instituciones formadoras de profesionales de la educación	\$1'254,261.00
P2396 Consolidación del proceso de seguimiento a la operación de los OPD's de educación superior	\$12'582,450.00
P2401 Prestación de los servicios de formación inicial. Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato (ENSOG)	\$211,900.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2404 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización (UPN Celaya)	\$24'514,974.00
P2405 Prestación de los servicios de formación inicial; presencial y en línea, continua y profesionalización en el campo de la educación, en la Unidad 113 León de la Universidad Pedagógica Nacional	\$17'088,784.00
P2406 Prestación de los servicios de formación inicial, continua y profesionalización en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 111 Guanajuato. (UPN Guanajuato)	\$26'417,865.00
<b>11. Secretaría de Educación</b>	<b>\$16,937'092,483.00</b>
G1018 Administración de los recursos materiales y servicios generales	\$15'304,336.91
G1019 Administración de los recursos financieros	\$2'063,603.97
G1020 Administración de la Tesorería	\$3'821,723.79
G1021 Administración de los servicios en tecnologías de información	\$25'073,381.90
G1171 Operación de los servicios en la Delegación Regional I Norte	\$4'273,614.59
G1172 Operación de los servicios en la Delegación Regional II Noreste	\$3'527,356.48
G1173 Operación de los servicios en la Delegación Regional III León	\$7'270,885.89
G1174 Operación de los servicios en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$5'583,917.83
G1175 Operación de los servicios en la Delegación Regional V Este	\$7'783,092.33
G1176 Operación de los servicios en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5'195,520.71
G1177 Operación de los servicios en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$6'921,749.90
G1178 Operación de los servicios en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$6'671,714.17
G1180 Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$1,376'218,751.98
G1274 Control de la estructura administrativa y del desarrollo de los procesos de ingreso de personal a la SEG	\$1'012,033.73
G2005 Administración de la Dirección Estratégica	\$2'861,533.33
G2011 Administración de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	\$404,915.24
G2013 Administración de la Subsecretaría de Recursos Financieros y Materiales	\$251,356.84
G2014 Administración de la comunicación interna y externa	\$3'416,618.97
G2015 Administración de la Consejería Legal	\$32'941,312.21
P0111 Administración de apoyos compensatorios para escuelas de educación básica	\$5'344,067.90



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
P0113 Operación del Programa para la Profesionalización y Desarrollo Docente	\$18'094,466.92
P0114 Coordinación de programas de impulso a la gestión escolar	\$10'811,987.20
P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables	\$6'617,043.25
P0116 Coordinación de la red de servicios de apoyo a la atención de reprobación y deserción	\$5'160,782.12
P0126 Coordinación de las acciones de fomento a la participación social en la educación	\$1,355,489.05
P0127 Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social	\$5'150,082.08
P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español	\$3'929,220.68
P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	\$4'637,754.02
P0130 Coordinación de proyectos de fomento de las ciencias naturales y sociales	\$3'133,970.00
P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés	\$4'945,980.00
P0136 Coordinación de la planeación estratégica del sector	\$1'954,467.68
P0138 Análisis de necesidades de los servicios de educación básica y asignación de plazas docentes	\$2'806,780.02
P0139 Programación y seguimiento de la atención de la infraestructura en educación básica	\$391,937.06
P0140 Administración del control escolar y los servicios escolares	\$4'265,685.52
P0141 Impulso a la colegiación de profesionistas y vigilancia del ejercicio profesional	\$1'561,512.55
P0142 Procedimientos de incorporación, actualización de expedientes, inspección, verificación y disciplinarios, respecto de instituciones educativas particulares	\$606,161.13
P0143 Administración del proceso de promoción en la Educación Básica.	\$2'126,796.53
P0149 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional I Norte	\$759,944.00
P0154 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Dolores Hidalgo	\$3'252,114.90
P0155 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Ocampo	\$619,108.47
P0156 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Diego de la Unión	\$354,385.13
P0157 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Dolores Hidalgo	\$2'238,084.12
P0158 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Ocampo	\$615,224.70



<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0159 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Felipe	\$1'229,060.24
P0160 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Miguel de Allende	\$1'508,314.41
P0161 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Diego de la Unión	\$210,316.05
P0162 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Felipe	\$1'230,694.07
P0163 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Miguel Allende	\$4'733,923.43
P0164 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte	\$18'050,361.31
P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional I Norte	\$1'406,443.77
P0166 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional I Norte	\$2'437,606.17
P0168 Prestación de servicios de misiones culturales en la Delegación Regional I Norte	\$9'130,675.83
P0169 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte	\$220'778,142.48
P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	\$735'732,563.00
P0171 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional I Norte	\$151'928,857.49
P0173 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional I Norte	\$140'827,607.20
P0174 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	\$216'770,116.01
P0176 Supervisión a las escuelas de educación básica de la Delegación Regional I Norte	\$85'150,127.02
P0177 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Atarjea	\$592,607.28
P0178 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Doctor Mora	\$412,646.05
P0179 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San José Iturbide	\$517,011.83
P0180 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Luis de la Paz	\$3'388,766.48
P0181 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santa Catarina	\$172,757.05
P0182 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Tierra Blanca	\$642,707.57



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0183 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Victoria	\$598,463.04
P0184 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Xichú	\$179,037.00
P0185 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Atarjea	\$50,510.00
P0186 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Doctor Mora	\$523,523.20
P0187 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San José Iturbide	\$716,061.15
P0188 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Luis de la Paz	\$1'256,515.65
P0189 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Catarina	\$68,144.00
P0190 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tierra Blanca	\$108,663.00
P0191 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Victoria	\$707,892.61
P0192 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Xichú	\$824,719.50
P0193 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de León	\$9'360,085.85
P0194 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 1 León	\$1'152,390.51
P0195 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 2 León	\$1'421,736.26
P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	\$16'242,458.09
P0197 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Guanajuato	\$3'412,414.40
P0198 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Manuel Doblado	\$416,064.15
P0199 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Purísima del Rincón	\$1'133,147.55
P0200 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Romita	\$1'490,521.43
P0201 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de San Francisco del Rincón	\$1'292,483.73
P0202 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Silao	\$3'743,046.21
P0203 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato	\$1'432,535.65
P0204 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Manuel Doblado	\$234,556.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0205 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Purísima del Rincón	\$242,164.00
P0206 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Romita	\$605,193.60
P0207 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Francisco del Rincón	\$941,893.55
P0208 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Silao	\$884,564.42
P0209 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Apaseo el Alto	\$583,504.42
P0210 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Apaseo el Grande	\$469,734.45
P0211 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Celaya	\$4'835,725.83
P0212 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Comonfort	\$393,482.12
P0213 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Cortazar	\$488,580.53
P0214 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santa Cruz de Juventino Rosas	\$490,763.34
P0215 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Villagrán	\$221,033.00
P0216 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Alto	\$812,391.07
P0217 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Grande	\$49,440.00
P0218 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Celaya	\$563,052.11
P0219 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Comonfort	\$791,519.84
P0220 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cortazar	\$404,405.73
P0221 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Cruz de Juventino Rosas	\$595,659.08
P0222 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Villagrán	\$155,243.00
P0223 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Abasolo	\$1'120,274.63
P0224 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Cuernavaca	\$529,902.09
P0225 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Huanímaro	\$241,480.05
P0226 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Irapuato	\$7'611,437.58



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0227 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Pénjamo	\$4'144,482.23
P0228 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Pueblo Nuevo	\$199,986.05
P0229 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Abasolo	\$742,305.16
P0230 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cuerámara	\$413,278.32
P0231 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Huanímara	\$398,308.06
P0232 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Irapuato	\$3'245,117.59
P0233 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pénjamo	\$1'707,447.45
P0234 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pueblo Nuevo	\$352,831.16
P0235 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Jaral del Progreso	\$256,407.00
P0236 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Moroleón	\$264,204.00
P0237 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Salamanca	\$982,937.05
P0238 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Uriangato	\$366,419.22
P0239 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Valle de Santiago	\$4'113,460.86
P0240 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Yuriria	\$287,066.00
P0241 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jaral del Progreso	\$145,420.00
P0242 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Moroleón	\$172,679.00
P0243 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salamanca	\$1'178,633.53
P0244 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Uriangato	\$512,469.15
P0245 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Valle de Santiago	\$1'276,030.15
P0246 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Yuriria	\$675,448.09
P0247 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Acámbaro	\$4'558,520.00
P0248 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Coroneo	\$380,828.39



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0249 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Jerécuaro	\$227,300.00
P0250 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Salvatierra	\$1'079,731.68
P0251 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) de Santiago Maravatío	\$140,065.00
P0252 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Tarandacuao	\$555,103.49
P0253 Operación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación (USAE) Tarimoro	\$725,517.79
P0254 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Acámbaro	\$1'305,870.55
P0255 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Coroneo	\$251,731.13
P0256 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jerécuaro	\$576,240.73
P0257 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salvatierra	\$1'082,683.07
P0258 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santiago Maravatío	\$49,391.00
P0259 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarandacuao	\$55,104.00
P0260 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarimoro	\$433,498.13
P0267 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Guanajuato	\$14'302,257.58
P0268 Operación de los servicios del Centro de Actualización del Magisterio Celaya	\$10'732,073.99
P2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica y democrática	\$2'638,265.96
P2069 Promoción de estilos de vida saludables	\$1,080,780.00
P2417 Coordinación de los servicios de información educativa	\$798,567.10
P2418 Coordinación de los servicios de evaluación educativa	\$859,775.19
P2461 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para adultos (CEBAS) en la Delegación Regional II Noreste	\$229,097.96
P2462 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional III León	\$3'822,434.47
P2463 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$2'847,391.58
P2464 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional V Este	\$1'447,311.20





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2465 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$2'233,681.93
P2466 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$1'993,747.81
P2467 Prestación de servicios de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$1'256,205.44
P2468 Prestación de servicios de misiones culturales en la Delegación Regional II Noreste	\$6'795,948.36
P2469 Prestación de servicios de misiones culturales en la Delegación Regional V Este	\$4'703,498.47
P2470 Prestación de servicios de misiones culturales en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5'298,958.20
P2471 Prestación de servicios de misiones culturales en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$3'489,526.14
P2472 Prestación de servicios de misiones culturales en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$3'533,817.87
P2473 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional II Noreste	\$46'500,113.00
P2474 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional III León	\$121'238,745.31
P2475 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$79'527,993.37
P2476 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional V Este	\$100'461,478.42
P2477 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$118'865,067.28
P2478 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$90'255,645.29
P2479 Supervisión a las escuelas de educación básica en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$75'562,390.26
P2480 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional II Noreste	\$697,640.00
P2481 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional III León	\$2'794,700.00
P2482 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$595,500.00
P2483 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional V Este	\$1'934,343.00
P2484 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$460,000.00
P2485 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$750,963.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2486 Ejecución del proyecto educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$923,316.00
P2492 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$20,460.00
P2496 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$67,320.00
P2498 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$20,460.00
P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$12'568,839.71
P2502 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional V Este	\$12'351,726.32
P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	\$122'046,876.37
P2504 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	\$487'161,295.82
P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$294'781,298.96
P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	\$392'305,638.61
P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$367'678,575.67
P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$263'382,930.67
P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$139'426,448.85
P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	\$517'030,647.89
P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	\$1,335'437,499.27
P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$741'826,317.67
P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	\$1,081'322,337.73
P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$969'856,876.53
P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$742'825,286.04
P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$514'599,267.59
P2517 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	\$73'083,156.70
P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	\$637'276,021.01



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$194'332,313.03
P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	\$475'408,782.14
P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$291'753,944.64
P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$270'273,764.42
P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$153'688,461.06
P2524 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional II Noreste	\$86'761,740.79
P2525 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional III León	\$325'534,972.99
P2526 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$124'268,588.49
P2527 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional V Este	\$197'010,100.56
P2528 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$272'935,929.27
P2529 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$179'426,578.30
P2530 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$109'433,600.72
P2531 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	\$134'778,169.15
P2532 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional III León	\$205'907,998.08
P2533 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$216'182,659.80
P2534 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional V Este	\$244'368,133.73
P2535 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$230'190,173.35
P2536 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$159'274,754.46
P2537 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$97'745,673.88
P2588 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional II Noreste	\$9'556,357.67
P2589 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	\$40'679,775.64
P2590 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$28'755,415.96



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2591 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	\$34'888,021.68
P2592 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$24'697,554.16
P2593 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$32'652,055.16
P2594 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$28'588,496.90
P2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional II Noreste	\$474,650.84
P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional III León	\$3'095,484.79
P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$1'448,648.65
P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional V Este	\$1'373,584.13
P2599 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$782,273.26
P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$1'240,299.84
P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$633,005.24
P2791 Coordinación de los servicios de evaluación docente	\$1'621,240.55
P2792 Promoción de la articulación interinstitucional en el nivel medio superior	\$781,240.32
P2793 Promoción de la formación integral en el nivel medio superior	\$582,459.15
P2794 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	\$210,255.35
P2796 Coordinación de los procesos de plazas federales	\$1'229,825.62
P2797 Coordinación de los procesos de plazas estatales	\$7'980,777.64
P2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	\$11'605,430.00
P2973 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	\$5'358,475.02
P2985 Promoción de la educación artística y cultural para la paz	\$1'468,042.96



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2987 Coordinación de procesos para la permanencia y el logro educativo en el nivel medio superior	\$252,324.71
P3039 Coordinación de las acciones de mantenimiento de equipo tecnológico y red adusta en el estado de Guanajuato	\$6'363,106.32
P3076 Coordinación del programa de fortalecimiento de las matemáticas	\$1'503,000.00
P3078 Coordinación del programa de Misiones Culturales	\$140,000.00
P3079 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional I Norte	\$30,000.00
P3080 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional I Norte	\$94,000.00
P3081 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional II Noreste	\$31,000.00
P3082 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional II Noreste	\$12,180.00
P3083 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional III León	\$35,000.00
P3084 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional III León	\$15,000.00
P3085 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional IV Centro Oeste	\$107,000.00
P3086 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional V Este	\$102,000.00
P3087 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional V Este	\$193,000.00
P3091 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VII Centro Sur	\$59,500.00
P3092 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$142,500.00
P3093 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional VIII Sur Este	\$2,000.00
P3098 Dotación de servicios de internet en escuelas públicas de educación básica	\$4'095,948.00
P3104 Coordinación del Centro de Atención Aprender a Convivir	\$800,000.00
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>	<b>\$3,466'944,515.00</b>
<b>30 Administración Paraestatal</b>	<b>\$3,466'944,515.00</b>
<b>3019 Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$3,466'944,515.00</b>
G1112 Operación del Órgano Interno de Control del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$4'356,459.00
G1113 Operación administrativa de la Dirección General de Servicios de Salud	\$2'928,546.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto	Importe
G1115 Operación administrativa de la Dirección General de Administración	\$16'556,404.00
G1116 Adquisición, almacenamiento y distribución de insumos para la salud, así como la conservación de los bienes muebles e inmuebles del ISAPEG a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	\$43'556,760.00
G1117 Operación y administración de la Dirección General de Recursos Humanos	\$22'114,538.00
G1120 Administración de enlaces con instituciones de los sectores públicos y privados	\$5'165,048.00
G2098 Operación y Administración del Despacho de la Dirección General del ISAPEG	\$6'553,832.00
G2099 Atención de asuntos en la Coordinación de Asuntos Jurídicos	\$5'225,098.00
G2100 Operación administrativa de la Coordinación de Comunicación Social	\$4'357,890.00
G2101 Promoción, implementación y evaluación de estrategias en materia de salud pública en la Coordinación General de Salud Pública	\$455,120.00
G2102 Promoción e implementación de políticas para la administración de recursos humanos, financieros y materiales a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas	\$1'084,683.00
G2103 Planeación estratégica de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	\$18'753,172.00
P1086 Operación de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	\$27'531,672.00
P1089 Operación de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	\$22'017,249.00
P1091 Operación de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	\$24'757,893.00
P1094 Operación de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	\$21'226,443.00
P1097 Operación de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	\$31'593,049.00
P1101 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	\$21'825,064.00
P1103 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VII León	\$33,300,325.00
P1106 Operación de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	\$22'917,459.00
P1109 Operación del Laboratorio Estatal de Salud Pública para colaborar en la vigilancia epidemiológica y sanitaria	\$42'686,116.00
P1110 Operación del Centro Estatal de Medicina Transfusional	\$64'007,658.00
P1111 Operación del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato	\$52'079,118.00
P1113 Operación del Centro Estatal de Trasplantes	\$3'888,201.00
P1115 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica Municipio Guanajuato	\$41'575,915.00
P1117 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Dolores Hidalgo	\$16'783,809.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P1119 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de San Diego de la Unión	\$5'887,980.00
P1121 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de San Felipe	\$17'067,371.00
P1123 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Ocampo	\$6'235,461.00
P1125 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de San Miguel de Allende	\$20'057,162.00
P1127 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Doctor Mora	\$7'162,388.00
P1129 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de San José Iturbide	\$10'387,220.00
P1131 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de San Luis de La Paz	\$24'382,630.00
P1133 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Victoria	\$13'645,245.00
P1137 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Tierra Blanca	\$6'482,210.00
P1139 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Atarjea	\$6'779,795.00
P1141 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Xichú	\$11'079,494.00
P1143 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Celaya	\$31'262,338.00
P1145 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas	\$7'834,201.00
P1147 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Cortazar	\$9'199,705.00
P1149 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Tarimoro	\$11'092,464.00
P1151 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Comonfort	\$8'460,618.00
P1153 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Villagrán	\$1'876,566.00
P1155 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Apaseo El Alto	\$5'562,951.00
P1157 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Apaseo el Grande	\$15'024,192.00
P1159 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Acámbaro	\$16'736,448.00
P1161 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Salvatierra	\$14'950,132.00
P1163 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Coroneo	\$3'161,689.00

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P1165 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Santiago Maravatío	\$4'869,123.00
P1167 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Tarandacuao	\$6'577,368.00
P1169 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Jerécuaro	\$8'711,074.00
P1171 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Salamanca	\$24'413,822.00
P1173 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Valle de Santiago	\$16'420,560.00
P1177 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Yuriria	\$12'971,948.00
P1179 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Uriangato	\$5'442,861.00
P1181 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Moroleón	\$6'654,740.00
P1183 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Irapuato	\$44'506,486.00
P1185 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Abasolo	\$6'542,696.00
P1187 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Cuerámbaro	\$7'475,829.00
P1189 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Huanímaro	\$2'205,419.00
P1191 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Pueblo Nuevo	\$3'281,439.00
P1193 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Pénjamo	\$24'468,790.00
P1195 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de León	\$105'540,537.00
P1197 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Silao	\$19'666,288.00
P1199 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Romita	\$7'730,299.00
P1201 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de San Francisco del Rincón	\$24'330,245.00
P1203 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Purísima del Rincón	\$7'566,136.00
P1205 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Manuel Doblado	\$8'002,708.00
P1207 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Acámbaro	\$53'021,482.00
P1210 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Celaya	\$123'079,085.00





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P1213 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de San José Iturbide	\$6'215,430.00
P1216 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General de Silao	\$10'611,883.00
P1219 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Dolores Hidalgo	\$46'711,507.00
P1222 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Guanajuato	\$91'406,362.00
P1225 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Irapuato	\$174'341,047.00
P1228 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General León	\$408'916,916.00
P1231 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Pénjamo	\$10'878,461.00
P1234 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Salamanca	\$59'505,790.00
P1237 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Salvatierra	\$35'906,620.00
P1240 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General San Luis de la Paz	\$18'935,317.00
P1244 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General San Miguel de Allende	\$58'931,993.00
P1248 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Uriangato	\$68'204,080.00
P1251 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Apaseo el Alto	\$3'481,889.00
P1253 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital General Valle de Santiago	\$67'505,775.00
P1256 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	\$19'000,438.00
P1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	\$13'232,057.00
P1263 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Apaseo el Grande	\$9'452,398.00
P1265 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno San Luis de la Paz	\$5'559,092.00
P1270 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Comonfort	\$6'734,252.00
P1273 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Yuriria	\$4'986,918.00
P1274 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Cortazar	\$8'242,111.00
P1278 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Villagrán	\$9'775,996.00

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P1281 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Huanímaro	\$1'608,395.00
P1284 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Tarimoro	\$1'622,134.00
P1288 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Jaral del Progreso	\$4'149,191.00
P1289 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Santa Cruz de Juventino Rosas	\$6'747,943.00
P1294 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Francisco del Rincón	\$4'366,626.00
P1295 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Jerécuaro	\$23'746,136.00
P1299 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Felipe	\$24'483,430.00
P1302 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Manuel Doblado	\$4'394,285.00
P1305 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario San Diego de la Unión	\$3'528,450.00
P1308 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Moroleón	\$5'100,461.00
P1310 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Romita	\$5'542,993.00
P1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	\$24'111,047.00
P1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	\$8'119,736.00
P1324 Atención de pacientes en el Centro de Atención Integral a la Salud Mental de León	\$70'925,308.00
P1327 Hospitalización y valoración de pacientes en el Centro Estatal de Cuidados Críticos, Salamanca	\$34'079,514.00
P1330 Valoración de pacientes en el Centro Estatal de Atención Integral en Adicciones de León	\$2'632,945.00
P2140 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario Abasolo	\$1'484,955.00
P2151 Operación del Primer Nivel de Atención en la Unidad Médica del municipio de Santa Catarina	\$5'532,965.00
P2350 Operación del Consejo Guanajuatense para la Prevención y Control del VIH/SIDA	\$456,311.00
P2776 Operación del Laboratorio Estatal de Salud Pública en materia de capacitación e investigación	\$67'054,632.00
P2778 Operación del primer nivel de atención en la Unidad Médica del municipio de Jaral del Progreso	\$8'199,877.00
P2779 Operación y administración de la Dirección General de Servicios de Salud	\$72'366,464.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2780 Operación y administración de la Dirección General de Servicios de Salud de las unidades de segundo nivel de atención	\$35'076,149.00
P2781 Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	\$25'781,056.00
P2800 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de los Pueblos del Rincón	\$3'799,037.00
P2883 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Comunitario las Joyas	\$1'136,717.00
P2884 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	\$61,671.00
P2885 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	\$106,100.00
P2886 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	\$79,100.00
P2887 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	\$107,646.00
P2888 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	\$64,747.00
P2889 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	\$40,600.00
P2890 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VII León	\$91,748.00
P2891 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	\$85,834.00
P2919 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Dolores Hidalgo	\$12'310,888.00
P2920 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de San Diego de la Unión	\$3'049,726.00
P2921 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de San Felipe	\$8'222,272.00
P2922 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Ocampo	\$4'630,331.00
P2923 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de San Miguel de Allende	\$12'300,904.00
P2924 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Doctor Mora	\$2'533,210.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2925 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de San José Iturbide	\$6'155,821.00
P2926 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de San Luis de La Paz	\$15'347,910.00
P2927 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Victoria	\$8'315,270.00
P2928 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Tierra Blanca	\$2'620,124.00
P2929 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Atarjea	\$3'153,158.00
P2930 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Xichú	\$6'284,705.00
P2931 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Celaya	\$18'551,215.00
P2932 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas	\$4'631,657.00
P2933 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Cortazar	\$9'799,271.00
P2934 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Tarimoro	\$11'508,513.00
P2935 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Comonfort	\$10'261,576.00
P2936 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Villagrán	\$615,286.00
P2937 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Apaseo el Alto	\$7'516,747.00
P2938 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Apaseo el Grande	\$16'325,339.00
P2939 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Acámbaro	\$11'574,194.00
P2940 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Salvatierra	\$14'442,431.00
P2941 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Coroneo	\$4'622,335.00
P2942 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Santiago Maravatío	\$4'311,926.00
P2943 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Tarandacuao	\$6'373,024.00
P2944 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Jerécuaro	\$8'342,191.00
P2945 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Salamanca	\$18'721,596.00
P2946 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Valle de Santiago	\$9'973,957.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P2947 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Yuriria	\$11'378,686.00
P2948 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Uriangato	\$2'315,486.00
P2949 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Moroleón	\$4'652,052.00
P2950 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Irapuato	\$39'754,947.00
P2951 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Abasolo	\$4'875,780.00
P2952 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Cuerámara	\$1'659,899.00
P2953 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Huanímara	\$53,194.00
P2954 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Pueblo Nuevo	\$1'623,565.00
P2955 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Pénjamo	\$15'191,335.00
P2956 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de León	\$75'100,947.00
P2957 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Silao	\$14'334,871.00
P2958 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Romita	\$5'608,700.00
P2959 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de San Francisco del Rincón	\$15'958,269.00
P2960 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Purísima del Rincón	\$13'189,301.00
P2961 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Manuel Doblado	\$3'937,239.00
P2964 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Santa Catarina	\$863,504.00
P2965 Operación de los servicios de salud a la comunidad de la Unidad Médica del municipio de Jaral del Progreso	\$6'938,920.00
P2969 Mantenimiento y conservación en unidades médicas de segundo nivel de atención	\$73'340,962.00
P2970 Mantenimiento y conservación en unidades médicas de primer nivel de atención	\$13'346,030.00
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</b>	<b>\$2,868'133,680.00</b>
<b>30 Administración Paraestatal</b>	<b>\$60'000,000.00</b>
<b>3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato</b>	<b>\$60'000,000.00</b>
Q0039 Agua y drenaje para localidades suburbanas	\$10'000,000.00
Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	\$13'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	\$29'000,000.00
Q2652 Mejoramiento de la Calidad del Agua	\$8'000,000.00
<b>Administración Central</b>	<b>\$287'650,867.00</b>
<b>05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano</b>	<b>\$287'650,867.00</b>
Q0249 Vive Mejor con Impulso	\$70'000,000.00
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	\$10'000,000.00
Q0251 Servicios Básicos Gto.	\$138'000,000.00
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad	\$69'650,867.00
<b>Ramos Generales</b>	<b>\$2,520'482,813.00</b>
<b>33 Aportaciones para los municipios</b>	<b>\$2,520'482,813.00</b>
R0026 Aportaciones infraestructura	\$2,520'482,813.00
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)</b>	<b>\$4,078'089,748.00</b>
<b>Ramos Generales</b>	<b>\$4,078'089,748.00</b>
<b>33 Aportaciones para los municipios</b>	<b>\$4,078'089,748.00</b>
R0027 Fortalecimiento a municipios	\$4,078'089,748.00
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)</b>	<b>\$267'194,492.00</b>
<b>Administración Central</b>	<b>\$152'335,075.10</b>
<b>07 Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>\$152'335,075.10</b>
Q0266 Equipamiento a corporaciones policiales municipales	\$13'860,000.00
Q0273 Equipamiento a centros estatales de readaptación social	\$18'939,200.00
Q0274 Fortalecimiento en equipamiento del Centro de Internación para Adolescentes León	\$2'128,001.00
Q0275 Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad Pública	\$13'595,500.00
Q0497 Fortalecimiento al Sistema Nacional de Información	\$1'170,000.00
Q2158 Fortalecimiento a las corporaciones de seguridad pública del estado de Guanajuato	\$22'307,374.10
Q2730 Fortalecimiento de la seguridad en el Sistema Penitenciario	\$34'335,000.00
Q3041 Construcción de edificios de seguridad pública municipales	\$10'000,000.00
Q3330 Capacitación de elementos de seguridad pública y custodia	\$36'000,000.00
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>\$114'859,416.90</b>
<b>AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$114'859,416.90</b>
Q3105 Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	\$1'024,800.64
Q3107 Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	\$26'301,548.28
Q3109 Academia de Policía Ministerial	\$1'864,686.70
Q3110 Fortalecimiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado	\$400,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
Q3112 Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$85'268,381.28
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>	<b>\$1,929'643,027.00</b>
<b>30 Administración Paraestatal</b>	<b>\$53'000,000.00</b>
<b>3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato</b>	<b>\$53'000,000.00</b>
Q0039 Agua y drenaje para localidades suburbanas	\$7'000,000.00
Q0042 Conducción de aguas residuales en zonas urbanas	\$15'000,000.00
Q0043 Conducción y saneamiento de aguas residuales en el medio rural	\$7'000,000.00
Q0044 Abastecimiento de agua a zonas rurales	\$15'000,000.00
Q0046 Con Agua para zonas urbanas	\$9'000,000.00
<b>Administración Central</b>	<b>\$684'885,000.00</b>
<b>05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano</b>	<b>\$87'500,000.00</b>
Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)	\$52'500,000.00
Q0254 Vivo los Espacios de Mi Colonia	\$35'000,000.00
<b>07 Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>\$18'000,000.00</b>
Q0281 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura penitenciaria de Acámbaro	\$3'000,000.00
Q0287 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura penitenciaria Valle de Santiago	\$10'000,000.00
Q0288 Centro de Internación para Adolescentes	\$5'000,000.00
<b>10 Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</b>	<b>\$10'000,000.00</b>
Q0328 Modernización de los centros de abasto	\$5'000,000.00
Q0732 Libramiento ferroviario de Celaya	\$5'000,000.00
<b>20 Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad</b>	<b>\$569'385,000.00</b>
Q0205 Conservación rutinaria y preventiva de la red estatal de carreteras pavimentadas	\$481'885,000.00
Q0206 Estabilización de taludes de la carretera Cañada de Moreno-Xichú	\$5'000,000.00
Q0208 Rehabilitación y conservación de puentes en el estado de Guanajuato	\$5'000,000.00
Q0224 Autopista Guanajuato-Silao	\$4'000,000.00
Q0228 Camino de acceso a Atarjea	\$28'000,000.00
Q0245 Rehabilitación de caminos rurales para el Rally Guanajuato México	\$16'000,000.00
Q0246 Puentes peatonales en el Boulevard Euquerio Guerrero de la ciudad de Guanajuato	\$5'000,000.00
Q3062 Puente Peatonal Arquitecto Ernesto Brunel sobre el Río Laja, en Cortazar	\$14'000,000.00
Q3126 Construcción del camino La Noria-Palomas, en Xichú	\$8'000,000.00
Q3312 Estabilización de taludes zona León	\$1'000,000.00
Q3314 Estabilización de taludes zona Dolores Hidalgo	\$1'500,000.00
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>\$38'700,000.00</b>
<b>AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$38'700,000.00</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
Q3108 Ampliación de la Fiscalía Regional C	\$20'000,000.00
Q3111 Centro de Procuración de Justicia en el municipio de Purísima del Rincón	\$7'200,000.00
Q3114 Archivo General de Concentración en León	\$10'000,000.00
Q3115 Estacionamiento del Complejo Miguel Hidalgo, Guanajuato	\$1'500,000.00
<b>Ramos Generales</b>	<b>\$1,153'058,027.00</b>
<b>24 Deuda Pública</b>	<b>\$1,153'058,027.00</b>
R0006 BBVA BANCOMER - Art. 3 - 2009	\$140'960,655.26
R0007 HSBC - Art. 3 - 2010	\$21'759,405.31
R0009 BANAMEX - Art. 3 - 2007	\$46'691,284.94
R0011 BBVA BANCOMER - Art. 3 - 2007	\$46'685,535.70
R0015 BANOBRAS FESI	\$104'476,432.75
R0028 Banamex 2016	\$406'296,770.31
R0045 BBVA Bancomer 2018	\$386'187,942.73
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>	<b>\$392'659,217.00</b>
<b>30 Administración Paraestatal</b>	<b>\$392'659,217.00</b>
<b>3027 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$275'195,955.00</b>
G1184 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios del Conalep	\$15'726,308.00
G1185 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Acámbaro	\$13'477,785.00
G1186 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Celaya	\$28'551,738.00
G1187 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Cortazar	\$17'793,226.00
G1188 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Irapuato	\$22'390,756.00
G1189 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Felipe Benicio Martínez Chapa	\$20'155,565.00
G1190 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel León II	\$19'320,428.00
G1191 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Moroleón	\$10'429,156.00
G1192 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Pénjamo	\$12'837,606.00
G1193 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Salvatierra	\$14'634,409.00
G1194 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel San José Iturbide	\$15'021,441.00





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
G1195 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Silao	\$15'780,007.00
G1196 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Valle de Santiago	\$18'705,508.00
G1197 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel San Felipe	\$9'598,758.00
G1198 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel León III	\$11'248,693.00
G1199 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Salamanca	\$9'400,885.00
G1200 Administración de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios en el Conalep plantel Irapuato II	\$10'175,486.00
P2610 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Pénjamo	\$336,000.00
P2611 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Moroleón	\$19,400.00
P2614 Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo Conalep plantel Pénjamo	\$300,000.00
P2618 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Salvatierra	\$181,368.00
P2649 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Acámbaro	\$154,800.00
P2654 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Celaya	\$99,540.00
P2655 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Cortazar	\$130,000.00
P2656 Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo Conalep plantel Celaya	\$1'025,000.00
P2715 Administración e Impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel San Felipe	\$129,000.00
P2717 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel Irapuato	\$111,000.00
P2741 Administración e impartición de los servicios educativos existentes en el Conalep plantel San José Iturbide	\$144,000.00
P2746 Capacitación y certificación de competencias ocupacionales del CONALEP, CAST	\$7'318,092.00
<b>3035 Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos</b>	<b>\$117'463,262.00</b>
G1025 Administración de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios del INAEBA	\$19'428,871.18
G1026 Atención de asuntos jurídicos del INAEBA	\$1'722,454.50
G1033 Planeación estratégica del INAEBA	\$2'975,806.22
G1237 Tecnologías de la información y conectividad	\$3'546,415.94
G2019 Dirección estratégica del INAEBA	\$551,955.65



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Fondo/Ramo/Ur/Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
P0666 Capacitación a figuras institucionales y solidarias	\$2'103,938.54
P0667 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Oeste	\$35'989,001.29
P0668 Acreditación y Certificación de los servicios educativos del INAEB	\$1'872,912.88
P3019 Incorporación de jóvenes y adultos	\$631,872.23
P3127 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Este	\$25'922,142.39
P3128 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Centro	\$22'717,891.18
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</b>	<b>\$1,345'875,635.00</b>
<b>30 Administración Paraestatal</b>	<b>\$1,010'373,977.00</b>
<b>3004 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$598'370,681.00</b>
Q2398 Apoyos Mayores GTO	\$88'370,681.00
Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	\$510'000,000.00
<b>3041 Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato</b>	<b>\$412'003,296.00</b>
Q0303 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$412'003,296.00
<b>Administración Central</b>	<b>\$335'501,658.00</b>
<b>09 Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior</b>	<b>\$304'663,193.00</b>
Q2154 FAM Educación Superior	\$304'663,193.00
<b>11 Secretaría de Educación</b>	<b>\$30'838,465.00</b>
Q0397 FAM Educación Media Superior	\$30'838,465.00
<b>Total</b>	<b>\$31,367'703,031.00</b>

**ANEXO 13. Clasificación por objeto de gasto general del Presupuesto de Egresos**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
<b>1000 Servicios Personales</b>	<b>\$28,235'053,745.83</b>
<b>1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>\$10,414'998,934.95</b>
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
1130 Sueldos base al personal permanente	\$10,414'998,934.95
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
<b>1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>\$656'952,048.86</b>
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$242'298,335.65
1220 Sueldos base al personal eventual	\$414'167,029.21
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$486,684.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
<b>1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>\$4,905'950,993.84</b>
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$74'927,918.06
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,114'573,233.26
1330 Horas extraordinarias	\$4'200,000.00
1340 Compensaciones	\$1,697'249,842.52
1350 Sobre haberes	\$0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 Honorarios especiales	\$15'000,000.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
<b>1400 Seguridad Social</b>	<b>\$2,680'756,407.59</b>
1410 Aportaciones de seguridad social	\$2,071'087,275.26
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$286'660,769.67
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$116'750,229.88
1440 Aportaciones para seguros	\$206'258,132.78
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>\$7,058'271,833.86</b>
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$461'037,699.62
1540 Prestaciones contractuales	\$5,318'841,604.59
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$8'479,691.44
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,269'912,838.21
<b>1600 Previsiones</b>	<b>\$1,394'229,730.66</b>
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,394'229,730.66
<b>1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>\$1,123'893,796.07</b>
1710 Estímulos	\$1,123'893,796.07
1720 Recompensas	\$0.00
<b>2000 Materiales y Suministros</b>	<b>\$777'359,394.42</b>
<b>2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>\$202'260,858.88</b>
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$22'059,937.77
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5'614,773.44
2130 Material estadístico y geográfico	\$63,475.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$52'168,726.29
2150 Material impreso e información digital	\$29'072,476.63
2160 Material de limpieza	\$16'203,147.78
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$39'846,865.47
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$37'231,456.50
<b>2200 Alimentos y Utensilios</b>	<b>\$178'631,952.14</b>
2210 Productos alimenticios para personas	\$177'548,525.20
2220 Productos alimenticios para animales	\$385,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$698,426.94
<b>2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>	<b>\$654,000.00</b>
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$454,000.00
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$50,000.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$100,000.00
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	\$50,000.00
<b>2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>	<b>\$14'597,699.07</b>
2410 Productos minerales no metálicos	\$473,643.00
2420 Cemento y productos de concreto	\$431,094.00
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$330,699.00
2440 Madera y productos de madera	\$355,100.23
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$110,127.50
2460 Material eléctrico y electrónico	\$3'862,750.90
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$2'021,282.57
2480 Materiales complementarios	\$4'265,525.91
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2'747,475.96
<b>2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>\$14'709,920.09</b>
2510 Productos químicos básicos	\$1'787,000.00
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$120,500.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$9'777,398.23
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$1'550,875.00
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$214,600.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$1'233,575.22
2590 Otros productos químicos	\$25,971.64
<b>2600 Consumibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>\$234'954,487.98</b>
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$234'950,987.98
2620 Carbón y sus derivados	\$3,500.00
<b>2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>\$57'971,372.42</b>
2710 Vestuario y uniformes	\$41'058,363.82
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$8'281,462.61
2730 Artículos deportivos	\$7'718,665.99
2740 Productos textiles	\$563,880.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$349,000.00
<b>2800 Materiales y Suministros para Seguridad</b>	<b>\$53'252,297.80</b>
2810 Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$9'388,580.00
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$43'863,717.80
<b>2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>	<b>\$20'326,806.04</b>
2910 Herramientas menores	\$2'914,395.95
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$668,093.66
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$584,562.41
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$12'082,763.92
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$55,500.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$688,542.01
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$100,000.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1'809,994.51
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1'422,953.58
<b>3000 Servicios Generales</b>	<b>\$4,044'207,077.34</b>
<b>3100 Servicios Básicos</b>	<b>\$332'832,321.89</b>
3110 Energía eléctrica	\$169'420,960.25
3120 Gas	\$1'072,585.00
3130 Agua	\$23'504,099.38
3140 Telefonía tradicional	\$19'984,942.57
3150 Telefonía celular	\$2'148,550.75
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$11'845,554.56
3170 Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$93'373,149.58
3180 Servicios postales y telegráficos	\$11'482,479.80
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
<b>3200 Servicios de Arrendamiento</b>	<b>\$228'676,433.34</b>
3210 Arrendamiento de terrenos	\$5'109,167.91



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
3220 Arrendamiento de edificios	\$87'650,447.24
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1'083,971.80
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$9'028,109.09
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$3'818,839.23
3270 Arrendamiento de activos intangibles	\$110'523,526.67
3280 Arrendamiento financiero	\$0.00
3290 Otros arrendamientos	\$11'462,371.40
<b>3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>\$1,901'138,853.19</b>
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$13'923,540.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1'450,000.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$224'229,596.50
3340 Servicios de capacitación	\$121'569,780.32
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$19'947,656.20
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$76'425,432.22
3370 Servicios de protección y seguridad	\$744'000,000.00
3380 Servicios de vigilancia	\$95'256,541.95
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$604'336,306.00
<b>3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>\$220'103,957.57</b>
3410 Servicios financieros y bancarios	\$82'020,515.86
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$7'174,060.10
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$910,989.91
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$6,300.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$127'278,907.20
3460 Almacenaje, envase y embalaje	\$273,400.00
3470 Fletes y maniobras	\$2'286,699.50
3480 Comisiones por ventas	\$150,000.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$3,085.00
<b>3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>\$356'010,511.72</b>
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$91'731,236.28
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4'668,246.69
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$60'704,495.58
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$142,308.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$94'787,141.69



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$263,000.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$30'811,771.11
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$64'802,932.56
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$8'099,379.81
<b>3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>\$201'549,013.38</b>
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$113'902,157.27
3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$55'563,902.10
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$3'212,000.00
3640 Servicios de revelado de fotografías	\$39,000.00
3650 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$2'512,653.61
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$22'976,700.40
3690 Otros servicios de información	\$3'342,600.00
<b>3700 Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>\$38'255,603.34</b>
3710 Pasajes aéreos	\$11'905,044.54
3720 Pasajes terrestres	\$8'822,157.30
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 Autotransporte	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$10'201,200.59
3760 Viáticos en el extranjero	\$1'976,900.00
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5'350,300.91
<b>3800 Servicios Oficiales</b>	<b>\$184'210,930.25</b>
3810 Gastos de ceremonial	\$39'108,554.92
3820 Gastos de orden social y cultural	\$27'830,608.29
3830 Congresos y convenciones	\$59'662,283.55
3840 Exposiciones	\$22'173,129.00
3850 Gastos de representación	\$35'436,354.49
<b>3900 Otros Servicios Generales</b>	<b>\$581'429,452.66</b>
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$6'759,323.15
3930 Impuestos y derechos de importación	\$10,000.00
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$41'803,887.91
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$182,167.00



<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
3970 Utilidades	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$532'197,054.51
3990 Otros servicios generales	\$477,020.09
<b>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$32,695'683,073.89</b>
<b>4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>\$28,685'424,319.97</b>
4110 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4111 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios personales	\$0.00
4112 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para materiales y suministros	\$0.00
4113 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios generales	\$0.00
4114 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4115 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4116 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para inversión pública	\$0.00
4117 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4118 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4119 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4120 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$455'179,734.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$21'113,205.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$138'195,534.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$30'126,670.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$13'892,867.00
4126 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	\$0.00
4127 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4128 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$44'073,948.00
4130 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$1,475'378,521.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$75'331,977.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$243'391,310.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$8'921,332.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$46'700,600.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$500,000.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$3'000,000.00
4138 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4139 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4140 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos	\$0.00
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$5,557'117,645.37
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$275'895,870.53
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$579'449,952.55
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$194'191,945.65
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$150'218,862.87
4146 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$38'700,000.00
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$26'964,025.00
4148 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4149 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$10,678'650,940.78



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$2,080'284,703.20
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$2,094'925,390.66
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,414'607,637.95
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$97'102,179.79
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$661'024,115.64
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$216'453,175.34
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$42'801,295.06
4159 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4160 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$6'754,911.58
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$463,969.00
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$3'759,284.00
4164 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4165 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4166 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	\$0.00
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$252,717.00
4168 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4169 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$10'000,000.00
<b>4200 Transferencias al Resto del Sector Público</b>	<b>\$272'961,837.78</b>
4210 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$259'875,875.61
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$424'901,658.00
4220 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4221 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto corriente	\$0.00
4222 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto de capital	\$0.00
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4240 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$225'953,650.00
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$1,362'230,654.17
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
<b>4300 Subsidios y Subvenciones</b>	<b>\$732'218,104.05</b>
4310 Subsidios a la producción	\$405'072,358.25
4320 Subsidios a la distribución	\$109'305,717.80
4330 Subsidios a la inversión	\$217'840,028.00
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 Subsidios a la vivienda	\$0.00
4370 Subvenciones al consumo	\$0.00
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 Otros subsidios	\$0.00
<b>4400 Ayudas Sociales</b>	<b>\$710'341,942.09</b>
4410 Ayudas sociales a personas	\$159'780,299.83
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$108'176,767.94



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$86'195,109.07
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$48'894,614.75
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$307'295,150.50
4460 Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
4470 Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
<b>4500 Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$294'591,870.00</b>
4510 Pensiones	\$0.00
4520 Jubilaciones	\$294'591,870.00
4590 Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
<b>4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	<b>\$0.00</b>
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
<b>4700 Transferencias a la Seguridad Social</b>	<b>\$0.00</b>
4710 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
<b>4800 Donativos</b>	<b>\$0.00</b>
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 Donativos internacionales	\$0.00
<b>4900 Transferencias al Exterior</b>	<b>\$145,000.00</b>
4910 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
4920 Transferencias para organismos internacionales	\$145,000.00
4930 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
<b>5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$575'958,498.00</b>
<b>5100 Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$157'279,926.40</b>
5110 Muebles de oficina y estantería	\$11'196,284.49
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$837,500.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$350,000.00
5140 Objetos de valor	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$136'270,394.35
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$8'625,747.56
<b>5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>\$26'094,858.18</b>
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$2'523,756.84



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
5220 Aparatos deportivos	\$300,000.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$2'887,101.34
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$20'384,000.00
<b>5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>\$749,000.00</b>
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$637,000.00
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$112,000.00
<b>5400 Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>\$135'185,200.00</b>
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$114'885,200.00
5420 Carrocerías y remolques	\$0.00
5430 Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 Equipo ferroviario	\$0.00
5450 Embarcaciones	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$20'300,000.00
<b>5500 Equipo de Defensa y Seguridad</b>	<b>\$5'513,200.00</b>
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$5'513,200.00
<b>5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>\$210'458,013.42</b>
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$5,658,543.52
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$215,000.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$1'910,800.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$78'307,461.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$111'869,358.30
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$1'985,415.00
5690 Otros equipos	\$10'511,435.60
<b>5700 Activos Biológicos</b>	<b>\$0.00</b>
5710 Bovinos	\$0.00
5720 Porcinos	\$0.00
5730 Aves	\$0.00
5740 Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 Peces y acuicultura	\$0.00
5760 Equinos	\$0.00
5770 Especies menores y de zoológico	\$0.00
5780 Árboles y plantas	\$0.00
5790 Otros activos biológicos	\$0.00
<b>5800 Bienes Inmuebles</b>	<b>\$40'500,000.00</b>
5810 Terrenos	\$40'500,000.00
5820 Viviendas	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$0.00
5890 Otros bienes inmuebles	\$0.00
<b>5900 Activos Intangibles</b>	<b>\$178,300.00</b>
5910 Software	\$175,000.00
5920 Patentes	\$0.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5930 Marcas	\$3,300.00
5940 Derechos	\$0.00
5950 Concesiones	\$0.00
5960 Franquicias	\$0.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 Otros activos intangibles	\$0.00
<b>6000 Inversión Pública</b>	<b>\$1,091'270,000.00</b>
<b>6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	<b>\$1,006'070,000.00</b>
6110 Edificación habitacional	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$242'000,000.00
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6150 Construcción de vías de comunicación	\$764'070,000.00
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6200 Obra Pública en Bienes Propios</b>	<b>\$85'200,000.00</b>
6210 Edificación habitacional	\$0.00
6220 Edificación no habitacional	\$85'200,000.00
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>	<b>\$0.00</b>
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
<b>7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$2,844'709,002.64</b>
<b>7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas</b>	<b>\$0.00</b>
7110 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7120 - Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
<b>7200 Acciones y Participaciones de Capital</b>	<b>\$0.00</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
7210 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7220 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7240 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
7250 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
7260 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7280 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7300 Compra de Títulos y Valores</b>	<b>\$0.00</b>
7310 Bonos	\$0.00
7320 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 Otros valores	\$0.00
<b>7400 Concesión de Préstamos</b>	<b>\$0.00</b>
7410 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7430 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7440 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
7450 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
7460 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
7470 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	<b>\$523'344,122.00</b>
7511 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7512 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo para Gasto de Capital	\$523'344,122.00
7520 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
7550 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
<b>7600 Otras Inversiones Financieras</b>	<b>\$0.00</b>
7610 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
<b>7900 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales</b>	<b>\$2,321'364,880.64</b>
7910 Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7930 Erogaciones complementarias	\$0.00
7990 Otras erogaciones especiales	\$2,321'364,880.64
7901 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00
7991 Erogaciones complementarias	\$0.00
<b>8000 Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$15,521'402,634.00</b>
<b>8100 Participaciones</b>	<b>\$8,922'830,073.00</b>
8110 Fondo general de participaciones	\$0.00
8120 Fondo de fomento municipal	\$0.00
8130 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de Participaciones	\$5,805'110,283.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$1,536'156,726.00
8133 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	\$0.00





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto especial sobre producción y servicios	\$158'795,528.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto sobre automóviles nuevos	\$94'605,908.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios de derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$12'369,918.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS-gasolina y diésel	\$194'409,629.00
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$479'488,006.00
8139 Fondo ISR participable	\$641'894,075.00
8140 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 Convenios de colaboración administrativa	\$0.00
<b>8300 Aportaciones</b>	<b>\$6,598'572,561.00</b>
8310 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00
8320 Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$6,598'572,561.00
8340 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
<b>8500 Convenios</b>	<b>\$0.00</b>
8510 Convenios de reasignación	\$0.00
8520 Convenios de descentralización	\$0.00
8530 Otros convenios	\$0.00
<b>9000 Deuda Pública</b>	<b>\$1,515'199,824.88</b>
<b>9100 Amortización de la Deuda Pública</b>	<b>\$788'019,363.63</b>
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$788'019,363.63
9120 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
9130 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9150 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 Amortización de la deuda bilateral	\$0.00
9170 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
<b>9200 Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>\$726'978,861.25</b>
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$726'978,861.25
9220 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
9250 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	\$0.00
9260 Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
<b>9300 Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>
9310 Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
<b>9400 Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$201,600.00</b>
9410 Gastos de la deuda pública interna	\$201,600.00
9420 Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
<b>9500 Costo por Coberturas</b>	<b>\$0.00</b>
9510 Costos por coberturas	\$0.00
<b>9600 Apoyos Financieros</b>	<b>\$0.00</b>
9610 Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
<b>9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>\$0.00</b>
9910 ADEFAS	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$87,300'843,251.00</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

### ANEXO 14. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Poder Legislativo y Poder Judicial

#### Poder Legislativo

Asignación Presupuestal para Poder Legislativo	Importe
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$455'179,734.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$21'113,205.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$138'195,534.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$30'126,670.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$13'892,867.00
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$44'073,948.00
<b>Total</b>	<b>\$702'581,958.00</b>

#### Poder Judicial

Asignación Presupuestal para:	Importe
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$1,475'378,521.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$75'331,977.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$243'391,310.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$8'921,332.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$46'700,600.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$500,000.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$3'000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$1,853'223,740.00</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 15. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Organismos Autónomos**

<b>AU01 Universidad de Guanajuato</b>		<b>Importe</b>
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$2,704'363,832.81
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$55'342,936.67
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$100'163,926.20
<b>Total</b>		<b>\$2,859'870,695.68</b>

<b>AU02 Tribunal de Justicia Administrativa</b>		<b>Importe</b>
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$122'250,140.36
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$2'693,386.70
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$21'475,006.13
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1'232,346.84
<b>Total</b>		<b>\$147'650,880.03</b>

<b>AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos</b>		<b>Importe</b>
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$80'083,716.00
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$4'310,579.00
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$32'586,925.00
4144	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$250,000.00
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$650,000.00
<b>Total</b>		<b>\$117'881,220.00</b>

<b>AU04 Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato</b>		<b>Importe</b>
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$48'371,812.00
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$2'526,364.99
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$8'235,549.01



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

4144	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$35,000.00
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1'147,000.00
<b>Total</b>		<b>\$60'315,726.00</b>

<b>AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato</b>		<b>Importe</b>
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$182'730,316.64
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$10'465,343.68
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$55'816,383.62
4144	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$155'991,217.79
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$7'132,713.09
<b>Total</b>		<b>\$412'135,974.82</b>

<b>AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato</b>		<b>Importe</b>
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$30'530,405.15
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$1'521,197.24
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$16'117,354.70
4144	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$211,702.86
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$950,000.00
4147	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$1'200,000.00
<b>Total</b>		<b>\$50'530,659.95</b>

<b>AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato</b>		<b>Importe</b>
4141	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$2,388'787,422.41
4142	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$199'036,062.25
4143	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$345'054,807.89



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

4144	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$37'704,025.00
4145	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$139'106,802.94
4146	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$38'700,000.00
4147	Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$25'764,025.00
<b>Total</b>		<b>\$3,174'153,145.49</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 16. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Poder Ejecutivo**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
<b>1000 Servicios Personales</b>	<b>\$28,235'053,745.83</b>
<b>1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>\$10,414'998,934.95</b>
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$10,414'998,934.95
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
<b>1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>\$656'952,048.86</b>
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$242'298,335.65
1220 Sueldos base al personal eventual	\$414'167,029.21
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$486,684.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
<b>1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>\$4,905'950,993.84</b>
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$74'927,918.06
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$3,114'573,233.26
1330 Horas extraordinarias	\$4'200,000.00
1340 Compensaciones	\$1,697'249,842.52
1350 Sobre haberes	\$0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 Honorarios especiales	\$15,000,000.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
<b>1400 Seguridad Social</b>	<b>\$2,680'756,407.59</b>
1410 Aportaciones de seguridad social	\$2,071'087,275.26
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$286'660,769.67
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$116'750,229.88
1440 Aportaciones para seguros	\$206'258,132.78
<b>1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>\$7,058'271,833.86</b>
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$461'037,699.62
1540 Prestaciones contractuales	\$5,318'841,604.59
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$8'479,691.44
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,269'912,838.21
<b>1600 Previsiones</b>	<b>\$1,394'229,730.66</b>
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,394'229,730.66
<b>1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>\$1,123'893,796.07</b>
1710 Estímulos	\$1,123'893,796.07
1720 Recompensas	\$0.00
<b>2000 Materiales y Suministros</b>	<b>\$777'359,394.42</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
<b>2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>\$202'260,858.88</b>
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$22'059,937.77
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$5'614,773.44
2130 Material estadístico y geográfico	\$63,475.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$52'168,726.29
2150 Material impreso e información digital	\$29'072,476.63
2160 Material de limpieza	\$16'203,147.78
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$39'846,865.47
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$37'231,456.50
<b>2200 Alimentos y Utensilios</b>	<b>\$178'631,952.14</b>
2210 Productos alimenticios para personas	\$177'548,525.20
2220 Productos alimenticios para animales	\$385,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$698,426.94
<b>2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>	<b>\$654,000.00</b>
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$454,000.00
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$50,000.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$100,000.00
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	\$50,000.00
<b>2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>	<b>\$14'597,699.07</b>
2410 Productos minerales no metálicos	\$473,643.00
2420 Cemento y productos de concreto	\$431,094.00
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$330,699.00
2440 Madera y productos de madera	\$355,100.23
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$110,127.50
2460 Material eléctrico y electrónico	\$3'862,750.90
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$2'021,282.57
2480 Materiales complementarios	\$4'265,525.91
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2'747,475.96
<b>2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>\$14'709,920.09</b>





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
2510 Productos químicos básicos	\$1'787,000.00
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$120,500.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$9'777,398.23
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$1'550,875.00
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$214,600.00
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$1'233,575.22
2590 Otros productos químicos	\$25,971.64
<b>2600 Consumibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>\$234'954,487.98</b>
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$234'950,987.98
2620 Carbón y sus derivados	\$3,500.00
<b>2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>\$57'971,372.42</b>
2710 Vestuario y uniformes	\$41'058,363.82
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$8'281,462.61
2730 Artículos deportivos	\$7'718,665.99
2740 Productos textiles	\$563,880.00
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$349,000.00
<b>2800 Materiales y Suministros para Seguridad</b>	<b>\$53'252,297.80</b>
2810 Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$9'388,580.00
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$43'863,717.80
<b>2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>	<b>\$20'326,806.04</b>
2910 Herramientas menores	\$2'914,395.95
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$668,093.66
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$584,562.41
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$12'082,763.92
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$55,500.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$688,542.01
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$100,000.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$1'809,994.51
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1'422,953.58
<b>3000 Servicios Generales</b>	<b>\$4,044'207,077.34</b>
<b>3100 Servicios Básicos</b>	<b>\$332'832,321.89</b>
3110 Energía eléctrica	\$169'420,960.25
3120 Gas	\$1'072,585.00
3130 Agua	\$23'504,099.38
3140 Telefonía tradicional	\$19'984,942.57
3150 Telefonía celular	\$2'148,550.75
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$11'845,554.56



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$93'373,149.58
3180 Servicios postales y telegráficos	\$11'482,479.80
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
<b>3200 Servicios de Arrendamiento</b>	<b>\$228'676,433.34</b>
3210 Arrendamiento de terrenos	\$5'109,167.91
3220 Arrendamiento de edificios	\$87'650,447.24
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1'083,971.80
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$9'028,109.09
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$3'818,839.23
3270 Arrendamiento de activos intangibles	\$110'523,526.67
3280 Arrendamiento financiero	\$0.00
3290 Otros arrendamientos	\$11'462,371.40
<b>3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>\$1,901'138,853.19</b>
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$13'923,540.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1'450,000.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$224'229,596.50
3340 Servicios de capacitación	\$0.00
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$19'947,656.20
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$76'425,432.22
3370 Servicios de protección y seguridad	\$744'000,000.00
3380 Servicios de vigilancia	\$95'256,541.95
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$604'336,306.00
<b>3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>\$220'103,957.57</b>
3410 Servicios financieros y bancarios	\$82'020,515.86
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$7'174,060.10
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$910,989.91
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$6,300.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$127'278,907.20
3460 Almacenaje, envase y embalaje	\$273,400.00
3470 Fletes y maniobras	\$2'286,699.50
3480 Comisiones por ventas	\$150,000.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$3,085.00
<b>3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>\$356'010,511.72</b>
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$91'731,236.28
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4'668,246.69



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$60'704,495.58
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$142,308.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$94'787,141.69
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$263,000.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$30'811,771.11
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$64'802,932.56
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$8'099,379.81
<b>3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>\$201'549,013.38</b>
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$113'902,157.27
3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$55'563,902.10
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$3'212,000.00
3640 Servicios de revelado de fotografías	\$39,000.00
3650 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$2'512,653.61
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$22'976,700.40
3690 Otros servicios de información	\$3'342,600.00
<b>3700 Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>\$38'255,603.34</b>
3710 Pasajes aéreos	\$11'905,044.54
3720 Pasajes terrestres	\$8'822,157.30
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 Autotransporte	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$10'201,200.59
3760 Viáticos en el extranjero	\$1'976,900.00
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5'350,300.91
<b>3800 Servicios Oficiales</b>	<b>\$184'210,930.25</b>
3810 Gastos de ceremonial	\$39'108,554.92
3820 Gastos de orden social y cultural	\$27'830,608.29
3830 Congresos y convenciones	\$59'662,283.55
3840 Exposiciones	\$22'173,129.00
3850 Gastos de representación	\$35'436,354.49
<b>3900 Otros Servicios Generales</b>	<b>\$581'429,452.66</b>
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
3920 Impuestos y derechos	\$6'759,323.15
3930 Impuestos y derechos de importación	\$10,000.00
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$41'803,887.91
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$182,167.00
3970 Utilidades	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$532'197,054.51
3990 Otros servicios generales	\$477,020.09
<b>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$23,317'339,073.92</b>
<b>4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>\$19,307'080,320.00</b>
4110 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4111 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios personales	\$0.00
4112 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para materiales y suministros	\$0.00
4113 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios generales	\$0.00
4114 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4115 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4116 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para inversión pública	\$0.00
4117 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4118 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4119 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4120 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$0.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$0.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$0.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

131

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4126 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	\$0.00
4127 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4128 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4130 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$0.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$0.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$0.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$0.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4138 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4139 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4140 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos	\$0.00
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$0.00
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$0.00
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$0.00
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4146 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$0.00
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4148 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00



<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4149 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4150 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$10,678'650,940.78
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$2,080'284,703.20
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$2,094'925,390.66
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,414'607,637.95
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$97'102,179.79
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$661'024,115.64
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$216'453,175.34
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$42'801,295.06
4159 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4160 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$6'754,911.58
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$463,969.00
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$3'759,284.00
4164 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4165 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4166 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	\$0.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$252,717.00
4168 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4169 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$10'000,000.00
<b>4200 Transferencias al resto del Sector Público</b>	<b>\$2,272'961,837.78</b>
4210 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$259'875,875.61
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$424'901,658.00
4220 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4221 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto corriente	\$0.00
4222 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto de capital	\$0.00
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4240 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$225'953,650.00
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$1,362'230,654.17
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
<b>4300 Subsidios y Subvenciones</b>	<b>\$732'218,104.05</b>
4310 Subsidios a la producción	\$405'072,358.25
4320 Subsidios a la distribución	\$109'305,717.80
4330 Subsidios a la inversión	\$217'840,028.00
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 Subsidios a la vivienda	\$0.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
4370 Subvenciones al consumo	\$0.00
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 Otros subsidios	\$0.00
<b>4400 Ayudas Sociales</b>	<b>\$710'341,942.09</b>
4410 Ayudas sociales a personas	\$159'780,299.83
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$108'176,767.94
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$86'195,109.07
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$48'894,614.75
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$307'295,150.50
4460 Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
4470 Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
<b>4500 Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$294'591,870.00</b>
4510 Pensiones	\$0.00
4520 Jubilaciones	\$294'591,870.00
4590 Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
<b>4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	<b>\$0.00</b>
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
<b>4700 Transferencias a la Seguridad Social</b>	<b>\$0.00</b>
4710 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
<b>4800 Donativos</b>	<b>\$0.00</b>
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 Donativos internacionales	\$0.00
<b>4900 Transferencias al Exterior</b>	<b>\$145,000.00</b>
4910 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
4920 Transferencias para organismos internacionales	\$145,000.00
4930 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
<b>5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$575'958,498.00</b>
<b>5100 Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$157'279,926.40</b>
5110 Muebles de oficina y estantería	\$11'196,284.49
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$837,500.00





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$350,000.00
5140 Objetos de valor	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$136'270,394.35
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$8'625,747.56
<b>5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>\$26'094,858.18</b>
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$2'523,756.84
5220 Aparatos deportivos	\$300,000.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$2'887,101.34
5290 Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	\$20'384,000.00
<b>5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>\$749,000.00</b>
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$637,000.00
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$112,000.00
<b>5400 Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>\$135'185,200.00</b>
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$114'885,200.00
5420 Carrocerías y remolques	\$0.00
5430 Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 Equipo ferroviario	\$0.00
5450 Embarcaciones	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$20'300,000.00
<b>5500 Equipo de Defensa y Seguridad</b>	<b>\$5'513,200.00</b>
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$5'513,200.00
<b>5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>\$210'458,013.42</b>
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$5'658,543.52
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$215,000.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$1'910,800.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$78'307,461.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$111'869,358.30
5670 Herramientas y máquinas herramienta	\$1'985,415.00
5690 Otros equipos	\$10'511,435.60
<b>5700 Activos Biológicos</b>	<b>\$0.00</b>
5710 Bovinos	\$0.00
5720 Porcinos	\$0.00
5730 Aves	\$0.00
5740 Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 Peces y acuicultura	\$0.00
5760 Equinos	\$0.00
5770 Especies menores y de zoológico	\$0.00
5780 Árboles y plantas	\$0.00
5790 Otros activos biológicos	\$0.00
<b>5800 Bienes Inmuebles</b>	<b>\$40'500,000.00</b>
5810 Terrenos	\$40'500,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5820 Viviendas	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$0.00
5890 Otros bienes inmuebles	\$0.00
<b>5900 Activos Intangibles</b>	<b>\$178,300.00</b>
5910 Software	\$175,000.00
5920 Patentes	\$0.00
5930 Marcas	\$3,300.00
5940 Derechos	\$0.00
5950 Concesiones	\$0.00
5960 Franquicias	\$0.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 Otros activos intangibles	\$0.00
<b>6000 Inversión Pública</b>	<b>\$1,091'270,000.00</b>
<b>6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	<b>\$1,006'070,000.00</b>
6110 Edificación habitacional	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$242'000,000.00
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6150 Construcción de vías de comunicación	\$764'070,000.00
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6200 Obra Pública en Bienes Propios</b>	<b>\$85'200,000.00</b>
6210 Edificación habitacional	\$0.00
6220 Edificación no habitacional	\$85'200,000.00
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>	<b>\$0.00</b>
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
<b>7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>\$2,844'709,002.64</b>
<b>7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas</b>	<b>\$0.00</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
7110 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7120 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
<b>7200 Acciones y Participaciones de Capital</b>	<b>\$0.00</b>
7210 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7220 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7240 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
7250 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
7260 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7280 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7300 Compra de Títulos y Valores</b>	<b>\$0.00</b>
7310 Bonos	\$0.00
7320 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 Otros valores	\$0.00
<b>7400 Concesión de Préstamos</b>	<b>\$0.00</b>
7410 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7430 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7440 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
7450 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
7460 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
7470 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	<b>\$523'344,122.00</b>
7511 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7512 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo para gasto de capital	\$523'344,122.00
7520 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
7550 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
<b>7600 Otras Inversiones Financieras</b>	<b>\$0.00</b>
7610 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
<b>7900 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales</b>	<b>\$2,321'364,880.64</b>
7910 Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7930 Erogaciones Complementarias	\$0.00
7990 Otras erogaciones especiales	\$2,321'364,880.64
7901 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00
7991 Erogaciones complementarias	\$0.00
<b>8000 Participaciones y Aportaciones</b>	<b>\$15,521'402,634.00</b>
<b>8100 Participaciones</b>	<b>\$8,922'830,073.00</b>
8110 Fondo general de participaciones	\$0.00
8120 Fondo de fomento municipal	\$0.00
8130 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de Participaciones	\$5,805'110,283.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$1,536'156,726.00
8133 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	\$0.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto especial sobre producción y servicios	\$158'795,528.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del impuesto sobre automóviles nuevos	\$94'605,908.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios de derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$12'369,918.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS-gasolina y diésel	\$194'409,629.00
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$479'488,006.00
8139 Fondo ISR participable	\$641'894,075.00
8140 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 Convenios de colaboración administrativa	\$0.00
<b>8300 Aportaciones</b>	<b>\$6,598'572,561.00</b>
8310 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00
8320 Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$6,598'572,561.00
8340 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
<b>8500 Convenios</b>	<b>\$0.00</b>
8510 Convenios de reasignación	\$0.00
8520 Convenios de descentralización	\$0.00
8530 Otros convenios	\$0.00
<b>9000 Deuda Pública</b>	<b>\$1,515'199,824.88</b>
<b>9100 Amortización de la Deuda Pública</b>	<b>\$788'019,363.63</b>
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$788'019,363.63
9120 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
9130 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9150 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 Amortización de la deuda bilateral	\$0.00
9170 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
<b>9200 Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>\$726'978,861.25</b>

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Capítulo/Concepto/Partida</b>	<b>Importe</b>
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$726'978,861.25
9220 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9250 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	\$0.00
9260 Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
<b>9300 Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>\$0.00</b>
9310 Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
<b>9400 Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>\$201,600.00</b>
9410 Gastos de la deuda pública interna	\$201,600.00
9420 Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
<b>9500 Costo por Coberturas</b>	<b>\$0.00</b>
9510 Costos por coberturas	\$0.00
<b>9600 Apoyos Financieros</b>	<b>\$0.00</b>
9610 Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
<b>9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>\$0.00</b>
9910 ADEFAS	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$77,922'499,251.03</b>



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 17. Clasificación por tipo de gasto. Poder Legislativo**

<b>Ramo</b>	<b>Corriente</b>	<b>Capital</b>	<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Total</b>
<b>Poder Legislativo</b>	\$644'615,143.00	\$57'966,815.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$702'581,958.00</b>



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 18. Clasificación por tipo de gasto. Poder Judicial**

<b>Ramo</b>	<b>Corriente</b>	<b>Capital</b>	<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Total</b>
<b>Poder Judicial</b>	\$1,806'023,140.00	\$47'200,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$1,853'223,740.00</b>





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 19. Clasificación por tipo de gasto. Organismos Autónomos**

Organismos Autónomos	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
AU01 Universidad de Guanajuato	\$2,859'870,695.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$2,859'870,695.68</b>
AU02 Tribunal de Justicia Administrativa	\$146'418,533.19	\$1'232,346.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$147'650,880.03</b>
AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos	\$117'231,220.00	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$117'881,220.00</b>
AU04 Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$59'168,726.00	\$1'147,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$60'315,726.00</b>
AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$405'003,261.73	\$7'132,713.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$412'135,974.82</b>
AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	\$49'580,659.95	\$950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$50'530,659.95</b>
AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$2,996'346,342.55	\$177'806,802.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$3,174'153,145.49</b>



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 20. Clasificación por tipo de gasto. Poder Ejecutivo**

Capítulo de gasto	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones a municipios	Total
1000 Servicios personales	\$28,235'053,745.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$28,235'053,745.83</b>
2000 Materiales y suministros	\$777,359,394.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$777'359,394.42</b>
3000 Servicios Generales	4,044'207,077.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$4,044'207,077.34</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$20,216'847,273.26	\$2,805'899,930.66	\$0.00	\$294'591,870.00	\$0.00	<b>\$23,317'339,073.92</b>
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$575'958,498.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$575'958,498.00</b>
6000 Inversión pública	\$0.00	\$1,091'270,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$1,091'270,000.00</b>
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$2,321'364,880.64	\$523'344,122.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$2,844'709,002.64</b>
8000 Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$6,598'572,561.00	\$0.00	\$0.00	\$8,922'830,073.00	<b>\$15,521'402,634.00</b>
9000 Deuda pública	\$727'180,461.25	\$0.00	\$788'019,363.63	\$0.00	\$0.00	<b>\$1,515'199,824.88</b>
<b>Total</b>	<b>\$56,322'012,832.74</b>	<b>11,595,045,111.66</b>	<b>\$788'019,363.63</b>	<b>\$294'591,870.00</b>	<b>\$8,922'830,073.00</b>	<b>\$77,922'499,251.03</b>

<b>Gran Total presupuesto tipo de gasto</b>	<b>\$87,300'843,251.00</b>
---	----------------------------



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 21. Clasificación funcional a nivel subfunción**

<b>Gasto según finalidad, función y subfunción</b>	<b>Importe</b>
<b>01 Gobierno</b>	<b>\$17,180'542,909.62</b>
<b>01.01 Legislación</b>	<b>\$720'434,005.92</b>
01.01.01 Legislación	\$555'171,875.29
01.01.02 Fiscalización	\$165'262,130.63
<b>01.02 Justicia</b>	<b>\$6,953'363,617.44</b>
01.02.01 Impartición de justicia	\$2,202'459,437.91
01.02.02 Procuración de justicia	\$3,579'175,097.49
01.02.03 Reclusión y readaptación social	\$1,062'715,182.84
01.02.04 Derechos Humanos	\$109'013,899.20
<b>01.03 Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>\$1,245'123,635.27</b>
01.03.01 Presidencia/Gubernatura	\$97'752,636.01
01.03.02 Política interior	\$331'394,126.31
01.03.03 Preservación y cuidado del patrimonio público	\$0.00
01.03.04 Función pública	\$274'652,728.68
01.03.05 Asuntos jurídicos	\$5'888,089.55
01.03.06 Organización de procesos electorales	\$412'135,974.82
01.03.07 Población	\$32'826,251.21
01.03.08 Territorio	\$29'106,175.85
01.03.09 Otros	\$61'367,652.84
<b>01.04 Relaciones Exteriores</b>	<b>\$0.00</b>
01.04.01 Relaciones exteriores	\$0.00
<b>01.05 Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>\$3,467'041,409.55</b>
01.05.01 Asuntos financieros	\$6'569,934.16
01.05.02 Asuntos hacendarios	\$3,460'471,475.39
<b>01.06 Seguridad Nacional</b>	<b>\$0.00</b>
01.06.01 Defensa	\$0.00
01.06.02 Marina	\$0.00
01.06.03 Inteligencia para la preservación de la seguridad nacional	\$0.00
<b>01.07 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior</b>	<b>\$4,261'981,881.08</b>
01.07.01 Policía	\$2,036'669,503.62
01.07.02 Protección civil	\$91'605,580.94
01.07.03 Otros asuntos de orden público y seguridad	\$1,277'804,185.94
01.07.04 Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$855'902,610.58
<b>01.08 Otros Servicios Generales</b>	<b>\$532'598,360.36</b>
01.08.01 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$303'314,823.28
01.08.02 Servicios estadísticos	\$0.00
01.08.03 Servicios de comunicación y medios	\$93'887,602.34
01.08.04 Acceso a la información pública gubernamental	\$87'618,167.76
01.08.05 Otros	\$47'777,766.98
<b>02 Desarrollo Social</b>	<b>\$48,453'831,578.33</b>
<b>02.01 Protección Ambiental</b>	<b>\$641'175,226.79</b>



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Gasto según finalidad, función y subfunción</b>	<b>Importe</b>
02.01.01 Ordenación de desechos	\$3'604,064.72
02.01.02 Administración del agua	\$268'100,064.02
02.01.03 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	\$49'550,000.00
02.01.04 Reducción de la contaminación	\$154'315,887.52
02.01.05 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	\$55'687,380.07
02.01.06 Otros de protección ambiental	\$109'917,830.46
<b>02.02 Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>\$967'921,350.79</b>
02.02.01 Urbanización	\$0.00
02.02.02 Desarrollo comunitario	\$700'942,572.25
02.02.03 Abastecimiento de agua	\$109'000,000.00
02.02.04 Alumbrado público	\$0.00
02.02.05 Vivienda	\$156'513,553.36
02.02.06 Servicios comunales	\$0.00
02.02.07 Desarrollo regional	\$1'465,225.18
<b>02.03 Salud</b>	<b>\$11,707'573,261.04</b>
02.03.01 Prestación de servicios de salud a la comunidad	\$1,304'702,689.45
02.03.02 Prestación de servicios de salud a la persona	\$14'277,882.84
02.03.03 Generación de recursos para la salud	\$4'980,734.00
02.03.04 Rectoría del sistema de salud	\$467'037,865.75
02.03.05 Protección social en salud	\$9,916'574,089.00
<b>02.04 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>\$596'944,919.49</b>
02.04.01 Deporte y recreación	\$216'695,385.26
02.04.02 Cultura	\$321'401,493.00
02.04.03 Radio, televisión y editoriales	\$58'848,041.23
02.04.04 Asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales	\$0.00
<b>02.05 Educación</b>	<b>\$32,364'759,087.71</b>
02.05.01 Educación básica	\$21,385'161,779.37
02.05.02 Educación media superior	\$2,293'577,012.13
02.05.03 Educación superior	\$2,955'544,411.69
02.05.04 Posgrado	\$49,900.00
02.05.05 Educación para adultos	\$395'923,115.84
02.05.06 Otros servicios educativos y actividades inherentes	\$5,334'502,868.68
<b>02.06 Protección Social</b>	<b>\$1,375'546,603.43</b>
02.06.01 Enfermedad e incapacidad	\$0.00
02.06.02 Edad avanzada	\$0.00
02.06.03 Familia e hijos	\$9'000,000.00
02.06.04 Desempleo	\$0.00
02.06.05 Alimentación y nutrición	\$560'680,317.85
02.06.06 Apoyo social para la vivienda	\$0.00
02.06.07 Indígenas	\$1'580,370.67
02.06.08 Otros grupos vulnerables	\$789'935,914.91
02.06.09 Otros de seguridad social y asistencia social	\$14'350,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Gasto según finalidad, función y subfunción</b>	<b>Importe</b>
<b>02.07 Otros Asuntos Sociales</b>	<b>\$799'911,129.08</b>
02.07.01 Otros asuntos sociales	\$799'911,129.08
<b>03 Desarrollo Económico</b>	<b>\$4,629'866,304.17</b>
<b>03.01 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>\$1,282'282,553.03</b>
03.01.01 Asuntos económicos y comerciales en general	\$939'258,681.54
03.01.02 Asuntos laborales generales	\$343'023,871.49
<b>03.02 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	<b>\$1,199'984,919.33</b>
03.02.01 Agropecuaria	\$801'770,093.82
03.02.02 Silvicultura	\$14'014,727.00
03.02.03 Acuacultura, pesca y caza	\$6'000,000.00
03.02.04 Agroindustrial	\$136'945,572.25
03.02.05 Hidroagrícola	\$241'254,526.26
03.02.06 Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario	\$0.00
<b>03.03 Combustibles y Energía</b>	<b>\$0.00</b>
03.03.01 Carbón y otros combustibles minerales sólidos	\$0.00
03.03.02 Petróleo y gas natural (hidrocarburos)	\$0.00
03.03.03 Combustibles nucleares	\$0.00
03.03.04 Otros combustibles	\$0.00
03.03.05 Electricidad	\$0.00
03.03.06 Energía no eléctrica	\$0.00
<b>03.04 Minería, Manufacturas y Construcción</b>	<b>\$33'087,752.64</b>
03.04.01 Extracción de recursos minerales excepto los combustibles minerales	\$0.00
03.04.02 Manufacturas	\$0.00
03.04.03 Construcción	\$33'087,752.64
<b>03.05 Transporte</b>	<b>\$1,177'225,516.55</b>
03.05.01 Transporte por carretera	\$1,024'326,842.93
03.05.02 Transporte por agua y puertos	\$0.00
03.05.03 Transporte por ferrocarril	\$0.00
03.05.04 Transporte aéreo	\$0.00
03.05.05 Transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte	\$0.00
03.05.06 Otros relacionados con transporte	\$152'898,673.62
<b>03.06 Comunicaciones</b>	<b>\$6'027,722.26</b>
03.06.01 Comunicaciones	\$6'027,722.26
<b>03.07 Turismo</b>	<b>\$310'629,619.02</b>
03.07.01 Turismo	\$310'629,619.02
03.07.02 Hoteles y restaurantes	\$0.00
<b>03.08 Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>\$620'628,221.34</b>
03.08.01 Investigación científica	\$6'553,622.58
03.08.02 Desarrollo tecnológico	\$243'313,311.07
03.08.03 Servicios científicos y tecnológicos	\$334'539,812.07
03.08.04 Innovación	\$36'221,475.62



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Gasto según finalidad, función y subfunción</b>	<b>Importe</b>
<b>03.09 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos</b>	<b>\$0.00</b>
03.09.01 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	\$0.00
03.09.02 Otras industrias	\$0.00
03.09.03 Otros asuntos económicos	\$0.00
<b>04 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>\$17,036'602,458.88</b>
<b>04.01 Transacciones de la Deuda Publica/Costo Financiero de la Deuda</b>	<b>\$1,515'199,824.88</b>
04.01.01 Deuda pública interna	\$1,515'199,824.88
04.01.02 Deuda pública externa	\$0.00
<b>04.02 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno</b>	<b>\$15,521'402,634.00</b>
04.02.01 Transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	\$0.00
04.02.02 Participaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	\$8,922'830,073.00
04.02.03 Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	\$6,598'572,561.00
<b>04.03 Saneamiento del Sistema Financiero</b>	<b>\$0.00</b>
04.03.01 Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
04.03.02 Apoyos IPAB	\$0.00
04.03.03 Banca de Desarrollo	\$0.00
04.03.04 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	\$0.00
<b>04.04 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>\$0.00</b>
04.04.01 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$87,300'843,251.00</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**ANEXO 22. Clasificación Programática**

<b>Tipo Programa Presupuestario</b>	<b>Importe</b>
<b>Programas</b>	<b>\$76,862'813,353.12</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o entidades Federativas	\$3,106'322,823.15
S Sujetos a reglas de operación	\$2,618'342,976.57
U Otros subsidios	\$487'979,846.58
Desempeño de las Funciones	\$64,440'302,224.80
E Prestación de servicios públicos	\$49,764'796,884.41
B Provisión de bienes públicos	\$0.00
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$9,893'838,902.95
F Promoción y fomento	\$0.00
G Regulación y supervisión	\$145'056,545.41
A Funciones de las fuerzas armadas (únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R Específicos	\$2,426'727,284.63
K Proyectos de inversión	\$2,209'882,607.40
Administrativos y de apoyo	\$2,717'615,744.17
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$2,611'573,920.09
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$106'041,824.08
W Operaciones ajenas	\$0.00
Compromisos	\$0.00
L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00
N Desastres naturales	\$0.00
Obligaciones	\$0.00
J Pensiones y jubilaciones	\$0.00
T Aportaciones a la seguridad social	\$0.00
Y Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00
Z Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$6,598'572,561.00
I Gasto Federalizados	\$6,598'572,561.00
<b>C Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>\$8,922'830,073.00</b>
<b>D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>\$1,515'199,824.88</b>
<b>H Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$87,300'843,251.00</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**Tipología de Procesos y Proyectos**

Nombre	Nomenclatura	Operación	Inversión	Total
Procesos	P	\$49,617'680,307.05	\$0.00	<b>\$49,617'680,307.05</b>
Procesos de Gestión y de Mando	G	\$7,831'817,790.47	\$0.00	<b>\$7,831'817,790.47</b>
Procesos de Ramos Generales	R	\$19,795'075,213.49	\$0.00	<b>\$19,795'075,213.49</b>
Proyectos de Inversión	Q	\$0.00	\$10,056'269,939.99	<b>\$10,056'269,939.99</b>
<b>Total</b>		<b>\$77,244'573,311.01</b>	<b>\$10,056'269,939.99</b>	<b>\$87,300'843,251.00</b>

**Recursos Asignados a la Auditoría Superior del Estado**

Proceso-Proyecto	Importe
Administración de la Auditoría Superior	\$38'757,676.00
Labores de fiscalización	\$159'210,846.00
<b>Total</b>	<b>\$197'968,522.00</b>

**Recursos asignados a la Secretaría de Gobierno para la Juntas de Conciliación y Arbitraje**

Proceso-Proyecto	Importe
Verificación de la política en materia laboral	\$47'533,730.98
Procuración de la Justicia laboral	\$14'743,997.05
Impartición de la Justicia laboral	\$121'619,847.68
<b>Total</b>	<b>\$183'897,575.71</b>

**Seguro Popular**

Convenio	Importe
Seguro Popular	\$2,719'656,274.00

<b>SEGURO POPULAR</b>	<b>\$2,719'656,274.00</b>
<b>3060 Régimen de Protección Social En Salud del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$2,719'656,274.00</b>
G1149 Coordinación General	\$90'490,444.33
G1150 Garantizar el proceso de afiliación al seguro popular	\$111'084,431.11
G1151 Asesoría de afiliados por gestores	\$42'544,627.56
P2351 Remuneración del personal involucrado en la prestación de servicios de atención médica a los beneficiarios del Sistema	\$990'214,708.40
P2352 Financiamiento de medicamentos, material de curación y otros insumos relacionados con las intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud	\$742'661,031.30
P2354 Gasto operativo de unidades médicas participantes en la prestación de los servicios de salud del Catálogo Universal de Servicios de Salud	\$742'661,031.30





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**Recursos asignados para la atención de niñas, niños y adolescentes.**

Clasificación por Ejes del gasto para niñas, niños y adolescentes.

Eje	Importe	Porcentaje
Seguridad y paz social	\$212'907,623.68	0.96%
Desarrollo humano y social	\$1,405'891,684.70	6.35%
Economía para todos	\$10'000,000.00	0.05%
Desarrollo ordenado y sostenible	\$123'924,546.48	0.56%
Gobierno humano y eficaz	\$10'232,763.08	0.05%
Educación de calidad	\$19,853'062,043.34	89.70%
Organismos Autónomos	\$517'096,311.49	2.34%
<b>Total</b>	<b>\$22,133'114,972.77</b>	<b>100%</b>

**Seguridad y Paz Social**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos registrales del estado civil al público en general, entregados, con el sistema de registros civiles modernizado	Secretaría de Gobierno	P0022 Servicios y Trámites del Registro Civil	Dimensión: Protección/ Ámbito: Registro de nacimiento	D/E	Registro de nacimiento oportuno, preferentemente al nacer o dentro de los primeros 60 días de nacido, en las Oficinas, oficinas del registro civil en hospitales públicos, o registro civil móvil, acudiendo a las localidades más remotas con campañas de coordinación con el Sistema DIF estatal u otras Dependencias para registro de nacimientos de personas en situación de vulnerabilidad	\$179'253,606.87
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C02 Vigilancia del cumplimiento del trabajo decente a los patrones de los centros de trabajo del Estado realizada	Secretaría de Gobierno	P0029 Inspección del trabajo	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Inspecciones a centros de trabajo a fin de erradicar el trabajo infantil. Así como la promoción del sector productivo en el conocimiento y cumplimiento de las buenas prácticas laborales	\$9'760,369.47
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Secretaría de Seguridad Pública	P0097 Operación de la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Dimensión: Participación/ Ámbito: Participación ciudadana	I/A	Conferencias, campañas, actividades recreativas, lúdicas, deportivas y culturales, en las que se fomenten valores, trabajo en equipo, evitar cometer faltas administrativas, liderazgo, jóvenes en	\$9'609,137.34



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						la prevención, modelos de vida sana, proyecto de vida, prevención de adicciones, violencia y cultura de la legalidad	
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados	Secretaría de Seguridad Pública	Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito	Dimensión: Participación/ Ámbito: Participación ciudadana	I/A	Conferencias, Ferias de Prevención, torneos deportivos, mini olimpiadas, campamentos, concursos culturales y conciertos didácticos. Foros de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Presentación de obras de teatro con los temas de prevención de la violencia, prevención de conductas antisociales y cultura de la prevención	\$10'608,400.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad	Secretaría de Seguridad Pública	Q1112 Seguridad Vecinal	Dimensión: Participación/ Ámbito: Participación ciudadana	I/A	Coordinación entre vecinos, personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública municipal y de la Dirección General de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Seguridad Pública. Programa de seguimiento y atención a grupos pandilleros a través de conferencias, pláticas o foros con la finalidad de hacerlos partícipes en la reconstrucción del tejido social	\$3'676,110.00

**Desarrollo Humano y Social**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C12 Apoyos económicos y eventos de prevención y sensibilización a niñas, niños y adolescentes migrantes, en situación de calle y/o laboral y sus familias, otorgados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P0339 Prevención del Trabajo Infantil	Dimensión: Protección/ Ámbito: Trabajo infantil	D/E	Diagnóstico situacional inicial y final durante el año, para la detección de niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle. Detección de niñas, niños y adolescentes trabajadores en riesgo o situación de calle para una atención integral	\$4'413,090.69



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						con enfoque preventivo y de sus derechos fundamentales	
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P0337 Atención, cuidado y desarrollo integral infantil	Dimensión: Supervivencia y Desarrollo/ Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano (DIT) y Educación	I/A	Reforzar la profesionalización del personal operativo de los centros. Servicios educativos alternativos de preescolar otorgados en las comunidades rurales y suburbanas	\$15'802,625.31
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C13 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2403 Privilegio Infantil	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Atención multidisciplinaria para las niñas, niños y adolescentes Representación en coadyuvancia y en suplencia de aquellas niñas y niños en los procedimientos judiciales. Restituir derechos restringidos o vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el estado de Guanajuato	\$12'500,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C13 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2404 Implementación del Modelo de Estructura Mínima del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	D/E	Coordinar las acciones entre las dependencias y las entidades de la administración pública, elaborar el anteproyecto del Programa Estatal de Protección, el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Estatal; apoyar al Sistema de Protección en la ejecución y seguimiento de los acuerdos y resoluciones	\$7'000,000.00
E008 Atención integral a niñas,	E008.C13 Apoyos para	Sistema para el Desarrollo Integral	Q2649 Gto Defiende Los Derechos de	Dimensión: Protección/	D/E	Restituir derechos restringidos o	\$20'000,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
niños y adolescentes	la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados	de la Familia del Estado de Guanajuato	Niñas, Niños y Adolescentes	Ámbito: Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes		vulnerados a niñas, niños y adolescentes que residen en el estado de Guanajuato	
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C13 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico	Dimensión: Protección/Ámbito: Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	D/E	Representación y coadyuvancia y suplencia de los NNA	\$13'500,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C11 Restitución del derecho a vivir en familia. Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2727 Centro Integral de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección/Ámbito: Entornos familiares institucionales	D/E	Garantizar los derechos en general de los NNA residentes en el centro	\$15'000,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C11 Restitución del derecho a vivir en familia. Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2646 Bienvenido a la Familia	Dimensión: Protección/Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Restitución de derecho de las niñas, niños y adolescentes a tener una familia a través del esquema de familia recogida	\$3'400,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C12 Apoyos económicos y eventos de prevención y sensibilización a niñas, niños y adolescentes migrantes, en situación de calle o laboral y sus familias, otorgados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P0347 Prevención, Atención y Reintegración de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes	Dimensión: Protección/Ámbito: Protección contra el abuso, explotación y discriminación	D/E	Reincorporación del menor repatriado a su lugar de origen	\$2'011,719.30
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C08 Organizaciones de Asistencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Entornos	D/E	Garantizar los derechos en general de los NNA	\$14'350,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	Social del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales	Estado de Guanajuato		familiares institucionales		residentes en los centros	
E048 Prevención de riesgos psicosociales	E048.C01 Eventos de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales realizados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P0346 Prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes	Dimensión: Supervivencia y Desarrollo/ Ámbito: Embarazo adolescente y Educación	D/E	Conformación de redes preventivas, de protección y autogestión, así como promover el arraigo escolar. Procesos formativos para desarrollar habilidades para la vida que promuevan factores de protección ante los riesgos psicosociales	\$785,427.00
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P0349 Operación del Programa de Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección contra el abuso, violencia, explotación y discriminación	D/E	Asistencia social a los niños y niñas	\$4'084,332.73
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0129 Niñez Digna	Dimensión: Protección/ Ámbito: Mecanismo de accesos y restitución de derechos	D/E	Asistencia social mediante atención psicológica, social y jurídica a niñas y niños a quienes se les atribuya alguna conducta tipificada como delito	\$4'500,000.00
E061 Valores en familia	E061.C01 Actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autoreflexión realizadas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P0350 Familias con Grandeza	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Entornos seguros y saludables	D/E	Actividades lúdicas y recreativas que conllevan a la autorreflexión	\$1'270,869.59
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	Dimensión: Calidad/Ámbito: Entornos seguros y saludables	D/E	Distribución mensual de insumos alimentarios para cubrir un tiempo de comida al día, con base a los criterios de calidad nutricia de la estrategia integral de asistencia social alimentaria, para proporcionar a las personas beneficiarias	\$550'000,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C04 Sistema de Aseguramiento de la calidad nutricia e inocuidad de los insumos que conforman los apoyos de los subprogramas alimentarios a través del desarrollo y seguimiento al cumplimiento de Especificaciones Técnicas de Calidad, durante la selección, proceso de compra, almacenamiento y distribución de insumos	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3182 Orientación y Calidad Alimentaria GTO	Dimensión: Calidad/Ámbito: Entornos seguros y saludables	D/E	Orientación alimentaria a través de pláticas, capacitaciones, talleres, demostraciones culinarias, actividades lúdicas y material didáctico	\$5'000,000.00
E048 Prevención de riesgos psicosociales	E048.C01 Eventos de difusión de la cultura de prevención de las conductas de riesgos psicosociales realizados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3186 Niñas, niños y adolescentes desarrollan estilos de vida saludables	Dimensión: Calidad/Ámbito: Entornos seguros y saludables	D/E	Las acciones a realizar tienen como finalidad la prevención del trabajo infantil mediante foros, pláticas, jornadas preventivas y eventos que se encuentren encaminados a fortalecer la unión familiar, promover los derechos de niñas, niños y adolescentes y desalentar la incidencia del trabajo infantil	\$9'000,000.00
E061 Valores en familia	E061.C02 Cursos y talleres dirigidos a la formación de las familias aplicando el manual de escuela para padres	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3136 Desarrollo de competencias y habilidades parentales	Dimensión: Eficiencia/Ámbito: Entornos familiares institucionales	D/E	Desarrollar espacios que permitan difundir las mejoras a nuestros marcos legales que han sido actualizados, pero sobre todo proporcionar mediante la aplicación de 8 sesiones de trabajo, herramientas de crianza respetuosa, mediante una nueva propuesta	\$9'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						social de crianza basada en el respeto a los derechos humanos y en lo más recientes aportes de las ciencias del comportamiento humano	
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil	Dimensión: Eficiencia/ Ámbito: Trabajo infantil	D/E	Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en los centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta. Certificar al personal operativo y administrativo de los Centros para la Atención Infantil, bajo la norma ECO 0435 Prestación de servicios para la atención cuidado, y desarrollo integral de las niñas y niños en Centros de Atención Infantil y la norma ECO 0335, prestación de servicios de educación inicial	\$5'000,000.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, nacimientos atendidos, estudios de rayos X, consultas de especialidad, Planificación familiar, consultas de cáncer cervicouterino (CCU) y cáncer de mama (CAMA), estudios de laboratorio, cirugías dentro y fuera de quirófano, urgencias calificadas y no calificadas	\$97'384,580.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, nacimientos atendidos, estudios de rayos X, consultas de especialidad, planificación familiar, consultas de cáncer	\$168'724,369.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						cervicouterino (CCU) y cáncer de mama (CAMA), estudios de laboratorio, cirugías dentro y fuera de quirófano, urgencias calificadas y no calificadas	
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico de León	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, estudios de rayos X, consultas de especialidad, estudios de laboratorio, cirugías dentro y fuera de quirófano, urgencias calificadas y no calificadas	\$105'086,764.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1256 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, estudios de rayos X, consultas de especialidad, estudios de laboratorio, cirugías dentro y fuera de quirófano, urgencias calificadas y no calificadas, nacimientos atendidos	\$81'931,811.00
E012 Servicios de salud con oportunidad y calidad	E012.C02 Servicios de salud oportunos y accesibles en las unidades médicas del ISAPEG garantizados	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	P1265 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno San Luis de la Paz	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Salud	D/E	Atención hospitalaria, nacimientos atendidos, estudios de rayos x, consultas de especialidad, planificación familiar, consultas de cáncer cervicouterino (CCU) y cáncer de mama (CAMA), Estudios de laboratorio, cirugías dentro y fuera de quirófano, urgencias calificadas y no calificadas	\$70'144,714.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones de prevención otorgadas por el ISAPEG	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q3260 Estrategia de Tamizaje Oportuno de Salud Integral, Riesgo Psicosocial y Adicciones en Niños, Niñas y Adolescentes	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Salud	D/E	Niños, niñas y adolescentes tamizados, plataforma informática desarrollada, Diagnóstico de la salud integral de los NNA del Estado de	\$12'301,382.08





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						Guanajuato generado	
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C13 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados.	Secretaría de Gobierno	Q2404 Implementación del Modelo de Estructura Mínima del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Dimensión: Protección	D/E	Estructurar e implementar el programa de formación y capacitación con enfoque de derechos e interés superior de la niñez y adolescencia. Realizar acciones de difusión, promoción y replica de información y buenas prácticas relacionadas con los derechos de la niñez y adolescencia, la prevención y la erradicación de la violencia, maltrato entre otras temáticas a fines en el Estado	\$7'000,000.00
E028 Desarrollo integral de los jóvenes guanajuatenses	E028.C01 Acciones que fomenten la generación de herramientas para enfrentar de manera asertiva los riesgos psicosociales realizadas	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0401 Juventud de Grandeza	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Encuentro Estatal, Encuentros Municipales, Celebración del día internacional de la juventud	\$2'700,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral, llevadas a cabo en los centros comunitarios	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, recreación y cultura	I/A	Centros Impulso Social en operación: espacio que busca favorecer en las niñas, niños y adolescentes un lugar para generar actividades de organización social, participación comunitaria, formación en desarrollo humano, educación formal y no formal, atención personalizada, activación física y deporte, así como la convivencia familiar y la integración con su entorno	\$140'000,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C10 Acciones que promueven el esparcimiento	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte,	D/E	Promoción de la cultura y el arte a población infantil en edad escolar con	\$8'000,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	familiar y comunitario realizadas en zonas de atención prioritaria			recreación y cultura		la conformación de orquestas, grupos de teatro y coros	
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales realizadas	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Implementación del proceso de formación en adolescentes, trabajando con personas que conformaran grupos establecidos, a los cuales se les da el proceso formativo y se les acompaña hasta la culminación del proceso en donde se clarifica el rumbo de su vida a través de un plan de vida.	\$16'000,000.00

**Economía para todos**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C02 Acciones para la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología con énfasis en la niñez y juventud realizadas (eventos de divulgación científica y apoyos económicos a proyectos)	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2186 CITec GTO	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Jornada Estatal de Divulgación de la Ciencia y Tecnología., Semana de Ciencia y Tecnología, Tianguis de la Ciencia, Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia, y Feria de Ciencias	\$10'000,000.00

**Desarrollo Ordenado y Sostenible**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión /Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2020
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones educativas ambientales sobre agenda verde implementadas	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Q0089 Fomento de Una Nueva Cultura Ambiental	Dimensión: Participación/ Ámbito: Participación ciudadana	I/A	Desarrollo de capacidades de educación ambiental en docentes de todos los niveles escolares y sociedad en general a través del uso de guías, manuales y materiales previamente elaborados	\$1'766,525.02



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Monto 2020
						conforme a los contenidos de los libros de texto gratuitos de la nueva escuela mexicana	
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C01 Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	P0452 Servicios ecosistémicos en las Áreas Naturales Protegidas	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, recreación y cultura	D/E	Diseño y realización del curso de verano anual a niños menores de edad.	\$8'509,347.84
E004 Adaptación al cambio climático	E004.C03 Actividades para el fomento de cultura climática realizadas	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Q3118 Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Proyecciones de películas ambientales en centro educativos de educación básica	\$2'250,000.00
P010 Sistema integral de movilidad	P010.C02 Regulación y supervisión de la operación del transporte público, especial y privado realizada	Secretaría de Gobierno	P2420 Regulación de los servicios de transporte y requisitos de tránsito	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Sensibilización en temas de cultura vial en las escuelas y eventos masivos en los que participa el Instituto de Movilidad a 50 mil menores	\$111'398,673.62

**Gobierno Humano y Eficaz**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
O004 Rendición de cuentas eficiente	O004.C05 Una administración pública estatal comprometida en el fortalecimiento de la cultura de la integridad y el aprecio por la rendición de cuentas	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	P0308 Gestión de la ética, la integridad y la prevención de conflictos de interés en el servicio público	Dimensión: Participación y Desarrollo/ Ámbito: Participación Ciudadana	I/A	Torneos deportivos «De la calle a la Cancha», se busca que jóvenes guanajuatenses participen y así fomentar una cultura sana de recreación. Concurso de «Transparencia en Corto»	\$3'048,256.00
O004 Rendición de cuentas eficiente	O004.C05 Una administración pública estatal comprometida en el fortalecimiento de la cultura de la integridad y el aprecio por la rendición de cuentas.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	P0308 Gestión de la ética, la integridad y la prevención de conflictos de interés en el servicio público	Dimensión: Participación y Desarrollo/ Ámbito: Participación Ciudadana		Talleres/pláticas de sensibilización en materia de ética a jóvenes estudiantes de tercero de secundaria, con la finalidad de evitar la deserción	\$3,048,256.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp *	Acciones	Importe
						escolar en el nivel media superior	
E055 Eficiencia en la Gestión Pública	E055.C11 Promoción de la participación ciudadana en la mejora de gestión pública, realizada	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	P0304 Promoción de la participación ciudadana en la vigilancia del quehacer gubernamental	Dimensión: Participación/ Ámbito: Acceso a la Información, Participación ciudadana	I/A	Agentes 00 trampas, colectivo CQ y controladores juveniles. Transparencia en Corto	\$4'136,251.08

**Educación de Calidad**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp *	Acciones	Importe
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión en coordinación con las casas de cultura, realizados	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	P0437 Vinculación cultural con el sector educativo	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	D/E	Conferencias activas de música dirigidas a alumnos de nivel básico, y actividades de difusión artística y animación lectora dirigidas a alumnos de nivel básico y medio superior	\$1'294,486.22
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C04 Programas culturales orientados a los migrantes y sus familias ejecutados	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	P0425 Programa cultural de atención a migrantes	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	D/E	Actividades de formación y difusión cultural dirigidas específicamente a los niños, niñas y jóvenes.	\$1'868,377.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	P0426 Coordinación Académica de formación artística no formal	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Taller de teatro para niños, Curso de verano infantil y juvenil y Jugamos con el arte	\$11'523,794.74
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Talentos artísticos formados y promovidos	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	Q0021 Vientos Musicales	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Práctica musical colectiva	\$13'000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	Q0014 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Cañada de la Virgen	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil, el cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas.	\$1'400,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	Q0015 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico El Cópore	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil, el cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas	\$1'876,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	Q0017 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Plazuelas	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil, el cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas	\$1'400,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	Q0018 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Peralta	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil, el cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas	\$1,400,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	Q0019 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Victoria	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte,	I/A	Taller del tingo al tango: Taller de discusión de las zonas arqueológicas del	\$1'500,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
				Recreación y Cultura		Estado de Guanajuato, dirigido al público en general, preferentemente al público infantil, el cual consta de varios juegos como el gato prehispánico, rompecabezas y memorama de las zonas arqueológicas	
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción cultural en coordinación con casas de cultura realizadas	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	P0424 Coordinación de apoyos a Casas de la Cultura	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Talleres de educación artística no formal (música, danza, teatro, artes plásticas) que se ofrecen en las casas de cultura municipales, para niños, jóvenes y adultos	\$11'342,045.30
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C08 Actividades y eventos realizados de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y arte popular	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	P0433 Operación de los Museos adscritos al IEC	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Talleres para niños y jóvenes de: dibujo, pintura, madonnari, cartonería, máscaras, cuentacuentos, títeres, teatro, entre otros	\$30'233,030.50
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C10 Actividades de fomento de la lectura	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	P0432 Coordinación del programa de lectura	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Cursos y talleres para bibliotecarios, promotores de lectura, niños narradores y niños escritores además de actividades de animación lectora y adquisición de acervo	\$3'633,355.15
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C10 Actividades de fomento de la lectura	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	Q0388 Guanajuato Lector	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Actividades de fomento a la lectura y animación lectora para niños y sus familias en plazas públicas	\$2'000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C11 Servicios de la red estatal de bibliotecas ofertados	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	P2043 Operación de la Biblioteca Central Estatal	Dimensión: Participación/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	D/E	Sala infantil. Servicios educativos dirigidos a grupos escolares y actividades de fomento a la lectura	\$19'326,412.63
E024 Alianza a favor de la	E024.C03 Programas de educación para	Instituto de Alfabetización y Educación	P0667 Atención de los servicios educativos del	Dimensión: Desarrollo/	I/A	Atención educativa y	\$134'863,686.60



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
educación para adultos	niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Básica para Adultos	Instituto, Coordinación Regional Oeste	Ámbito: Educación		acreditación del nivel educativo	
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1641 Todos 10	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Atención educativa a niños, niñas y adolescentes que pertenezcan algún grupo vulnerable	\$1'500,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1892 Aprendo Hoy	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Servicios educativos	\$1'500,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q2285 Mi Clase Móvil	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Servicios educativos a niños, niñas y adolescentes fuera del sistema escolarizado	\$7'700,000.00
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C23 C. Apoyos compensatorios a escuelas de localidades marginadas otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	P0111 Administración de apoyos compensatorios para escuelas de educación básica	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Docentes asesorados de escuelas primarias multigrados para la mejora de sus prácticas de enseñanza. Incentivos otorgados a docentes para la atención de estudiantes identificados en riesgo de reprobación con el programa de atención personalizada en extra clase. Útiles escolares entregados a las y los estudiantes de escuelas primarias públicas focalizadas	\$18'605,453.36
E018 Cobertura en educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en	Secretaría de Educación	P0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Docentes de lengua y cultura indígena atendidos con materiales didácticos educativos. Docentes de Educación Especial capacitados con	\$15'293,020.37



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	situación de vulnerabilidad					herramientas pedagógicas para atender a los estudiantes con aptitudes sobresalientes o con discapacidad. Niñas y niños atendidos en condición hospitalaria y de padres migrantes	
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobar o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	P0116 Coordinación de la Red de servicios de apoyo a la atención de reprobación y deserción	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Actualización de figuras educativas para mejorar su desempeño profesional y brinden apoyo psicopedagógico de mayor calidad a estudiantes en riesgo de abandonar la escuela por problemas psicosociales. Figuras educativas y estudiantes apoyados con materiales didácticos para la formación y el aprendizaje	\$7'582,103.89
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes educandos realizado	Secretaría de Educación	P0127 Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Diseño y distribución de manual del docente y cuadernillo en materia de Derechos Humanos para docentes y estudiantes de escuelas públicas de educación básica. Estudiantes y docentes de educación secundaria participando en estrategias para la formación ciudadana, el conocimiento y respeto por los Derechos Humanos. Figuras educativas capacitadas en formación ciudadana y Derechos Humanos	\$12'144,883.37





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E062 Competencias en educación básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado	Secretaría de Educación	P0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Docentes de primaria y secundaria públicas capacitados con herramientas para el desarrollo de estrategias didácticas y el fortalecimiento de las competencias de lenguaje y comunicación. Estudiantes de terceros de secundarias públicas focalizadas, que se atienden mediante la realización de talleres y actividades lúdicas para el fortalecimiento de las competencias de lectura y escritura	\$7'438,798.95
E062 Competencias en educación básica	E062.C03 Herramientas formativas para el uso educativo de las TIC en las escuelas de educación básica, incrementadas	Secretaría de Educación	P0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Capacitaciones ofertadas para el desarrollo e implementación de estrategias educativas con el uso de recursos tecnológicos. Diseño e implementación de los clubes de tecnología educativa, de robótica para primaria y robótica para secundaria	\$8'083,479.72
E062 Competencias en educación básica	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado	Secretaría de Educación	P0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Docentes de educación básica con certificación en dominio o enseñanza del inglés. Estudiantes de primaria y secundaria con evaluación dentro del programa de inglés. Grupos de terceros de preescolar y primaria y escuelas secundarias atendidos con Programa Estatal de Inglés	\$28'010,536.15



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	P0148 Operación del Programa Ver bien para aprender mejor	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Distribución de lentes a estudiantes de educación básica (Programa Federal). Estudios optométricos realizados a estudiantes de educación básica (Programa federal)	\$5'881,040.27
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P0149 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación con apoyo académico o psicológico. Docentes con recursos técnico-pedagógicos para la inclusión educativa. Eventos para estudiantes, en el marco de la semana escolar de paz y formación integral. Promoción de la transición de estudiantes al nivel medio superior	\$1'356,715.63
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P0150 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de padres y madres de familia, comités de contraloría social, consejos, escuelas y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$108'500.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes	Secretaría de Educación	P0156 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Diego de la Unión	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo, en beneficio de la	\$962,474.12



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	personal de apoyo, mejorados					comunidad educativa	
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0157 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Dolores Hidalgo	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$2,719,572.91
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0158 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Ocampo	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$943,943.60
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0159 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Felipe	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'608,098.63
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0160 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Miguel de Allende	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'990,699.10
E018 Cobertura en educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P0164 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$18'626,997.16
E018 Cobertura en educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada para estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y	\$1'429,040.20



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe	
						propuesta curricular adaptada para estudiantes sobresalientes		
E018 en básica	Cobertura educación	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación de	P0169 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar	\$252'253,453.45
E018 en básica	Cobertura educación	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación de	P0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar	\$947'643,925.02
E018 en básica	Cobertura educación	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación de	P0171 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria atendidas con material didáctico. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar	\$184'198,055.54
E018 en básica	Cobertura educación	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación de	P0172 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$850,340.00
E018 en básica	Cobertura educación	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación de	P0173 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$143'562,713.87
E018 en básica	Cobertura educación	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar,	Secretaría de Educación de	P0174 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de	\$423'005,386.85



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	primaria y secundaria					estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar	
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0185 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Atarjea	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$448,348.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0186 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Doctor Mora	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'167,841.61
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0187 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San José Iturbide	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'496,930.81
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0188 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Luis de la Paz	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'658,102.93
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0189 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Catarina	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$231,426.13
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0190 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tierra Blanca	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$708,451.42
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0191 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Victoria	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la	\$1'274,736.10



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	personal de apoyo, mejorados					comunidad educativa	
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0192 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Xichú	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'246,087.79
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0194 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 1 León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$2'642,998.14
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0195 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) 2 León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'637,306.13
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	I/A	Validación de inscripciones de estudiantes en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Guanajuato	\$16'501,753.23
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0203 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Guanajuato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$2'187,951.18
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0204 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Manuel Doblado	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'051,877.01
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0205 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Purísima del Rincón	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$820,719.75



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0206 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Romita	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'505,325.14
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0207 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) San Francisco del Rincón	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$2'022,321.41
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0208 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Silao	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'481,885.72
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0216 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Alto	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'221,569.57
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0217 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Apaseo el Grande	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$518,749.27
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0218 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Celaya	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'604,625.83
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0219 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Comonfort	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'059,893.21
P004 Gestión de centros escolares	P004.C03 Servicios de	Secretaría de Educación	P0220 Operación del Centro de	Dimensión: Desarrollo/	I/A	Espacio ofertado para la atención	\$815,144.18



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
de educación básica	formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados		Desarrollo Educativo (CEDE) Cortazar	Ámbito: Educación		de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0221 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santa Cruz de Juventino Rosas	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'212,712.74
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0222 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Villagrán	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$332,806.34
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0229 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Abasolo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo técnico pedagógico en beneficio de la comunidad educativa	\$909,338.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0230 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Cuernámaro	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$581,815.44
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0231 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Huanímaro	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$727,726.79
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0232 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Irapuato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$5'079,228.05
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y	Secretaría de Educación	P0233 Operación del Centro de Desarrollo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones	\$2'099,922.38





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados		Educativo (CEDE) Pénjamo			con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0234 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Pueblo Nuevo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$558,108.10
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0241 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jaral del Progreso	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$579,642.89
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0242 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Moroleón	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$537,612.70
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0243 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salamanca	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$2'413,211.27
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0244 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Uriangato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'120,374.36
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0245 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Valle de Santiago	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$2'237,211.94
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0246 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Yuriria	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en	\$1'282,418.32



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	docentes y personal de apoyo, mejorados					beneficio de la comunidad educativa	
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0254 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Acámbaro	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$1'772,789.60
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0255 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Coroneo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$417,042.85
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0256 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Jerécuaro	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$738,479.21
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0257 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Salvatierra	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$2'130,805.40
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0258 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Santiago Maravatío	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$213,642.03
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0259 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarandacua	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$55,104.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C03 Servicios de formación continua y superación profesional de docentes y personal de apoyo, mejorados	Secretaría de Educación	P0260 Operación del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) Tarimoro	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Espacio ofertado para la atención de tutorías y capacitaciones con apoyo administrativo en beneficio de la comunidad educativa	\$762,462.72



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	personal de apoyo, mejorados					comunidad educativa	
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica y democrática	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Comunidad educativa atendida en la semana escolar por la paz y con acciones de fortalecimiento y resarcimiento del tejido social. Estudiantes de educación media superior con material de apoyo en habilidades socio-emocionales. Campaña de difusión para la convivencia escolar pacífica	\$3'411,364.83
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P2069 Promoción de estilos de vida saludables	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Comunidad educativa atendida con estrategias de salud integral, educación sexual para promover entornos saludables escolares	\$7'855,991.61
E062 Competencias en educación básica	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado	Secretaría de Educación	P2383 Coordinación del Programa Nacional de Inglés (Programa Federal)	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Estudiantes de sexto de primaria y de tercero de secundaria certificados en inglés. Estudiantes de tercero de preescolar y de primaria con clases de inglés. Personal de asesoría capacitados para el uso de los materiales de apoyo. Docentes con certificación en nivel de inglés o enseñanza del idioma	\$12'014,612.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P2384 Operación del Programa Nacional de Convivencia (Programa Federal)	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Asignación de material educativo a favor del desarrollo de la convivencia escolar armónica y pacífica en escuelas de educación básica. Personal de supervisión y	\$5'135,495.92



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						dirección capacitados en asistencia técnica del programa de las escuelas participantes; seguimiento, evaluación interna local y rendición de cuentas del programa	
E018 Cobertura en educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, y en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2408 Programa de Inclusión y Equidad Educativa para el desarrollo de la educación básica (Programa Federal)	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Desarrollo Infantil Temprano	D/E	Personal docente asesorado en la elaboración de propuestas de intervención pedagógica con enfoque intercultural. Estudiantes en situación y contexto de migración atendidos y con apoyo de material escolar didáctico. Servicios de educación especial equipados	\$3'653,691.89
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2480 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobación el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas	\$1'002,659.05
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2481 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobación	\$4'941,517.06



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas	
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2482 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobación el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas	\$823,365.28
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2483 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobación el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas	\$1'934,343.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2484 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se	\$560,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						evitó reprobaran el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas	
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2485 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobaran el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas	\$1'022,599.22
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada	Secretaría de Educación	P2486 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación o abandono escolar con apoyo académico, social o psicológico. Estudiantes de primaria y secundaria que se evitó reprobaran el ciclo escolar por inasistencias o bajo aprovechamiento escolar. Escuelas con la normalidad mínima (libros, aulas, docentes y mobiliario) atendidas	\$1'336,738.88
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2487 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$890,600.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2488 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$903,340.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2489 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de madres y padres de familia, comités de contraloría social, consejos escolares y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$173,692.05
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2490 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de madres y padres de familia, comités de contraloría social, consejos escolares y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$237,075.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2491 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de madres y padres de familia, comités de contraloría social, consejos escolares y comités municipales de participación social, escuelas de familia,	\$151,900.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2492 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$863,540.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2493 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de madres y padres de familia, comités de contraloría social, consejos escolares y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$177,478.00
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2494 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$883,340.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2495 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de madres y padres de familia, comités de contraloría social, consejos escolares y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$165,450.00
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial,	Secretaría de Educación	P2496 Prestación de servicios inicial no escolarizado de la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de	\$910,400.00





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	preescolar, primaria y secundaria					las localidades de la región	
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2497 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$870,140.00
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Secretaría de Educación	P2498 Prestación de servicios inicial no escolarizado en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo / Ámbito: Educación	D/E	Servicio de educación inicial no escolarizado proporcionado a niñas y niños de las localidades de la región	\$863,540.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2499 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social de la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de madres y padres de familia, comités de contraloría social, consejos escolares y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$159,107.00
P004 Gestión de centros escolares de educación básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo	Secretaría de Educación	P2500 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Asesorías para el funcionamiento en las escuelas de educación básica de asociaciones de madres y padres de familia, comités de contraloría social, consejos escolares y comités municipales de participación social, escuelas de familia, organismos de prevención y erradicación de la violencia escolar	\$201,750.00
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar,	Secretaría de Educación	P2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Validación de inscripciones de estudiantes en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría	\$19'233,639.79



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	primaria y secundaria		Regional IV Centro Oeste			de Educación Guanajuato	
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2502 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Validación de inscripciones de estudiantes en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Guanajuato	\$12'578,744.97
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar	\$154'416,931.90
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2504 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar	\$585'859,291.83
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar	\$362'134,543.99
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar	\$448'821,081.58
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar	\$438'536,445.35
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2508 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de	\$315'047,909.20



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	preescolar, primaria y secundaria					inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar	
E018 en básica	Cobertura de educación preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de preescolar en el sistema de control escolar	\$158'194,894.57
E018 en básica	Cobertura de educación preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar	\$684'980,006.24
E018 en básica	Cobertura de educación preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar	\$1,684'632,642.15
E018 en básica	Cobertura de educación preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar	\$1,039'839,201.28
E018 en básica	Cobertura de educación preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar	\$1,353'382,887.90
E018 en básica	Cobertura de educación preescolar,	Secretaría de Educación	P2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de	\$1,281'712,186.99



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	primaria y secundaria					inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar	
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2515 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar	\$1,035'969,551.56
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de primaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de primaria en el sistema de control escolar	\$647'610,860.45
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2517 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar	\$170'486,648.20
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar	\$697'383,992.45
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar	\$349'522,781.22



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E018 en básica	Cobertura educación de E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar	\$574'096,648.08
E018 en básica	Cobertura educación de E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar	\$389'121,468.13
E018 en básica	Cobertura educación de E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2522 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar	\$410'764,154.35
E018 en básica	Cobertura educación de E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria general atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria general en el sistema de control escolar	\$207'515,367.19
E018 en básica	Cobertura educación de E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2524 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el	\$88'464,052.27



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						sistema de control escolar	
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2525 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$338'519,940.30
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2526 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$126'705,511.39
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2527 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$200'948,717.00
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2528 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$281'880,879.23
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2529 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$209'272,161.72



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						sistema de control escolar	
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2530 Prestación de servicios de secundaria técnica en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de secundaria técnica atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de secundaria técnica en el sistema de control escolar	\$118'420,019.36
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2531 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$231'915,799.53
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2532 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$382'971,450.87
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2533 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$390'571,884.13
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2534 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$447'051,988.61
E018 en básica	Cobertura educación de inicial, preescolar,	Secretaría de Educación	P2535 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de	\$425'854,024.16



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	primaria y secundaria					inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar	
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2536 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$289'253,295.87
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2537 Prestación de servicios de telesecundaria en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Escuelas de telesecundaria atendidas con material didáctico entregado. Validación de inscripciones de estudiantes de telesecundaria en el sistema de control escolar	\$171'901,884.80
E018 Cobertura en educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2588 Operar la prestación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$11'216,954.45
E018 Cobertura en educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2589 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$41'480,109.75
E018 Cobertura en educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2590 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos	\$29'461,115.90





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe	
E018 en básica	Cobertura educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, y en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación de	P2591 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Supervivencia/ Ámbito: Desarrollo Infantil temprano	I/A	generalizados del desarrollo Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$45'203,804.18
E018 en básica	Cobertura educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, y en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación de	P2592 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$28'052,994.69
E018 en básica	Cobertura educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, y en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación de	P2593 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$33'302,452.34
E018 en básica	Cobertura educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, y en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación de	P2594 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Centro de Atención Múltiple (CAM) con propuesta educativa específica (PEE) para la atención de estudiantes con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo	\$29'151,845.90
E018 en básica	Cobertura educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, y en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación de	P2595 Prestación de los servicios de la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad.	\$480,653.05



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	situación de vulnerabilidad					Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes sobresalientes	
E018 en básica	Cobertura educativa con de servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, y en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes sobresalientes	\$3'152,417.40
E018 en básica	Cobertura educativa con de servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, y en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes sobresalientes	\$1'472,762.49
E018 en básica	Cobertura educativa con de servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, y en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de	\$1'396,389.02



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E018 en básica	Cobertura educación con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2600 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	estudiantes sobresalientes Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes sobresalientes	\$1'262,507.41
E018 en básica	Cobertura educación con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	P2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad. Aplicación de evaluación psicopedagógica y propuesta curricular adaptada de estudiantes sobresalientes	\$642,884.41
E018 en básica	Cobertura educación de servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2791 Coordinación de los servicios de evaluación docente	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Evaluaciones docentes aplicadas en el nivel básico. Evaluaciones docentes aplicadas en el nivel medio superior. Coordinación y gestión de sedes de aplicación de evaluaciones docentes, para asegurar el aforo	\$5'179,787.47
E038 Competencias para el trabajo	E. Instituciones de educación media superior, IEMS, con programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento prestado (SEG)	Secretaría de Educación	P2793 Promoción de la formación integral en el nivel medio superior	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Seguimiento bimestral realizado de las acciones en materia de emprendimiento en beneficio de los estudiantes de escuelas públicas de EMS.	\$6'901,593.26



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						Validaciones técnico-pedagógicas emitidas de planes y programas de estudio de educación media superior de personas físicas o morales interesadas en obtener reconocimiento de validez oficial de estudios ante la SEG	
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación	P2794 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Registro de estudiantes de tercero de secundaria realizados en el SUREMS para el ingreso al nivel medio superior. Expansión o creación de servicios educativos para su apertura. Realización de campaña de difusión de la oferta educativa de media superior	\$3'259,866.34
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2797 Coordinación de los procesos de plazas estatales	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Actualización mensual del sistema de nómina de los movimientos de personal con plaza estatal de la SEG. Emisión de nombramientos o Formato Único de Personal, FUP, mensuales del personal con plaza estatal de la SEG. Personal docente contratado en tiempo y forma de plazas hora-semana-mes (estatal). Personal docente contratado en tiempo y forma de plazas jornada (estatal)	\$17'997,658.30
E038 Competencias para el trabajo	E038.C41 G. Organismos públicos descentralizados	Secretaría de Educación	P2882 Promoción de la certificación de competencias y	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Estrategia implementada para el fortalecimiento de	\$692,691.11



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	de educación media superior con programa de certificación de competencias laborales implementado (SEG)		formación dual en el nivel medio superior			formación dual de estudiantes y docentes de educación media superior. Estrategia implementada para la capacitación y certificación de competencias de estudiantes y docentes de educación media superior	
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Comunidad educativa atendida en actividades extraordinarias hacia la activación física y el deporte escolar. Eventos de activación física realizados. Personal docente capacitados para el desarrollo de herramientas deportivas en los educandos	\$14'390,617.03
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2972 Prestación del servicio educativo en la Escuela de Talentos en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	D/E	Validación de inscripciones de estudiantes en la Escuela de Talentos	\$4'900,193.77
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2973 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Validación de inscripciones de estudiantes en el Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Guanajuato	\$5'358,475.02
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2978 Atención comunitaria e inclusiva en educación inicial y básica	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Capacitación de agentes educativos de educación inicial escolarizada y no escolarizada. Capacitación a personal docente de educación preescolar alternativo y comunitario. Atención de escuelas con materiales educativos a los servicios de	\$3'797,905.65



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						preescolar alternativo. Atención de escuelas primarias comunitarias	
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P2985 Promoción de la educación artística y cultural para la paz	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Comunidad educativa de Educación básica con habilidades sociales, emocionales, pensamiento crítico y sensibilidad estética, fortaleciendo valores de convivencia. Comunidad educativa formada y sensibilizada en temas de artes, cultura, interculturalidad y educación para la paz	\$6'238,295.49
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Secretaría de Educación	P2987 Coordinación de procesos para la permanencia y el logro educativo en el nivel medio superior	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Realización de eventos de orientación vocacional y profesiográfica para la elección informada de una opción educativa por parte de las y los estudiantes. Subsistemas de educación media superior atendidos con una estrategia de nivelación en el español y matemáticas para el aprendizaje y la permanencia	\$2'240,162.44
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P2988 Prestación de servicios en Escuela de Talentos en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Validación de inscripciones de estudiantes en la Escuela de Talentos	\$8'127,486.10
E017 Cobertura de educación superior y superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados (SEG)	Secretaría de Educación	P3031 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel León I	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Contratación de personal docente con el perfil académico para el programa de estudios vigente. Servicio de alimentos diario otorgado a	\$31'742,212.90



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						estudiantes y validación de inscripciones de las y los aspirantes admitidos en el bachillerato bivalente militarizado en el plantel León I	
E017 Cobertura de educación media superior y superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados (SEG)	Secretaría de Educación	P3032 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado plantel Irapuato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Contratación de personal docente con el perfil académico para el programa de estudios vigente. Servicio de alimentos diario otorgado a estudiantes y validación de inscripciones de las y los aspirantes admitidos en el bachillerato bivalente militarizado en el plantel Irapuato	\$29'300,257.53
E062 Competencias en educación básica	E062.C01 de Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado	Secretaría de Educación	P3076 Coordinación del programa de fortalecimiento de las matemáticas	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Docentes de escuelas de primaria y secundaria públicas focalizadas, capacitados con herramientas para el desarrollo de estrategias didácticas y el fortalecimiento de las matemáticas. Estudiantes de escuelas públicas focalizadas de sexto de primaria y tercero de secundaria atendidos mediante la realización de talleres y actividades lúdicas para el fortalecimiento de las competencias del pensamiento matemático	\$2'686,394.36
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P3079 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional I Norte	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz.	\$44,500.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos	
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P3081 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional II Noreste	Dimensión: Participación/ Ámbito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos	\$159,340.85
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P3083 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional III León	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos	\$35,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P3085 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional IV Centro Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales	\$107,000.00





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos	
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P3086 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional V Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos	\$102,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P3088 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VI Sur Oeste	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos	\$30,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P3091 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VII Centro Sur	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para	\$59,500.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos	
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada (SEG)	Secretaría de Educación	P3092 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VIII Sur Este	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Eventos de la región dirigidos a estudiantes, por municipio en el marco de la Semana Escolar por la Paz. Eventos regionales dirigidos a las y los alumnos, para una formación integral. Eventos regionales dirigidos a madres y padres de familia, por municipio para una formación integral de las y los alumnos	\$142,500.00
E062 Competencias en educación básica	E062.C03 Herramientas formativas para el uso educativo de las TIC en las escuelas de educación básica, incrementadas	Secretaría de Educación	P3098 Dotación de servicios de internet en escuelas públicas de educación básica	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Diagnóstico realizado para la identificación de necesidades de dotación de servicios de internet en las escuelas públicas de educación básica. Escuelas públicas de educación básica atendidas con servicios de internet	\$4'095,948.00
E017 Cobertura de educación media superior y superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados (SEG)	Secretaría de Educación	P3112 Prestación del servicio de bachillerato bivalente militarizado plantel Celaya.	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Contratación de personal docente con el perfil académico para el programa de estudios vigente. Servicio de alimentos diario otorgado a estudiantes y validación de inscripciones de las y los aspirantes admitidos en el bachillerato bivalente	\$13'993,990.58



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/Entidad	Proceso/Proyecto	Dimensión/Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	P3132 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel León II	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	militarizado en el plantel Celaya Contratación de personal docente con el perfil académico para el programa de estudios vigente. Servicio de alimentos diario otorgado a estudiantes y validación de inscripciones de las y los aspirantes admitidos en el bachillerato bivalente militarizado en el plantel León II	\$30'468,735.21
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores docentes educandos realizado	Secretaría de Educación	Q0071 Aprender a Convivir	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Promoción de la cultura de la paz y la convivencia escolar pacífica en instituciones de educación básica. Instauración de la Red Mediadores y Conciliadores que contribuyan a la generación de ambientes de convivencia favorable en instituciones de educación media superior atendidas por medio de la red de promotores para la convivencia escolar	\$13'000,000.00
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Secretaría de Educación	Q0073 Sí Me Quedo	Dimensión: Desarrollo/Ámbito: Educación	I/A	Proporcionar fortalecimiento académico a través de la estrategia amigo tutor. Otorgar ayudas sociales en especie a estudiantes que enfrentan problemas socioeconómicos. Reincorporación de desertores intraescolares a través de visitas domiciliarias. Apoyo psicológico a estudiantes de primaria y secundaria en riesgo de reprobación	\$22'000,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E018 Cobertura en educación básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Educación	Q0583 Fortalecimiento de la educación especial	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	o abandonar la escuela Atención de alumnos con discapacidad en educación inicial, preescolar, primaria, secundaria. Equipamiento a Centros de Atención Múltiple (CAM), con tecnología educativa para atención a la discapacidad, mantenimiento a aulas multisensoriales y mobiliario especial. Atender al alumnado con discapacidad en el nivel Medio Superior. Elaboración de ajustes razonables a módulos de preparatoria abierta	\$10'000,000.00
E062 Competencias en educación básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado	Secretaría de Educación	Q1209 Programa Integral de Impulso a la Lectura	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Proporcionar acervos de literatura infantil y materiales impresos acompañados de una estrategia de asesoría permanente para la mejora del lenguaje y comunicación a escuelas públicas de primaria y secundaria. Atención de alumnos de escuelas de educación básica para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas y de lenguaje a través de acciones que involucren el uso de las TIC	\$15'000,000.00
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C24 Procesos de atención y promoción de la	Secretaría de Educación	Q1404 PreparaT	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Equipamiento a los Centros Impulso como centros de alternativas	\$5'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	demanda fortalecidos (SEG)					educativas y aulas digitales. Atención presencial en jornada reducida dirigida a alumnos en edad escolar con el Modelo de Ampliación Educativa. Certificar alumnos con un solo examen para el nivel medio superior. Desarrollo de contenidos para asignaturas que sean susceptibles de enseñanza virtual	
E018 en básica	Cobertura educación en	Secretaría de Educación	Q1744 Equipamiento de Red Edusat para telesecundarias	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Dotar de equipamiento tecnológico para la red EDUSAT a telesecundarias; tales como Pantallas de TV, antenas, LNB 's, video proyectores y buscadores de señal de satélite. Mejorar las condiciones de infraestructura de la Red EDUSAT en escuelas telesecundarias	\$3'000,000.00
E018 en básica	Cobertura educación en	Secretaría de Educación	Q1747 Suministro de mobiliario escolar para escuelas de nivel básico	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Sustituir mobiliario en malas condiciones y suministrar a las escuelas de nueva creación	\$20'000,000.00
E005	Promoción de la convivencia escolar pacífica	Secretaría de Educación	Q1813 Centro de Atención y Seguimiento a la Violencia Escolar	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Campaña de difusión de la línea 01 800 para denuncias de presunta violencia escolar y difusión del Reglamento Escolar para una Convivencia en la Paz del Estado de Guanajuato. Atención a los casos de presunta violencia escolar en el Estado y sus Municipios. Capacitación a los organismos escolares y municipales	\$7'000,000.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E062 Competencias en educación básica	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado	Secretaría de Educación	Q2247 Inglés en educación básica y media superior	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Evaluar las competencias y cuatro habilidades comunicativas del idioma inglés, a través de la aplicación de un examen de certificación oficial, confiable, válida y uniforme con valor curricular e internacional. Fortalecimiento académico de alumnos de educación básica en el dominio del inglés	\$15'000,000.00
E038 Competencias para el trabajo	E038.C40 E. Instituciones de educación media superior, IEMS, con programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento prestado (SEG)	Secretaría de Educación	Q2959 Emprendimiento e innovación en el nivel medio superior	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Atención de miembros del ecosistema emprendedor, a través de sesiones informativas y estratégicas para el fortalecimiento de conocimientos y herramientas detonadoras de la cultura emprendedora. Atención de estudiantes de instituciones públicas de educación media superior mediante la realización de campamentos para el desarrollo de competencias emprendedoras a través del coaching STEAM	\$3'000,000.00
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C21 A. Registro de la trayectoria escolar de los alumnos realizada (SEG)	Secretaría de Educación	Q3148 Uniformes para alumnos del bachillerato bivalente militarizado	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Alumnos del BBM plantel León I apoyados con uniformes. Alumnos del BBM plantel Irapuato apoyados con uniformes. Alumnos del BBM plantel Celaya apoyados con uniformes. Alumnos del BBM plantel León II apoyados con uniformes	\$8'040,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E018 Cobertura en educación básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	Secretaría de Educación	Q3153 Impulso a la cobertura educativa en preescolar	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Atención de grupos adicionales para la atención de alumnos en planteles públicos de media superior. Realización de campaña de difusión para la inscripción de niñas y niños a primer grado de preescolar	\$8'000,000.00
E017 Cobertura de educación media superior y superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados (SEG)	Secretaría de Educación	Q3154 Cobertura en educación media superior	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Atención de grupos adicionales para la atención de alumnos en planteles públicos de media superior	\$34'165,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C01 Capacidades y habilidades para la resolución de conflictos en niñas, niños y adolescentes de educación básica aumentadas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	P0340 Niñas, niños y adolescentes promotores de paz y DIFusores de sus derechos	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Entornos Seguros y Saludables	D/E	Acciones preventivas en nivel primario a la comunidad educativa, mediante la selección de niñas, niños y adolescentes, a quienes se les brinda información y el acceso a capacitación mediante actividades para el aprendizaje de herramientas para la resolución pacífica de conflictos y otras estrategias de fomento a una cultura de paz	\$2'547,439.90
E038 Competencias para el trabajo	E038.C11 A. Vinculación con el entorno operando. EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0663 Operación de servicios de vinculación con el entorno en la EPRR	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Promoción de espacios que brinden orientación de las diversas ofertas educativas que fortalezcan la toma de decisión de los estudiantes	\$338,155.44
E038 Competencias para el trabajo	E038.C12 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento ofertado en educación media superior. EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0665 Realización de actividades de emprendurismo y experiencias exitosas en la EPRR	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Actividades realizadas del fomento al interés emprendedor, capacitación a los estudiantes para fortalecer el interés emprendedor y foro de	\$572,229.84



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						presentación de proyectos ante emprendedores de la región	
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C06 C. Becas y apoyos otorgados a estudiantes de educación media superior y superior EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0662 Operación de otorgamiento de becas y apoyos en la EPRR	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Vinculación con las instituciones federales, estatales y municipales que brindan apoyos a los estudiantes. Difusión y apoyo para la obtención de los apoyos vigentes para los estudiantes vulnerables, a través de estudios socioeconómicos, registro y seguimiento a la obtención de becas	\$289,805.75
E057 Trayectoria en nivel básico, media superior y superior	E057.C07 D. Apoyo académico o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0658 Aplicación de estrategias que atiendan la reprobación y deserción en la EPRR	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Plan de acción tutorial, programa de círculos de estudio y cursos de regularización. Se busca disminuir la incidencia de los factores que determinan la reprobación y deserción en educación media superior	\$464,783.55
P005 Gestión de centros escolares de educación media superior y superior	P005.C09 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos. EPRR	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	P0659 Fortalecimiento de la formación integral del alumnado de la EPRR	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	I/A	Programa de formación integral que se integra con un diagnóstico de salud integral, proceso de orientación vocacional y diversos talleres, conferencias que atienden en forma preventiva situaciones de riesgo de los estudiantes y la comunidad educativa	\$467,523.65
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C01 Exposiciones, actividades formativas y académicas realizadas en el Museo de Arte e Historia de Guanajuato	Fórum Cultural Guanajuato	P0683 Administración y operación del museo	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Cursos de apreciación del arte, talleres de pintura y dibujo, visitas escolares, actividades de títeres, teatro de calle y cuenta cuentos, mesas de reflexión, IntegrArte,	\$34'700,213.89





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						actividades familiares dirigidas al público infantil, recorridos guiados, y círculo de lectores	
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas	Fórum Cultural Guanajuato	P0684 Administración y operación del Teatro del Bicentenario Roberto Plasencia Saldaña	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Presentaciones artísticas, visitas guiadas para instituciones académicas, charlas con artistas, coro del TBRPS, el cual brinda sus espectáculos fuera del recinto, enfocándose principalmente a áreas vulnerables, presentaciones de la Orquesta Orgullo Musical, orquestas comunitarias	\$32'373,226.27
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas	Fórum Cultural Guanajuato	P0685 Programa de actividades artísticas del Fórum Cultural Guanajuato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Deporte, Recreación y Cultura	I/A	Teatro de calle, presentaciones artísticas y culturales, cursos y talleres en el ámbito de las artes, congresos, charlas con artistas, programa de actividades del Fórum Te Encuentra, presentaciones de coros del Valle de Señora	\$9'895,600.05
E038 Competencias para el trabajo	E038.C32 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento ofertado en educación media superior (SABES)	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	P0508 Realización de foros de emprendimiento y experiencias exitosas realizados en el SABES	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Proyectos emprendedores presentados en feria estatal del SABES, modelo de emprendedores para educación media superior en el SABES, actividades de desarrollo de liderazgo/emprendimiento a nivel estatal por convocatoria externa del SABES (sólo en las 8 regiones del SABES)	\$2'781,927.75
E057 Trayectoria en nivel básico,	E057.C20 D. Apoyo académico	Sistema Avanzado de	P2908 Aplicación de planes de trabajo de	Dimensión: Desarrollo/	D/E	Planes de acción tutorial,	\$5'483,521.02



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión/ Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
media superior y superior	o psicosocial a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados SABES	Bachillerato y Educación Superior	atención a la deserción y reprobación de media superior del SABES, Bachillerato	Ámbito: Educación		plataforma virtual del acompañamiento pedagógico y planes de seguimiento a la orientación educativa para disminuir la deserción en alumnos de media superior del SABES	
P005 Gestión de centros escolares de educación media superior y superior	P005.C28 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos (SABES)	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	P0499 Fortalecimiento a la formación integral para media superior del SABES, Bachillerato	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación	D/E	Actividades científicas o culturales, de tipo deportivo y cultura física, clubes formados de aplicación de ciencia y tecnológica organizados a nivel estatal por el SABES, actividades de formación extra clase organizada por autoridades externas (sólo en las 8 regiones del SABES)	\$4'169,474.44

**Organismos Autónomos**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
E022 Confianza en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	E022.C02 Cultura cívica, implementada	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	P0859 Fortalecimiento y promoción de la cultura cívica en el estado de Guanajuato	Dimensión: Participación/ Ámbito: Participación Ciudadana	I/A	República escolar, elecciones escolares, participación en actos cívicos, Democracia en tu Plaza, Xpresiones Urbanas por la Democracia, Democracia en Movimiento, experiencias de representación política, cuadernillos de divulgación, App lúdica, Club de autonomía	\$13'886,694.61



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
						curricular para SEG	
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia	E030.C13 Peritajes realizados con la unidad de atención instalada para el nuevo sistema de oralidad	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q1439 Servicios profesionales para valoraciones familiares	Dimensión: Protección/ Ámbito: Mecanismo de Accesos y Restitución de Derechos	D/E	Atención psicológica a niñas, niños y adolescentes con una afectación emocional derivada de la disputa legal por su patria potestad	\$4'000,000.00
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia	E030.C11 Servicios en materia de defensoría pública gratuita a personas que tengan relación con un proceso jurisdiccional, otorgadas a través de servidores públicos capacitados en materia de procuración de justicia	Secretaría de Gobierno	P0020 Operación del sistema de defensoría pública gratuita	Dimensión: Protección/ Ámbito: Mecanismo de Accesos y Restitución de Derechos	D/E	Defensa pública especializada en justicia para adolescentes	\$376'700,757.15
E049 Procuraduría de los Derechos Humanos	E049.C03 Acciones de capacitación, divulgación y estudio a quienes viven o transitan en el estado de Guanajuato, con el objeto de fortalecer la cultura de los Derechos Humanos, realizadas y dirigidas	Procuraduría de los Derechos Humanos	P0851 Educación en cultura de derechos humanos	Dimensión: Protección/ Ámbito: Protección contra el Abuso, Violencia, Explotación y Discriminación	D/E	Cursos, talleres, pláticas, caravanas y programas de difusión varios, así como enlace consultivo de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Guanajuato	\$18'846,705.00
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	E035.C01 Talleres de formación artística impartidos en las sedes universitarias de la UG	Universidad de Guanajuato	P2861 Prestación de servicios de formación para la extensión cultural	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación, Recreación y Cultura	D/E	Admisión e inscripción a los talleres de formación artística que son abiertos a la sociedad en general, así como establecer esquemas de atención en las zona de influencia de las escuelas de nivel superior y de los campus en las disciplinas de teatro, música y danza	\$7,000.00
E035 Extensión del conocimiento, arte y cultura	E035.C02 Eventos artísticos y culturales de alto	Universidad de Guanajuato	P0847 Prestación de servicios de extensión cultural	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito:	D/E	Organizar y difundir eventos que permitan	\$83'821,002.86



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Programa Presupuestario	Componente	Dependencia/ Entidad	Proceso/ Proyecto	Dimensión / Ámbito	Esp*	Acciones	Importe
	impacto social de la UG presentados a la población			Recreación y Cultura		acercar la diversidad del proyecto cultural y artístico de la Universidad de Guanajuato para el disfrute de un mayor número de personas en la ciudad capital y en los municipios del Estado de Guanajuato	
E067 Trayectoria académica consolidada	E067.C03 Servicios y promoción de actividades deportivas, artísticas y culturales, de prevención de la salud y la seguridad como parte de la trayectoria académica ofertados a los estudiantes	Universidad de Guanajuato	P2856 Prestación de servicios de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante	Dimensión: Desarrollo/ Ámbito: Educación, Recreación y Cultura	D/E	Articular esquemas para la atención médica, prevención de enfermedades e inducción a la práctica de estilos de vida saludables de los estudiantes, con organización de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales que contribuyan a su desarrollo integral y seguridad en su trayectoria académica	\$19'834,151.87

**Recursos Asignados para el Sistema Penal Acusatorio**

Proceso-Proyecto	Importe
Academia de Policía Ministerial	\$4'857,390.00
Atención de audiencias y resolución de controversias (oral penal)	\$220'840,774.00
Atención de audiencias y seguimiento a la ejecución de sanciones (penal)	\$29'478,322.00
Capacitación para operadores del Sistema de Justicia Penal en la Fiscalía General del Estado	\$3'554,382.00
Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$264'270,559.51
Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	\$1'024,800.64
Resolución de controversias (penal adolescentes)	\$37'271,205.00
Resolución de controversias en primera instancia (civil y penal)	\$135'542,974.00
Resolución de controversias en primera instancia de partido (civil y penal)	\$434'169,855.00
Resolución de controversias en segunda instancia (civil y penal)	\$189'340,303.00
<b>Total</b>	<b>\$1,320'350,565.15</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**Recursos asignados a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para atender el cambio climático**

<b>Proceso-Proyecto</b>	<b>Importe</b>
Adaptación al Cambio Climático	\$16,500.00
Administración y Operación de Educación Ambiental	\$1'461,881.00
Calentadores Solares	\$40'136,311.26
Economía Circular en el Sector Moda para el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos	\$1'000,000.00
Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente	\$2'250,000.00
Fomento a la Sustentabilidad Energética	\$6'979,620.00
Mitigación de Gases Efecto Invernadero y Contaminantes Atmosféricos	\$1'511,444.00
Mitigación de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero	\$881,507.91
Prevención ante Cambio Climático	\$10'500,000.00
Promoción y Difusión de la Política Ambiental	\$1'850,000.00
Sistema de Información de Emisiones de Gases Efecto Invernadero	\$1'193,439.00
Zonas de Amortiguamiento ante Inundaciones y Eventos Climáticos Extremos	\$1'000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$68'780,703.17</b>

**ANEXO 23. Clasificación por fuente de financiamiento**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>Gasto no etiquetado</b>	<b>\$49,568'148,742.00</b>
<b>Recurso Fiscal</b>	<b>\$9,135'479,809.00</b>
Impuestos	\$5,248'328,781.00
Derechos	\$2,938'701,610.00
Productos	\$880'053,993.00
Aprovechamientos	\$68'395,425.00
<b>Financiamiento</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Participaciones</b>	<b>\$38,291'252,156.00</b>
<b>Incentivos derivados del Convenio de Colaboración</b>	<b>\$2,141'416,777.00</b>
<b>Gasto etiquetado</b>	<b>\$37,732'694,509.00</b>
<b>Recursos federales</b>	<b>\$37,732'694,509.00</b>
Aportaciones	\$31,367'703,031.00



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Convenios	\$6,364'991,478.00
<b>Total</b>	<b>\$87,300'843,251.00</b>

**ANEXO 24. Clasificación geográfica**

<b>Municipio</b>	<b>Importe</b>
Abasolo	\$94'525,778.29
Acámbaro	\$140'154,114.53
Apaseo el Alto	\$56'756,876.59
Apaseo el Grande	\$130'308,944.76
Atarjea	\$76'844,898.25
Celaya	\$350'102,174.39
Comonfort	\$84'023,129.43
Coroneo	\$37'839,712.42
Cortazar	\$99'943,809.35
Cuerámara	\$62'397,073.93
Doctor Mora	\$74'983,060.55



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

<b>Municipio</b>	<b>Importe</b>
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	\$176'704,192.55
Guanajuato	\$241'741,555.02
Huanímaro	\$61'050,835.85
Irapuato	\$362'896,988.69
Jaral del Progreso	\$51'984,070.77
Jerécuaro	\$57'275,385.32
León	\$996'390,515.16
Manuel Doblado	\$65'593,211.36
Moroleón	\$41'318,628.37
Ocampo	\$69'104,750.25
Pénjamo	\$193'624,276.68
Pueblo Nuevo	\$18'225,789.93
Purísima del Rincón	\$86'290,977.24
Romita	\$71'026,147.90
Salamanca	\$206'188,957.82
Salvatierra	\$104'569,095.50
San Diego de la Unión	\$89'073,837.59
San Felipe	\$118'635,704.24
San Francisco del Rincón	\$118'567,555.15
San José Iturbide	\$116'489,045.98
San Luis de la Paz	\$127'652,316.32
San Miguel de Allende	\$177'354,641.81
Santa Catarina	\$34'786,926.25
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$105'591,703.23
Santiago Maravatío	\$26'561,593.82
Silao de la Victoria	\$191'944,199.42
Tarandacua	\$31'454,749.20
Tarimoro	\$87'965,160.82
Tierra Blanca	\$55'478,465.30
Uriangato	\$44'954,624.55
Valle de Santiago	\$218'614,153.11
Victoria	\$64'340,800.08
Villagrán	\$62'425,240.60
Xichú	\$74'332,362.99
Yuriria	\$95'391,935.43
<b>Total</b>	<b>\$5,853'479,966.79</b>



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 25. Erogaciones Plurianuales**

No hay recursos asignados para el ejercicio fiscal 2020.





**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**ANEXO 26. Programas de inversión sujetos a reglas de operación**

<b>Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto</b>
<b>Comisión Estatal del Agua</b>
Q0039 Agua y Drenaje para Localidades Suburbanas
Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas
Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural
Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales
Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas
<b>Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato</b>
Q0133 DXT GTO
Q0134 Gto Activo
Q0136 Gto. Destino Deportivo
Q0138 Deportistas de Grandeza
Q0139 Liga Joven. GTO
Q0145 Academia DXT GTO



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto</b>
Q0146 Gto. Me Mueve
Q0339 Nacional Gto
Q1096 Liga Jr. GTO
Q1110 Mueve-T GTO
<b>Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato</b>
Q0055 Ya Exporto
Q3045 Comercio Exportación 4.0
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato</b>
Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario-
Q0108 Todos Adelante GTO
Q0109 Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores
Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada
Q0124 Aprendiendo a Envejecer
Q0125 Grandes Sonrisas
Q0129 Niñez Digna
Q1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares
Q2398 Apoyos Mayores GTO
Q2403 Privilegio Infantil
Q2646 Bienvenido a la Familia
Q2649 Gto Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico
Q2724 Asistencia Social en Regla
Q2727 Centro Integral de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes
Q3181 Asistencia Alimentaria GTO
Q3182 Orientación y Calidad Alimentaria GTO
Q3184 Intervención Multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar
Q3185 Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
Q3186 Niñas, Niños y Adolescentes desarrollan Estilos de Vida Saludables
<b>Instituto de Financiamiento e Información para la Educación</b>
Q2998 Talento de Exportación
Q3158 GTO Global
Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable
Q3163 Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato
Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social
<b>Instituto Estatal de la Cultura</b>
Q0011 ExpresArte Urbano
Q0021 Vientos Musicales
<b>Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos</b>
Q1641 Todos 10
Q1892 Aprendo Hoy
Q2285 Mi Clase Móvil
<b>Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad</b>
Q0064 Ya Oigo Bien
Q1136 Ya Veo Bien



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

217

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto</b>
Q1148 Rehabilitado para la Vida
<b>Instituto de la Juventud Guanajuatense</b>
Q0300 Desafío Joven
Q0302 Se Joven, Se Tú
Q0401 Juventud de Grandeza
<b>Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</b>
Q0060 Mi Hospital Cercano
Q1241 Cuidando Mi Trasplante
Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas
<b>Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural</b>
Q0159 Modernización Agricultura Tradicional
Q0160 Mi Riego Productivo
Q0161 Mi Ganado Productivo
Q0162 Reconversión Productiva
Q0163 Profesionalización Agropecuaria
Q0164 Comercialización Innovadora
Q0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario
Q0166 Por mi Campo Agregó Valor
Q0167 Captemos Agua
Q0168 Mi Cuenca Sustentable
Q0172 Innovación Agropecuaria
Q0173 Tecno-Campo GTO
Q0174 Mi Granja de Peces
Q0175 Juntos por la Grandeza del Campo
Q0176 Conectando mi Camino Rural
Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo
Q1412 Mi Patio Productivo GTO
Q1678 Guanajuato Zona Premium Agrícola de México
<b>Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</b>
Q0319 GTO Me Atrae
Q0323 Mi Chamba
Q0324 Yo Emprendo
Q0325 MiPyme al 100
Q0326 Mi Tienda al 100
Q0328 Modernización de los Centros de Abasto
Q0740 Naves de Empleo
Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura
Q0396 Créditos Solidarios
<b>Secretaría de Turismo</b>
Q0340 Gestión del Desarrollo Turístico Regional Sustentable
Q0341 Atracción de Inversiones en el Sector Turístico
Q0368 Centro de Atención a Visitantes del Estado
Q0376 Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales
Q0377 Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto</b>
Q0622 Festival Internacional de Cine Guanajuato
<b>Secretaría de Desarrollo Social y Humano</b>
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas
Q0251 Servicios Básicos Gto.
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad
Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)
Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia
Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)
Q0256 Yo Puedo, GTO Puede
Q0257 PODEMOS
Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad
Q0262 Trabajemos Juntos
Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad
Q3064 Mi Colonia A Color
<b>Secretaría de Educación</b>
Q0073 Sí Me Quedo
Q0074 Permanece en Tu Prepa
Q1162 Familias Comprometidas
Q1404 PreparaT
Q1614 Vocación Docente
<b>Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior</b>
Q2186 CiTec GTO
Q2187 Empuje Científico y Tecnológico
Q2188 Ecosistema de Innovación
Q2191 Desarrollo de la Mentefactura
Q3058 Horizonte de Oportunidades
<b>Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial</b>
Q0085 Protección Ambiental para Futuras Generaciones
Q0086 Monitoreo de la Calidad del Aire
Q0087 Prevención Ante Cambio Climático
Q0088 Evaluación en Materia Ambiental de la Implementación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial
Q0089 Fomento de Una Nueva Cultura Ambiental
Q0090 Implementación de la Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Guanajuato
Q0095 Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria
Q0099 Fomento a la Sustentabilidad Energética
Q1417 Calentadores Solares
Q1593 Actualización y Fortalecimiento del Programa de Verificación Vehicular en el Estado de Guanajuato
<b>Secretaría del Migrante y Enlace Internacional</b>
Q0082 Apoyo Sin Fronteras
Q3056 Camino Seguro para Migrantes
<b>Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas</b>



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Dependencia/Clave y Nombre del Proyecto</b>
Q1228 Programa MAS-Mejor Atención y Servicio

**ANEXO 27. Programas de inversión social**

<b>Eje/Dependencia o Entidad</b>	<b>Proceso-Proyecto</b>
<b>Seguridad y Paz Social</b>	
Secretaría de Seguridad Pública	Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito
Secretaría de Seguridad Pública	Q1112 Seguridad Vecinal
Secretaría de Seguridad Pública	Q1113 Unidad Empresarial
<b>Desarrollo Humano y Social</b>	
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0300 Desafío Joven
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0301 Estudios sobre Juventud
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0302 Se Joven, Se Tú
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q0401 Juventud de Grandeza
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q3170 Murales de Grandeza
Instituto de la Juventud Guanajuatense	Q3212 Cultura Comunitaria para la Paz



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Eje/Dependencia o Entidad</b>	<b>Proceso-Proyecto</b>
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q0060 Mi Hospital Cercano
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q1241 Cuidando Mi Trasplante
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Q3260 Estrategia de Tamizaje Oportuno de Salud Integral, Riesgo Psicosocial y Adicciones en Niños, Niñas y Adolescentes
Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q0064 Ya Oigo Bien
Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q1136 Ya Veo Bien
Instituto Guanajuatense para Personas con Discapacidad	Q1148 Rehabilitado para la Vida
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0249 Vive Mejor con Impulso
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0251 Servicios Básicos Gto.
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0254 Vivo los Espacios de Mi Colonia
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0256 Yo Puedo, GTO Puede
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0257 PODEMOS
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q0262 Trabajemos Juntos
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q3064 Mi Colonia a Color
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q3174 Módulos de Atención Mi Impulso
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Q3175 Articulación e Intervención para el Fortalecimiento de las Zonas Impulso Social
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q0082 Apoyo Sin Fronteras
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3056 Camino Seguro para Migrantes
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3178 Interculturalidad y Vinculación Interinstitucional
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Q3179 Atención a Migrantes en Tránsito
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0108 Todos Adelante GTO
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0109 Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Eje/Dependencia o Entidad</b>	<b>Proceso-Proyecto</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0124 Aprendiendo a Envejecer
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0125 Grandes Sonrisas
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q0129 Niñez Digna
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2398 Apoyos Mayores GTO
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2403 Privilegio Infantil
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2646 Bienvenido a la Familia
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2649 Gto Defiende los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q2724 Asistencia Social en Regla
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3136 Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3181 Asistencia Alimentaria GTO
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3182 Orientación y Calidad Alimentaria GTO
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3184 Intervención Multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	Q3186 Niñas, Niños y Adolescentes Desarrollan Estilos de Vida Saludables
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q3128 Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Q3195 Acceso de las Mujeres a Oportunidades de Desarrollo en Condiciones de Igualdad
<b>Economía para Todos</b>	
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0161 Mi Ganado Productivo
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0163 Profesionalización Agropecuaria
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0166 Por mi Campo Agregó Valor
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0167 Captamos Agua
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0168 Mi Cuenca Sustentable
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0175 Juntos por la Grandeza del Campo
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q0176 Conectando mi Camino Rural
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q1412 Mi Patio Productivo GTO
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Q2886 Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Eje/Dependencia o Entidad</b>	<b>Proceso-Proyecto</b>
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0323 Mi Chamba
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0324 Yo Emprendo
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0325 MiPyme al 100
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q0326 Mi Tienda al 100
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	Q3075 Impulso Productivo Social e Infraestructura
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q2186 CiTec GTO
Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Q3058 Horizonte de Oportunidades
<b>Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>	
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0039 Agua y Drenaje para Localidades Suburbanas
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	Q0333 Gto por la Defensa Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Q1417 Calentadores Solares
<b>Gobierno Humano y Eficaz</b>	
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	Q3273 Conectividad Estatal 2020-2024
<b>Educación de Calidad</b>	
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Q0133 DXT GTO
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Q0134 Gto Activo
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Q0138 Deportistas de Grandeza
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Q0146 Gto. Me Mueve
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	Q1110 Mueve-T GTO
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1641 Todos 10
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q1892 Aprendo Hoy
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Q2285 Mi Clase Móvil
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q2998 Talento de Exportación
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3158 GTO Global
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3162 Programa Apoyo para la Educación Superior
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3163 Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Eje/Dependencia o Entidad</b>	<b>Proceso-Proyecto</b>
Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social
Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato	Q0303 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Instituto Estatal de la Cultura	Q0011 ExpresArte Urbano
Instituto Estatal de la Cultura	Q0021 Vientos Musicales
Secretaría de Educación	Q0073 Sí Me Quedo
Secretaría de Educación	Q1162 Familias Comprometidas
Secretaría de Educación	Q1404 PreparaT
Secretaría de Educación	Q1614 Vocación Docente

**ANEXO 28. Destino del Ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares**

**Impuesto sobre nóminas**

<b>Proyecto por Eje</b>	<b>Importe</b>
<b>Seguridad y Paz Social</b>	<b>\$711'171,395.87</b>
<b>04 Secretaría de Gobierno</b>	<b>\$669'671,886.97</b>
Q0308 Modernización del Registro Civil	\$4'142,180.00
Q0314 Programa de Seguimiento y Evaluación del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública	\$122,883.97
Q2936 Edificio de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social	\$1'500,000.00
Q2944 Modernización del Equipo Informático de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social	\$1'120,000.00
Q2962 Edificio para la Representación Gratuita en Materia Civil	\$1'000,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

Proyecto por Eje	Importe
Q3074 Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal	\$136'942,701.00
Q3081 Fondo de Fortalecimiento a la participación Social Ciudadana con enfoque a la Seguridad del Estado	\$523'344,122.00
Q3226 Edificio de la Dirección General de Transporte	\$1'500,000.00
<b>07 Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>\$41'499,508.90</b>
Q0271 Eventos de Prevención Social del Delito	\$223,000.00
Q0273 Equipamiento a Centros Estatales de Readaptación Social	\$50,025.00
Q0274 Fortalecimiento en Equipamiento del Centro de Internación para Adolescentes León	\$1'220,000.00
Q0497 Fortalecimiento al Sistema Nacional de Información	\$690,000.00
Q1812 Fortalecimiento a la Operación de la Coordinación de Protección Civil	\$6'949,950.00
Q2158 Fortalecimiento a las Corporaciones de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato	\$27'090,400.90
Q2730 Fortalecimiento de la Seguridad en el Sistema Penitenciario	\$435,000.00
Q3333 Fortalecimiento para la Capacitación del Instituto de Formación en Seguridad Pública	\$4'841,133.00
<b>Desarrollo Humano y Social</b>	<b>\$1,234'900,902.81</b>
<b>05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano</b>	<b>\$609'849,133.00</b>
Q0249 Vive Mejor con Impulso	\$30'000,000.00
Q0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	\$5'000,000.00
Q0251 Servicios Básicos Gto.	\$46'000,000.00
Q0252 Servicios Básicos en mi Comunidad	\$50'349,133.00
Q0253 Centros de Impulso Social (A cada Lugar su Bienestar)	\$7'500,000.00
Q0254 Vivo los espacios de Mi Colonia	\$15'000,000.00
Q0255 Centro Impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)	\$140'000,000.00
Q0256 Yo Puedo, GTO Puede	\$16'000,000.00
Q0257 PODEMOS	\$12'000,000.00
Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales	\$8'000,000.00
Q0260 Padrón Estatal de Beneficiarios	\$7'000,000.00
Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	\$60'000,000.00
Q0262 Trabajemos Juntos	\$35'000,000.00
Q1236 Mi Orgullo, Cultura e Identidad	\$8'000,000.00
Q3064 Mi Colonia A Color	\$30'000,000.00
Q3065 Tarjeta Mi Impulso	\$40'000,000.00
Q3174 Módulos de Atención Mi Impulso	\$60'000,000.00
Q3175 Articulación e Intervención para el Fortalecimiento de las Zonas Impulso Social	\$40'000,000.00
<b>34 Secretaría del Migrante y Enlace Internacional</b>	<b>\$40'731,716.45</b>
Q0082 Apoyo Sin Fronteras	\$39'731,716.45
Q2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	\$800,000.00
Q3179 Atención a Migrantes en Tránsito	\$200,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Proyecto por Eje</b>	<b>Importe</b>
<b>3004 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$267'535,819.52</b>
Q0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario-	\$60'000,000.00
Q0108 Todos Adelante GTO	\$5'000,000.00
Q0109 Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores	\$8'000,000.00
Q0110 Sociedad Fuerte y Organizada	\$14'350,000.00
Q0124 Aprendiendo a Envejecer	\$10'000,000.00
Q0125 Grandes Sonrisas	\$5'258,629.35
Q0129 Niñez Digna	\$4'500,000.00
Q1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares	\$2'390,092.02
Q2398 Apoyos Mayores GTO	\$59'528,238.71
Q2403 Privilegio Infantil	\$11'434,630.00
Q2404 Implementación del Modelo de Estructura Mínima del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	\$4'455,783.85
Q2646 Bienvenido a la Familia	\$906,729.00
Q2649 Gto Defiende los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	\$10'828,288.97
Q2650 Defensa y Apoyo Jurídico	\$2'345,597.00
Q2724 Asistencia Social en Regla	\$7'261,253.00
Q2727 Centro Integral de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	\$15'000,000.00
Q3136 Desarrollo de Competencias y Habilidades Parentales	\$5'974,270.43
Q3181 Asistencia Alimentaria GTO	\$14'120,329.70
Q3182 Orientación y Calidad Alimentaria GTO	\$561,197.43
Q3184 Intervención multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar	\$16'918,297.86
Q3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil	\$2'779,236.56
Q3186 Niñas, niños y adolescentes desarrollan estilos de vida saludables	\$5'923,245.64
<b>3019 Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$243'850,000.00</b>
Q0058 Contingencias Epidemiológicas por Vectores	\$166'698,617.92
Q0060 Mi Hospital Cercano	\$16'500,000.00
Q1241 Cuidando Mi Trasplante	\$7'500,000.00
Q1328 Prevención y Control de Accidentes Viales	\$3'000,000.00
Q1331 Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida	\$14'500,000.00
Q2104 Fortalecimiento de los Servicios de Salud en Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables	\$16'350,000.00
Q2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	\$2'000,000.00
Q3260 Estrategia de Tamizaje Oportuno de Salud Integral, Riesgo Psicosocial y Adicciones en Niños, Niñas y Adolescentes	\$12'301,382.08
Q3275 XperiMental: Tamizaje Oportuno en Salud Mental para la Prevención de Conductas de Riesgo Psicosocial	\$5'000,000.00
<b>3029 Instituto para las Mujeres Guanajuatenses</b>	<b>\$45'000,000.00</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Proyecto por Eje</b>	<b>Importe</b>
Q0084 Certificación en Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación en las Instituciones de Gobierno	\$1'780,000.00
Q3128 Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	\$6'000,000.00
Q3189 Acciones para Reducir las Manifestaciones de Violencia en contra de Niñas, Adolescentes y Mujeres	\$18'220,000.00
Q3195 Acceso de las Mujeres a Oportunidades de Desarrollo en Condiciones de Igualdad	\$19'000,000.00
<b>3047 Instituto de la Juventud Guanajuatense</b>	<b>\$8'000,000.00</b>
Q0300 Desafío Joven	\$3'200,000.00
Q0301 Estudios sobre Juventud	\$300,000.00
Q0302 Se Joven, Se Tú	\$800,000.00
Q0401 Juventud de Grandeza	\$2'700,000.00
Q3170 Murales de Grandeza	\$500,000.00
Q3171 Centros Guanajoven	\$500,000.00
<b>3054 Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad</b>	<b>\$19'934,233.84</b>
Q0064 Ya Oigo Bien	\$6'485,400.80
Q0065 Fortalecimiento de las Unidades de Rehabilitación para la Atención de Personas con Discapacidad	\$4'980,734.00
Q1136 Ya Veo Bien	\$3'415,400.00
Q1148 Rehabilitado para la Vida	\$4'377,082.04
Q2318 Centro de Desarrollo Tecnológico para Ciegos y Débiles Visuales	\$675,617.00
<b>Educación de Calidad</b>	<b>\$784'961,841.08</b>
<b>11 Secretaría de Educación</b>	<b>\$59'475,787.18</b>
Q0073 Sí Me Quedo	\$4'976,250.00
Q0078 Impulso a la formación Científica y Tecnológica	\$330,796.50
Q0583 Fortalecimiento de la Educación Especial	\$1'563,237.74
Q1162 Familias Comprometidas	\$8,000.00
Q1209 Programa Integral de Impulso a la Lectura	\$144,000.00
Q1614 Vocación Docente	\$3'000,000.00
Q1744 Equipamiento de Red Edusat para Telesecundarias	\$2'658,000.00
Q1747 Suministro de Mobiliario Escolar para Escuelas de Nivel Básico	\$20'000,000.00
Q2261 Actualización de Equipo Tecnológico en Oficinas Administrativas	\$3'000,000.00
Q3148 Uniformes para Alumnos del Bachillerato Bivalente Militarizado	\$8'040,000.00
Q3153 Impulso a la Cobertura Educativa en Preescolar	\$7'136,222.94
Q3155 Educación para Todos desde la Primera Infancia	\$8'619,280.00
<b>3001 Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$98'553,786.77</b>
Q0133 DXT GTO	\$9'000,000.00
Q0134 Gto Activo	\$23'500,000.00
Q0135 Deporte a Fondo	\$13'059,786.77



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Proyecto por Eje	Importe
Q0136 Gto. Destino Deportivo	\$15'000,000.00
Q0138 Deportistas de Grandeza	\$5'000,000.00
Q0139 Liga Joven. GTO	\$3'000,000.00
Q0140 Equipamiento, Operación, Mantenimiento y Rehabilitación de Macrocentros Deportivos	\$8'000,000.00
Q0141 Laboratorio de Investigación y Medicina del Deporte	\$3'500,000.00
Q0145 Academia DXT GTO	\$1'300,000.00
Q0146 Gto. Me Mueve	\$3'000,000.00
Q0339 Nacional Gto	\$3'894,000.00
Q1096 Liga Jr. GTO	\$2'300,000.00
Q1110 Mueve-T GTO	\$1'000,000.00
Q3302 Equipamiento y Operación de la Villa Deportiva de Guanajuato	\$7'000,000.00
<b>3011 Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$72,000.00</b>
Q3212 Cultura Comunitaria para la Paz	\$72,000.00
<b>3025 Instituto de Financiamiento e Información para la Educación</b>	<b>\$609'748,947.41</b>
Q2998 Talento de Exportación	\$47'648,767.10
Q3158 GTO Global	\$111'847,450.36
Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable	\$232'861,121.06
Q3162 Programa Apoyo para la Educación Superior	\$122'742,663.07
Q3163 Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato	\$51'317,057.58
Q3164 Becas y Apoyos para la Promoción de la Participación Social	\$43'331,888.24
<b>3027 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$9'530,605.76</b>
Q3063 Formación de Recursos Humanos para el Sector Automotriz	\$9'530,605.76
<b>3035 Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos</b>	<b>\$7'580,713.96</b>
Q1641 Todos 10	\$1'303,553.96
Q1892 Aprendo Hoy	\$1'500,000.00
Q2285 Mi Clase Móvil	\$4'777,160.00
<b>Economía para Todos</b>	<b>\$488'502,329.10</b>
<b>08 Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural</b>	<b>\$222'538,230.10</b>
Q0176 Conectando mi Camino Rural	\$222'538,230.10
<b>09 Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior</b>	<b>\$2'446,000.00</b>
Q2186 CiTec GTO	\$2'126,000.00
Q2187 Empuje Científico y Tecnológico	\$320,000.00
<b>10 Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</b>	<b>\$256'327,600.00</b>
Q0319 GTO Me Atrae	\$2'106,100.00
Q0321 Polígono Industrial Salamanca	\$3'450,000.00
Q0323 Mi Chamba	\$650,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Proyecto por Eje	Importe
Q0324 Yo Emprendo	\$1'606,000.00
Q0325 MiPyme al 100	\$1'733,000.00
Q0326 Mi Tienda al 100	\$30,000.00
Q0328 Modernización de los Centros de Abasto	\$66,600.00
Q0732 Libramiento Ferroviario de Celaya	\$1'587,000.00
Q0740 Naves de Empleo	\$4'000,000.00
Q0924 Calidad Mundial Marca GTO	\$913,000.00
Q0925 Polígono Industrial Oliver	\$802,600.00
Q2359 Pienso en Grande	\$4'000,000.00
Q3283 Programa de Sustentabilidad Energética	\$383,300.00
Q3332 Polígono LeónMX PF	\$235'000,000.00
<b>21 Secretaría de Turismo</b>	<b>\$7'190,499.00</b>
Q0346 Señalización Turística en el Estado	\$2'000,000.00
Q0368 Centro de Atención a Visitantes del Estado	\$300,000.00
Q0376 Apoyo a Festivales Internacionales y Eventos Especiales	\$2'830,250.00
Q0377 Festivales y Eventos Gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$2'060,249.00
<b>Desarrollo Ordenado y Sostenible</b>	<b>\$258'886,085.82</b>
<b>20 Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad</b>	<b>\$167'285,000.00</b>
Q0208 Rehabilitación y Conservación de Puentes en el Estado de Guanajuato	\$2'500,000.00
Q0210 Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de la Red Carretera Estatal, y de Calles y Caminos Urbanos y Suburbanos Municipales	\$12'000,000.00
Q0211 Estudios de Preinversión	\$2'000,000.00
Q0212 Proyectos Ejecutivos de Infraestructura	\$10'000,000.00
Q0213 Finiquitos y Ajustes de Costos de Infraestructura Carretera	\$3'000,000.00
Q0215 Complementos de Derecho de Vía para Infraestructura Carretera	\$5'500,000.00
Q0220 Atención a Puntos Conflictivos en la Red Carretera del Estado de Guanajuato	\$7'000,000.00
Q0221 Estudios, Proyectos y Acciones Ambientales en Infraestructura Vial	\$1'500,000.00
Q0224 Autopista Guanajuato-Silao	\$4'500,000.00
Q0225 Autopista Guanajuato-San Miguel de Allende	\$10'000,000.00
Q0228 Camino de Acceso a Atarjea	\$12'000,000.00
Q0246 Puentes Peatonales en el Boulevard Euquerio Guerrero de la Ciudad de Guanajuato	\$5'000,000.00
Q0369 Modernización del Edificio de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$2'200,000.00
Q0600 Modernización de la Carretera Salvatierra-Acámbaro	\$13'000,000.00
Q0744 Modernización de Entronque a Desnivel en la Carretera Federal 45 Cruce con Ramal a Comanjilla	\$10'000,000.00
Q1075 Sistema de Gestión de Carreteras Estatales	\$3'500,000.00
Q2072 Crucero Central Silao sobre la Carretera Federal 45	\$1'500,000.00



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

<b>Proyecto por Eje</b>	<b>Importe</b>
Q2572 Paraderos de Transporte Público en la Carretera Federal 45	\$400,000.00
Q3029 Conservación y Rehabilitación de Ciclovías en Carreteras Estatales	\$6'200,000.00
Q3031 Libramiento Ferroviario de Irapuato	\$14'000,000.00
Q3093 Ciclovía en Ramal a Loma de Flores, Irapuato	\$5'500,000.00
Q3126 Construcción del Camino La Noria-Palomas, en Xichú	\$4'500,000.00
Q3307 Construcción y Modernización de Ciclovías en Carreteras Estatales	\$1'000,000.00
Q3309 Puentes Peatonales en la Red Estatal de Carreteras Pavimentadas	\$1'000,000.00
Q3310 Modernización del Libramiento Poniente de Empalme Escobedo	\$8'645,000.00
Q3312 Estabilización de Taludes Zona León	\$540,000.00
Q3314 Estabilización de Taludes Zona Dolores Hidalgo	\$1'500,000.00
Q3315 Modernización de la Carretera Dolores Hidalgo-San Miguel de Allende	\$17'300,000.00
Q3322 Estabilización de Taludes Zona Guanajuato	\$1'500,000.00
<b>32 Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial</b>	<b>\$29'802,982.32</b>
Q0085 Protección Ambiental para Futuras Generaciones	\$500,000.00
Q0086 Monitoreo de la Calidad del Aire	\$400,000.00
Q0087 Prevención Ante Cambio Climático	\$2'000,000.00
Q0090 Implementación de la Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Guanajuato	\$582,158.45
Q0095 Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria	\$17'000,000.00
Q1416 Gestión Ambiental y Atención Integral del Sector Ladrillero	\$7'051,963.87
Q3245 Sistema Estatal de Ordenamiento Sustentable del Territorio	\$1'628,860.00
Q3247 Zona de Baja Emisión para el Municipio de León	\$640,000.00
<b>3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato</b>	<b>\$61'798,103.50</b>
Q0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	\$11'910,057.50
Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	\$672,011.50
Q0045 Mejora Continua de Organismos Operadores	\$16'844,023.00
Q0046 Con Agua para Zonas Urbanas	\$11'672,011.50
Q0052 Más Proyectos Hidráulicos para Guanajuato	\$9'500,000.00
Q0054 Guanajuato Cuida el Agua	\$200,000.00
Q2652 Mejoramiento de la Calidad del Agua	\$11'000,000.00
<b>Gobierno Humano y Eficaz</b>	<b>\$161'245,790.85</b>
<b>06 Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración</b>	<b>\$161'245,790.85</b>
Q3273 Conectividad Estatal 2020-2024	\$161'245,790.85
<b>Ramos Generales</b>	<b>\$277'481,122.99</b>
<b>24 Deuda Pública</b>	<b>\$277'481,122.99</b>



Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

<b>Proyecto por Eje</b>	<b>Importe</b>
R0008 BBVA BANCOMER-PIC-2011	\$56'649,542.78
R0018 BANAMEX-PIC-2010	\$143'965,174.45
R0019 BANAMEX-PIC-2011	\$39'139,960.12
R0020 BANAMEX-PIC-2012	\$37'726,445.64
<b>Poderes y Autónomos</b>	<b>\$118'827,479.48</b>
<b>AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$118'827,479.48</b>
Q3107 Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$60,000.00
Q3109 Academia de Policía Ministerial	\$2'992,703.30
Q3110 Fortalecimiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado	\$1'977,984.00
Q3112 Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$110'242,410.18
Q3113 Capacitación para operadores del Sistema de Justicia Penal en la Fiscalía General del Estado	\$3'554,382.00
<b>Total</b>	<b>\$4,035'976,948.00</b>

**Impuestos Cedulares**

<b>Proyectos por Eje. Impuestos Cedulares</b>	<b>Importe</b>
<b>Economía para todos</b>	<b>\$713'530,727.00</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural</b>	<b>\$713'530,727.00</b>
Q0154 Sanidad Animal	\$19'000,000.00
Q0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal	\$12,653.49
Q0160 Mi Riego Productivo	\$90'000,000.00
Q0161 Mi Ganado Productivo	\$75'000,000.00
Q0162 Reconversión Productiva	\$35'000,000.00
Q0163 Profesionalización Agropecuaria	\$21'000,000.00
Q0164 Comercialización Innovadora	\$90'000,000.00
Q0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	\$45'000,000.00
Q0167 Captemos Agua	\$31'500,000.00





Dictamen que las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales suscriben de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Q0168 Mi Cuenca Sustentable	\$13'000,000.00
Q0172 Innovación Agropecuaria	\$8'000,000.00
Q0174 Mi Granja de Peces	\$6'000,000.00
Q0175 Juntos por la Grandeza del Campo	\$6'940,000.00
Q0176 Conectando mi Camino Rural	\$119'463,073.51
Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo	\$6'000,000.00
Q0178 Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	\$1'500,000.00
Q0371 Rehabilitación de Obras Hidroagrícolas de Agua Superficial	\$30'515,000.00
Q0372 Modernización y Tecnificación Integral del Módulo de Riego La Purísima	\$30'000,000.00
Q1412 Mi Patio Productivo GTO	\$52'000,000.00
Q2362 Tecnificación Integral del Módulo Acámbaro	\$10'000,000.00
Q2405 Consejo de la Cuenca Lerma-Chapala	\$600,000.00
Q2886 Programa de Fortalecimiento y Modernización de las Unidades de Producción Agrícolas de Riego	\$6'000,000.00
Q3125 Foro Global Agroalimentario en el Estado de Guanajuato	\$7'000,000.00
Q3331 Fondo de garantías complementarias	\$10'000,000.00
<b>Total de Impuestos cedulares</b>	<b>\$713'530,727.00</b>